

SN
(64)
199



ISSN 0716-7415

Política y Estrategia



SANTIAGO, CHILE, 1994

Política y Estrategia



Nº 64

SANTIAGO — CHILE, SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 1994

Publicación de la

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

REVISTA POLITICA Y ESTRATEGIA

CONSEJO CONSULTIVO

Presidente

Brigadier General

Javier J. Salazar Torres

Vocales

Mayor General
General de Brigada Aérea
Capitán de Navío
General Inspector (C)

Enrique Valdés Puga
Sergio Figueroa Gutiérrez
Hugo Opazo Steventon
René Peri Fagerstrom

DIRECCION DE LA REVISTA

Director

Brigadier

Joaquín Valenzuela Machado

Editor

Coronel (E)

Julio Von Chrismar Escuti

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS
POLITICOS Y ESTRATEGICOS
Eliodoro Yáñez 2760 - Teléfono 2315021
SANTIAGO - CHILE

Los conceptos, puntos de vistas e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La revista acepta colaboraciones, reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La Revista se encuentra a disposición de todos los Centros de Altos Estudios, Escuelas e Institutos nacionales y extranjeros que la soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.

DIAGRAMACION E IMPRESION TT.GG. INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS (A.N.E.P.E.)

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, "ANEPE", es un Instituto de Educación Superior, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Tiene por misión acrecentar en el país, a través de la investigación, la docencia y la extensión académica, los niveles de conocimiento y comprensión de las materias propias del Desarrollo y la Seguridad Nacional y su vinculación directa con la Defensa Nacional.

Para realizar sus actividades la Academia cuenta con un selecto cuerpo de profesores civiles y militares, de alto nivel, especialistas en las diversas ciencias y asignaturas que imparte en sus cursos.

La mayor parte de ellos pertenece a universidades nacionales o desempeñan altos cargos en la Administración del Estado o en los Institutos de la Defensa Nacional.

En los cursos regulares se imparten, entre otras, las siguientes asignaturas:

CIENCIAS MILITARES

Planificación Estratégica, Inteligencia Político Estratégica, Política de Defensa, Economía de Defensa, Logística.

CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Administración Pública, Desarrollo Social, Teoría Administrativa.

CIENCIAS ECONOMICAS

Economía, Evaluación de Proyectos, Planificación Nacional del Desarrollo, Políticas Económicas.

CIENCIAS POLITICAS

Ciencia Política, Seguridad Nacional, Relaciones Internacionales, Geopolítica.

Las asignaturas enumeradas se complementan con el desarrollo de ciclos de conferencias dictadas por Autoridades Nacionales de Gobierno, del Poder Legislativo y Judicial, como asimismo con la ejecución de Paneles y Simposium llevados a cabo por expertos de cada uno de los sectores del quehacer nacional.

Visitas Profesionales a los principales centros productivos, instalaciones de la Defensa Nacional y Organismos de relevancia de la Administración Pública y Privada en la Región Metropolitana y la materialización de Viajes de Estudios a Regiones Extremas, configuran otro sistema de apoyo a los objetivos de los respectivos cursos regulares.

**ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS
POLITICOS Y ESTRATEGICOS
(A.N.E.P.E.)**

CUERPO ACADEMICO

Brigadier General	FERNANDO ARANCIBIA R.	Capitán de Navío	FRANCISCO LE DANTEC G.
Abogado	ARTURO AYLWIN A.	Brigadier General	VICTOR LIZARRAGA A.
Abogado	MARIO BARROS V.B.	Mayor General	ALEJANDRO MEDINA L.
Brigadier	GUSTAVO BASSO C.	Brigadier General	CARLOS MEIRELLES M.
Coronel	ALDO CADIZ C.	Capitán de Navío	HUGO OPAZO S.
Vicealmirante	HUGO CASTRO J.	Ing. Comercial	ANDRES PASSICOT C.
Coronel (AV)	CARLOS CASTRO S.	Coronel AV (D.A)	JORGE PATIÑO V.
Ing. Comercial	JUAN CAVADA A.	Abogado	MARISOL PEÑA T.
Brigadier General	MANUEL CONCHA M.	Gral. Insp. (C)	RENE PERI F.
Abogado	RAFAEL CONEJEROS M.	Brigadier General	JAVIER SALAZAR T.
Contraalmirante	ERWIN CONN T.	Ing. Comercial	NASSIR SAPAG CH
General (B.A)	SERGIO CONTARDO F.	Mayor General	JUAN TORO D.
Abogado	PEDRO DAZA V.	Mayor General	ENRIQUE VALDES P.
Coronel (A)	ENZO DI NOCERA G.	Brigadier	JOAQUIN VALENZUELA M.
Abogado	MARIO FERNANDEZ B.	Abogado	JORGE VOLOCHINSKY W.
General (B.A)	SERGIO FIGUEROA G.	Coronel	JULIO VON CHRISMAR E.
Brigadier General	HUGO JAQUE V.	Prof. de Filosofia	RODOLFO ZULOAGA M.
Brigadier	GUSTAVO LATORRE V.		

SUMARIO

Pág.

—Presencia del pensamiento de Hobbes en la temática de la seguridad y defensa de los Estados Naciones. • BGL. Fernando Arancibia Reyes	7
—Reflexiones acerca del Gobierno de Alejandro Magno, a la luz del pensamiento político de Maquiavelo. • CRL. Julio von Chrismar Escuti	14
—Medidas de confianza mutua en la modernidad. • CRL. (AV) Carlos Castro Sauritain	41
—El Ejército y su relación con la democracia. • CRL. Carlos Molina Johnson	47
—Política Exterior de Chile en el contexto de la seguridad nacional. • MGI. Jorge Ballerino Sandford	61
—Las fronteras interiores. Asentamientos humanos durante el gobierno militar. • GRL. (I) de Carabineros Rene Peri Fagerstrom	67
—Rol del Estado en la Educación : Como hacer la sociedad chilena equitativa y competitiva. • C.N. Francisco Le Dantec Gallardo	74
—Los desafíos para la educación frente al avance científico y tecnológico. • Profesores de Estado : Aldo Meza Rodriguez, María Luz Morillo Quesen, Gastón Bastías Quezada	81
—Algunas reflexiones en torno a la convocatoria a la cumbre para el desarrollo social en 1995. • Abogado Rafael Conejeros Millán	93
—Acontecer Académico	103

PRESENCIA DEL PENSAMIENTO DE HOBBS EN LA TEMATICA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA DE LOS ESTADOS NACIONES

FERNANDO ARANCIBIA REYES
Brigadier General
Profesor Estrategia. Académico ANEPE

Los enormes cambios ocurridos en el escenario internacional a fines de la década del 80, cuya expresión más significativa ha sido la desintegración del "Imperio Soviético" y el fin de la "Guerra Fría", trajeron un mensaje de esperanza que, para algunos, constituyó el nacimiento de un nuevo orden internacional, signado por el entendimiento entre los estados-naciones. Con ello aparecía como una posibilidad probable esa anhelada paz, que sin éxito ha buscado el hombre durante toda la historia de la humanidad. Lamentablemente, los hechos están demostrando que si bien una guerra de efectos planetarios, como la que mantuvo aterrorizado al mundo desde fines de la segunda conflagración mundial, se ve como poco probable, numerosos conflictos regionales de origen étnico, religioso, territorial, etc., nos están demostrando que la guerra continúa siendo una lamentable realidad, de desastrosas consecuencias para sus actores.

Los deseos de paz no son suficientes para conjurarla, el desarme es un autoengaño como prevención de la misma, si no se solucionan las causas que la provocan. Pareciera que, como muchos pensadores lo han expresado, el origen remoto del conflicto y su manifestación extrema, la guerra, está en la naturaleza humana y en la convivencia de la especie en un mundo en que las necesidades son mucho mayores que los bienes necesarios para satisfacerlas, además de que éstos se encuentran repartidos en forma muy desequilibrada.

En este escenario se ha reactualizado el eterno debate entre los que creen que la paz es posible mediante el desarme y el manejo y solución de los conflictos a través de los organismos internacionales y los que consideran que, sin renunciar a la negociación diplomática, en la cual los organismos internacionales sin duda juegan un papel importante, la mejor forma de prevenirlos o atenuar sus efectos, si es que se producen, es contando con una capacidad militar proporcional a la magnitud de los problemas externos que enfrenta el país, de manera de lograr un efecto disuasivo en potenciales agresores y, de no ser esto posible, enfrentar la guerra con razonales posibilidades de éxito.

El tema es de suyo importante, toda vez que en una circunstancia extrema podría estar en juego la misma supervivencia del Estado. Es lo que le habría ocurrido a Kuwait, de no mediar la intervención de EE.UU. y sus aliados, intervención oportuna y eficaz, por haber afectado la acción iraquí intereses vitales de las potencias occidentales en el área.

En estas posiciones se antagoniza con variados argumentos. Quien escribe comparte el pensamiento de aquellos que consideran que el mundo real esta marcado por el conflicto y que la mínima prudencia impone a los estados adoptar las necesarias medidas para enfrentarlo en este ambiente confrontacional, única forma de que existan posibilidades de defender con éxito sus intereses fundamentales.

leyendo a Hobbes y particularmente "El Leviatán", se encuentran interesantes argumentos, que a mi juicio contribuyen a robustecer las ponencias de los defensores de lo que podríamos definir como una teoría realista de la seguridad y defensa nacional.

Según Hobbes, el problema de la confrontación permanente entre los hombres tiene su origen primario en el siguiente pensamiento filosófico acerca del individuo en su estado de naturaleza:

“De la igualdad de los hombres, en cuanto a su capacidad, se deriva la igualdad de esperanza en cuanto a la consecución de nuestros fines. Esta es la causa que si dos hombres desean la misma cosa, y en modo alguno disfrutarla juntos, *se vuelven enemigos, y en el camino que conduce al fin tratan de aniquillarse o sojuzgarse unos a otros*. De aquí que un agresor no teme otra cosa que el poder singular de otro hombre; si alguien planta, siembra, construye o posee un lugar conveniente, cabe probablemente esperar que vengan otros, *con sus fuerzas unidas*, para desposeerle no tan sólo del fruto de su trabajo, sino también de su vida o de su libertad. Y el invasor se encuentra en el mismo peligro con respecto a otros”⁽¹⁾.

“Durante todo el tiempo que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra”⁽²⁾.

Ahora bien, siendo imposible que el hombre viva en una situación de guerra, dentro del estado de naturaleza y con el fin último de satisfacer sus necesidades primarias de seguridad y hacer que su vida sea digna de ser vivida, ha transferido sus derechos mediante un “contrato”, el que sin duda constituye el origen del Estado moderno.

Estos estados son viables en la medida que los mecanismos de gobierno establecidos, y particularmente la autoridad suprema, tenga la capacidad de imponer a los contratantes el cumplimiento de lo pactado y la observancia de las leyes de naturaleza (en lenguaje actual: la institucionalidad vigente y las leyes que regulan la convivencia social). Esto es posible solamente cuando se dispone de la fuerza necesaria para hacer posible el imperio de la ley. Hobbes es explícito al decir que “los pactos que no descansan en la espada no son más que palabras, sin fuerza para proteger al hombre en modo alguno”⁽³⁾.

Pero examinemos qué sucede en las postrimerías del siglo XX: ¿han logrado los Estados niveles de convivencia interna que permitan estimar como aceptablemente alcanzados los fines que perseguía el contrato de Hobbes? Pareciera que falta aún mucho camino por recorrer. Es evidente que se han logrado progresos y en algunos se han alcanzado formas de convivencia que permiten una vida digna y niveles aceptables de seguridad individual. Sin embargo, la mayoría de los estados son convulsionados por las tensiones sociales propias del subdesarrollo, consecuencia de la carencia de recursos en relación a una población en constante crecimiento; de la falta de educación; de la corrupción; de la incapacidad de la clase gobernante; de la injusta distribución de la escasa riqueza, etc. No podemos sorprendernos entonces de la aparición de lacras sociales como la delincuencia, el terrorismo, la desnutrición generalizada; la alta morbilidad, y muchos otros flagelos que caracterizan a las sociedades de los países del Tercer Mundo y a muchos que hoy emergen de la desmembración del conocido como Bloque Oriental durante la Guerra Fría.

Pero el fin del Estado no es solamente el de asegurar en el ámbito interno e individualmente a los mandantes del contrato que le ha dado origen, sino que al grupo social frente a otros Estados, entre los cuales, a su vez, no existe un contrato en el cual una autoridad única y superior disponga de una fuerza capaz de imponer sus decisiones para solucionar los conflictos que

1 Hobbes. *Leviatán*. Parte I, Cap. 13. Pág. 101.

2 Hobbes. *Leviatán*. Parte I, Cap. 13. Pág. 101.

3 Hobbes op. Cit. pag. 137

inevitablemente se generan entre éstos, toda vez que las experiencias de una historia milenaria nos permite, a mi juicio con propiedad, extrapolarlas según Hobbes, conflictivas características del hombre en su estado de naturaleza.

En efecto, los esfuerzos realizados para lograr alguna forma de entendimiento efectivo (contrato) supranacional han sido infructuosos o limitados. La Sociedad de las Naciones no logró evitar la II Guerra Mundial. La Organización de las Naciones Unidas fue incapaz de evitar las muchas sangrientas confrontaciones entre unidades políticas de segundo orden, en el marco de la Guerra Fría. Sin duda que la no materialización de una guerra a nivel planetario no se debió sino al temor de los principales actores de la confrontación Este Oeste, a lo que se tuvo a bien denominar el "holocausto nuclear".

Paradójicamente, la paz, en una expresión global, se logró por la capacidad militar de recíproca destrucción de los bloques en pugna y algo semejante, aunque no en una forma tan extrema, ha ocurrido en potencias de nivel secundario, toda vez que las guerras, "periféricas" desde la perspectiva de las grandes potencias, pero centrales y de graves consecuencias para quienes las sufren, afectaron indefectiblemente a aquellos países en donde, unilateralmente, sus gobernantes confiaron su seguridad a tratados o compromisos internacionales, produciendo desequilibrios estratégicos regionales, que necesariamente estimularon los apetitos de sus antagonistas.

El ex Presidente de los EE.UU. Richard Nixon expresó en uno de sus muchos escritos: "La historia es un patético desecho de tratados rotos. Sin embargo, los ingenuos idealistas persisten en creer que las reuniones de alto nivel, las cenas oficiales, los pomposos brindis, los lagrimosos apretones, los abrazos y las solemnes ceremonias de firma de documentos, son la esencia de la diplomacia... Los apretones de manos no hacen variar las ambiciones o intereses de un país. Los "tratados de amistad" no expresan ni crean amistad de manera permanente" (4).

Una vez más quedó demostrado el viejo adagio "si quieres la paz - prepárate para la guerra". Ello es ampliamente entendido hoy en día como "disuasión", la que no es sino el efecto inhibitor que se logra en potenciales agresores cuando se dispone de un suficiente poder nacional y particularmente militar, unidos a la demostrada voluntad política de emplearlo.

Me parece interesante de destacar cuán aplicable es el concepto de lo expresado por Hobbes: "... nuestra seguridad no está determinada por un cierto número, sino por comparación con el enemigo que tenemos, y es suficiente cuando la superioridad del enemigo no es de una naturaleza tan visible y manifiesta que le determine a intentar el acontecimiento de la guerra" (5).

De acuerdo a los planteamientos precedentes, daré por aceptado que la agresividad del hombre en su estado de naturaleza es extrapolable a los países en el concierto internacional, en donde los acuerdos para mantener la paz tienen una relativa efectividad sólo cuando los conflictos que se generan afectan a los intereses de las grandes potencias.

Ahora bien, ¿cómo se agrupan las causas que producen esta permanente confrontación entre las sociedades humanas? Hobbes dice al respecto: "Así hallamos en la naturaleza del

4 Nixon. La Verdadera Paz. Ed. Planeta 1984. Pág.28/29

5 Op. Cit.Hobbes. Pág. 138.

hombre tres causas principales de discordia. Primera, la competencia; segunda, la desconfianza; tercera, la gloria. La primera causa impulsa a los hombres a atacarse para lograr un beneficio; la segunda para lograr seguridad, la tercera, para ganar reputación" (6).

La historia es quien mejor puede demostrarnos cuanto de cierto tienen estos pensamientos. Veamos algunos ejemplos entre muchos :

En relación a la competencia: entre 1870 y 1895 la población de Alemania había crecido en 14 millones (55 millones total) haciéndose evidente que la supervivencia de la misma dependía cada vez más del comercio exterior, lo que significaba rivalidad comercial con Inglaterra. Ahora bien, la guerra anglo-bóer produjo una reacción universal desfavorable a Inglaterra, contándose entre sus más acerbos críticos Alemania. Ello, unido al crecimiento de su poder naval y una política amenazadora del kaiser Guillermo II dio origen a una violenta propaganda antigermana, la que tuvo su contraparte en Alemania. Esta propaganda ocultó las verdaderas causas del conflicto entre las dos naciones. En efecto, "no se trataba de que Alemania intentase deliberadamente provocar una guerra con Gran Bretaña, y mucho menos invadirla - creencia popular en este último país - sino de que la enorme expansión del comercio alemán de ultramar y el crecimiento de su marina mercante estaban perjudicando cada día más a los ingleses... Tan aguda se fue haciendo dicha pugna por la conquista de los mercados mundiales, que en 1907, cuando Mr. Henry White, Embajador americano en Italia, fue enviado a Londres por el Departamento de Estado, con el fin de comprobar los puntos de vista del gobierno inglés respecto a la segunda Conferencia de La Haya, tuvo lugar la siguiente conversación entre él y Mr. Arthur Balfour :

Balfour : "Creo que somos unos imbéciles al no encontrar motivos para una declaración de guerra a Alemania, antes de que este país construya demasiados buques y se apodere de nuestro comercio ".

White : "En su vida particular es Ud. un hombre de altas convicciones. ¿Cómo es posible que imagine ahora algo tan inmoral, políticamente hablando, como provocar una guerra contra una nación indefensa, que tiene tanto derecho como Ud. a poseer una Marina? Si quiere competir con el comercio alemán, trabajen más que ellos".

Balfour : "Ello significaría hacer descender nuestro nivel de vida. Quizá para nosotros resultara más sencillo soportar una guerra".

White : "Me sorprende muchísimo precisamente que sea Ud. quien enuncie semejantes principios".

Balfour : "Se trata de una cuestión de bien o de mal. Tal vez , en el fondo, lo único que perseguimos es mantener nuestra supremacía".

Lo más sobresaliente de esta conversación no es que Mr. Balfour estuviese o no obrando como persona cínica, sino la evidencia de que la Revolución Industrial había llevado a un forcejeo económico en que la autoconservación dictaba la vuelta a las leyes de la selva. Pero ahora las primitivas luchas entre hombre y fiera quedaban reemplazadas por una pugna industrial entre naciones en las que los competidores se convertían en animales" (7).

6 Hobbes. Op. Cit. pag 13.

7 Fuller. Batallas decisivas del Mundo Occidental. Ed. Luis de Caralt 1964. T. III. Pág. 204 y 205.

En relación a la desconfianza, tenemos un ejemplo muy próximo en nuestra Historia Patria. Cuando en 1836 se organiza la Confederación Perú Boliviana bajo la dirección de Andrés de Santa Cruz, Diego Portales, preclaro Ministro del Gobierno de Prieto, estimó que dicha unión constituía una grave amenaza a la seguridad de Chile, y ante la negativa de su disolución creó las condiciones para provocar la conocida como Guerra contra La Confederación Perú Boliviana, que terminó con la victoria de Yungay, la ocupación de Lima y la disolución de la referida unión política.

Objetivamente analizado el hecho, nadie podría oponerse a la integración de dos países que habían constituido una unidad hasta 1825; sin embargo, son muchos los ejemplos que como el señalado han llevado a los conductores políticos a actuar coercitivamente para prevenir las consecuencias del desequilibrio político estratégico que produce este tipo de coaliciones, al estimarlos de negativos efectos para la seguridad de sus estados, lo que desde el punto de vista práctico y realista ha sido casi siempre una medida acertada. Hobbes dice al respecto que “en esta guerra de todos contra todos se da una consecuencia, que nada puede ser injusto. Las nociones de ilegalidad, justicia e injusticia están fuera de lugar”⁽⁸⁾.

En relación a la gloria ese insigne pensador de nuestra época, Raymond Aron, dice en su libro Guerra y Paz entre Naciones: “Las unidades políticas tienen su amor propio, al igual que las personas, y probablemente aun más susceptible. Por ello prefieren, a veces, la embriaguez del triunfo a los beneficios de una paz negociada. En ocasiones el deseo de gloria no se vería satisfecho más que por la difusión de la idea, de la que cada comunidad se considera su única encarnación”⁽⁹⁾. Habiendo muchos ejemplos, estimo pertinente uno del ámbito regional y de no lejana ocurrencia, que me parece cabe, en gran medida, dentro del concepto. Pudiendo reconocerse los derechos de Argentina a la posesión de las Islas Malvinas y Sandwich del Sur, no es menos cierto que sus enormes recursos hacen evidente que no constituye este minúsculo enclave británico en el Atlántico Sur un territorio que pudiera considerarse un elemento vital para su desarrollo y seguridad, el año 1982. Ello sin duda hacía aconsejable persistir en la vía diplomática para su logro. Sin embargo, la soberbia desmedida de Galtieri, estimulada por su Ministro Costa Méndez y es dable pensar que su deseo de pasar a la historia, lo hizo sobreestimar sus capacidades y minimizar las de Gran Bretaña y, más aún, su orgullo nacional.

Estimo pertinente citar otra vez un pensamiento de Raymond Aron: “Los conquistadores han justificado a veces sus aventuras con la prosperidad de que disfrutaría su pueblo tras la victoria. Estas utopías servían de excusa, pero no de inspiración. Estos conductores de hombres querían el poder como instrumento de su gloria personal, con vistas al triunfo de una idea o por el mismo, pero jamás para que los hombres pudieran conocer el placer de vivir”⁽¹⁰⁾.

De lo expuesto se puede concluir que, no obstante los enormes adelantos de la humanidad, muy particularmente en el ámbito tecnológico, y no obstante los esfuerzos internacionales por proscribir la confrontación violenta como forma de solución de los diferendos entre los estados, los resultados han sido magros, por decir lo menos. No de otra manera podemos entender que una Europa milenaria, culta, desarrollada, haya iniciado dos trágicas guerras durante el presente siglo, comprometiendo en una lucha extenuante y, en definitiva, estéril en sus propósitos de lograr la paz, a gran parte de la humanidad. Los muchos conflictos que constituyen la post Guerra Fría parecieran confirmar que los países, cualesquiera que sean las causas, viven en una situación de permanente desconfianza, que genera inseguridad y, en definitiva, los violentos enfrentamientos que Hobbes atribuye al estado de naturaleza.

8 Fuller . Op. Cit. Pág. 104.

9 Editorial Revista de Occidente. Madrid. 1963. Pág. 107.

10 Aron . Ibidem. Pág. 108.

Adquieren propiedad, entonces, las razones que hacen que cuando un hombre “emprende una jornada, se procura armas y trata de ir bien acompañado; cuando va a dormir cierra las puertas; cuando se encuentra en su propia casa, echa la llave a sus arcas, y todo esto sabiendo que existen leyes y funcionarios públicos armados para vengar todos los daños que le hagan... ¿no significa acusar a la humanidad con sus actos, como yo lo hago con mis palabras?”⁽¹¹⁾. Sin duda que estas elocuentes precauciones con que el individuo busca garantizar su vida y bienes pueden ser proyectadas a los estados, bajo el moderno concepto de seguridad nacional.

En los ambientes académicos castrenses y, por razones obvias, ha existido una especial preocupación por el tema, habiéndose llegado a una definición de seguridad nacional, que a mi juicio da una solución a los problemas analizados precedentemente “es la condición o capacidad lograda por el Estado al adoptar un conjunto de previsiones y acciones que tienden a fortalecer el Poder Nacional y evitar, eliminar o paliar vulnerabilidades, de manera de quedar en condiciones de enfrentar, con razonables posibilidades de éxito, amenazas y agresiones de origen interno y externo...”⁽¹²⁾. El tema ha sido tratado muchas veces, lamentablemente con intencionalidad política, pero si se analiza desapasionadamente, es de importancia primaria y una responsabilidad ineludible para todo gobernante, más aún si es realmente un amante de la paz.

Ahora bien “los deseos y otras pasiones del hombre no son pecados, en sí mismos; tampoco lo son los actos que de las pasiones proceden hasta que consta que una ley las prohíbe: que los hombres no pueden conocer las leyes antes de que sean hechas, ni puede hacerse una ley hasta que los hombres se pongan de acuerdo con respecto a la persona que debe promulgarla”⁽¹³⁾. Es precisamente esa legislación internacional la que el hombre ha buscado incansablemente a través de las organizaciones internacionales, en nuestra época la Organización de las Naciones Unidas (ONU); los resultados están a la vista y ya fueron sintetizados al comienzo del trabajo. Sin embargo, estimo que cualesquiera éstos hayan sido, es necesario persistir en los esfuerzos que perfeccionen el sistema internacional y que lo hagan más efectivo y más justo. Lo grave, a mi juicio, está en dar como resultado definitivo las buenas intenciones de perfeccionamiento y dejar en manos de un mecanismo en evolución y que no ha probado su eficacia algo tan serio como la responsabilidad de la seguridad y defensa de un país.

No podríamos negar que el término de la Guerra Fría abrió un paréntesis de esperanza en la posibilidad del organismo internacional de tener una mayor efectividad en el mantenimiento de la paz. En efecto, el fin de la confrontación Este Oeste ha permitido que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU no hagan uso del derecho a veto, que tuvo prácticamente paralizado al organismo desde su creación.

El actual Secretario General, Sr. Boutros Ghali, ha difundido un promisorio mensaje, en un documento intitulado “Un Programa de Paz”. Quisiera compartir el optimismo de tan alta autoridad, pero si bien no se puede dejar de reconocer que ha aumentado la operatividad de la organización, no es menos cierto que con algunas marcadas condicionantes y creando algunas situaciones que se hace necesario analizar.

En efecto, la presteza con que buscara una solución al problema del Golfo Pérsico no se ha visto en el conflicto de los Balcanes, uno entre los muchos de que somos testigos. La limpieza étnica, el bombardeo sistemático de la población civil, la destrucción de ciudades y los miles de muertos no han sido motivaciones suficientes para que se ponga el mismo entusiasmo

11 Op.Cit. Hobbes. Parte II. Cap. 30.

12 La Seguridad Nacional. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE 1990).

13 Op.Cit. Hobbes. Pág. 108.

desplegado contra Sadam Hussein cuando afectaba los intereses vitales de las grandes potencias. Sin duda que un comprometimiento mayor podría llevar a éstas a enfrentar una guerra prolongada y de desgaste, tipo Viet Nam, lo que no sería extraño dada la belicosidad de los actores de la ex Yugoslavia y las características del escenario, por lo que no se ve como una posibilidad probable.

Por otra parte, el fracaso de las operaciones de paz en Somalia; la tragedia de Ruanda; los inciertos resultados de la invasión de Haití y de las negociaciones de paz entre Israel y OLP en el Medio Oriente, demuestran que hacer más efectiva y justa la labor de la ONU. sin lugar a dudas que constituye una labor inconclusa y uno de los desafíos que debemos abordar a nivel internacional. Desde ya aparece como un anacronismo el que existan miembros permanentes en el Consejo de Seguridad, con derecho a veto, en circunstancias que la II Guerra Mundial terminó hace casi medio siglo y el escenario internacional y los actores han cambiado radicalmente.

En el ámbito regional, valga parte de las consideraciones expuestas para la Organización de Estados Americanos (OEA). El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) fue el instrumento que se pensó cumpliría un papel eficaz en la seguridad del hemisferio y en el mantenimiento de la paz. Un rápido balance de los resultados conseguidos con el TIAR nos deja un sentimiento de insatisfacción. Sus efectos fueron muy limitados en la detención de la penetración marxista en el área; fueron prácticamente nulos en la solución de los conflictos entre los Estados y más de alguna vez sirvió para avalar intromisiones en los asuntos internos de algunos países pequeños del área. Se cree oportuna la coyuntura para introducirle modificaciones o crear un nuevo sistema, adecuado a las circunstancias y mucho más eficaz, partiendo del supuesto de que, por muy loables que sean los propósitos que determinan su aplicación, debe respetar el "Principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados", que con todas sus limitaciones ha sido y sigue siendo uno de los pilares de la armónica convivencia en Latinoamérica.

Quisiera terminar estas ideas reiterando que en el mundo de nuestros días persisten muchas de la inquietudes que Hobbes plasmara magistralmente en su *Leviatán*. Es así que, mientras la situación no cambie objetiva y radicalmente, lo que me parece una posibilidad muy poco probable en el mediano plazo, la seguridad y defensa nacional continuará siendo una responsabilidad primaria e indelegable de todo Estado que pretende proteger su soberanía y su patrimonio material y espiritual. No olvidemos el "precepto o norma general de la razón, en virtud de la cual cada hombre debe esforzarse por la paz, mientras tiene la esperanza de lograrla; y cuando no puede obtenerla, debe buscar y utilizar todas las ventajas de la guerra" ⁽¹⁴⁾. A él quisiera agregarle, más aún cuando se encuentran en juego los intereses superiores y hasta la misma supervivencia del Estado.

14 Op.Cit. Hobbes. Pág. 107.

REFLEXIONES ACERCA DEL GOBIERNO DE ALEJANDRO MAGNO, A LA LUZ DEL PENSAMIENTO POLITICO DE MAQUIAVELO

JULIO VON CHRISMAR ESCUTI
Coronel
Profesor ANEPE

"La historia se dirige principalmente a que no llegue a desvanecerse con el tiempo la memoria de los hechos públicos de los hombres, ni menos a oscurecer las grandes y maravillosas hazañas..."
Heródoto de Halicarnaso.
"Los Nueve Libros de la Historia".

I. INTRODUCCION

La época "clásica" de la antigüedad, particularmente la de Grecia y del Helenismo, tiene un evidente y fuerte vínculo con el "Renacimiento" y el comienzo de la época denominada "Moderna".

El tema de este trabajo se relaciona con ambos períodos.

El pensamiento político de Maquiavelo es el genial producto que surge, como él mismo lo señala, de cuatro fuentes de información e inspiración:

- Su conocimiento personal de algunos grandes estadistas de su época;
- Su experiencia sobre los hechos que personalmente observó o en los que le tocó participar ;
- La lectura de los hechos de los antiguos y
- La meditación sobre todos estos elementos de juicio.

Su obra escrita es el fruto de esos factores, unidos a su enorme talento e inteligencia, demostrada no sólo como escritor de Teoría Política y de otros temas afines, sino además como diplomático, político y asesor político; todo ello, sumado a su amplio conocimiento geográfico práctico, adquirido en sus numerosos viajes por países de gran interés para la Toscana renacentista, tales como: Francia, Alemania y otros Estados, especialmente italianos.

La exitosa y triunfal actuación política y militar de Alejandro Magno, como Rey de Macedonia, constituye un modelo ideal de "Príncipe", de acuerdo al concepto maquiaveliano de este término, como prototipo del gobernante, eficiente, capaz de conservar y ejercer el poder con eficacia, en beneficio de los objetivos del Estado que gobierna y del bien común de sus ciudadanos.

Ello puede deducirse claramente no sólo de las menciones que Maquiavelo hace de Alejandro Magno en algunas partes de los "Discursos"⁽¹⁾ y de "El Príncipe"⁽²⁾, sino de la influencia que la imagen histórica de ese gobernante ejerció directamente sobre otros "Príncipes" ilustres de diversas épocas históricas, tales como, por ejemplo: Julio César y Napoleón Bonaparte.

Es así como nuestro autor, al referirse a las grandes fuentes de inspiración de su pensamiento político y de su obra política literaria, en la dedicatoria de "El Príncipe", expresa que "no he encontrado cosa que me sea más querida, ni estime más que el **conocimiento de los actos de los hombres grandes**, aprendido por mí mediante una larga experiencia de las cosas modernas y una **continua lectura de las antiguas**"⁽³⁾, lo que indica que su prototipo de "Príncipe" no correspondería a alguno en particular, sino más bien a una selección de virtudes que debe poseer y cultivar el gobernante.

Si Maquiavelo extrajo su modelo de "Príncipe" de alguna persona concreta, según se dice, éste habría sido César Borgia, a quien conoció con motivo de una importante misión.

En todo caso, se estima que la importancia e interés que puede tener la aplicación del pensamiento teórico de Maquiavelo, contenido fundamentalmente en los "Discursos" y en "El Príncipe", confrontándolo con la actuación política de Alejandro Magno, radica en que, su gran coincidencia, indicaría una amplia sustentación, universalidad y vigencia del pensamiento político maquiaveliano a través de la historia, en diversas etapas tanto anteriores como posteriores a nuestro autor.

De lo anterior puede deducirse que uno de los propósitos del presente estudio debe ser el análisis de las virtudes de nuestro héroe y la forma cómo enfrentó y solucionó los problemas políticos específicos que se le plantearon como gobernante; ambos aspectos, a la luz del pensamiento teórico político de Maquiavelo, expresado dieciocho siglos más tarde, como una síntesis de numerosos ejemplos históricos antiguos y de su época, conjugados con sus propias experiencias como diplomático y político y sus inteligentes meditaciones.

Nuestro método de estudio consistirá en analizar las acciones y conductas que estimamos más importantes y representativas de Alejandro Magno, bajo el enfoque del pensamiento político maquiaveliano, con el propósito de deducir semejanzas y diferencias que permitan extraer conclusiones sobre la universalidad de su pensamiento, en el tiempo histórico y en el espacio geográfico. Y, extrapolando hacia el presente y el futuro, demostrar su vigencia y actualidad.

II. SINTESIS DEL PENSAMIENTO POLITICO DE MAQUIAVELO

Para Maquiavelo, la historia constituye la materia prima de la cual extrae su nueva manera de estudiar, pensar y comprender los sucesos políticos y con la cual construye su teoría política. Una de las claves que el mismo Maquiavelo nos proporciona para comprender mejor su pensamiento y que enlaza los ejemplos históricos de distintas épocas, como una de las bases para deducir su permanencia y su vigencia, es la siguiente:

"El que considera las cosas presentes y antiguas advierte que en todos los pueblos se dan los mismos deseos y humores, y que siempre fue así. Quien examina con diligencia las

1 "Discursos".- (libro I Cap. XXXIX)

2 "El Príncipe" (Cap. XIV) (entre otras menciones)

3 "El Príncipe".

cosas pretéritas presume la futuras en cualquier república y las remedia del mismo modo que los antiguos ”⁽⁴⁾.

El pensamiento político de Maquiavelo constituye uno de los más importantes hitos que jalonan la historia de la Teoría Política y de los principales temas y problemas políticos más recurrentes a través de los siglos. Su teoría o principios inician un nuevo enfoque de la política que, entre otros aspectos fundamentales, se caracteriza por: su empirismo, su realismo y su pragmatismo.

—Su **propósito** es ser útil a quien los lea, aunque obviamente están destinados preferentemente al político, al estadista, al gobernante y a sus asesores.

—Su **método** consiste fundamentalmente en estudiar los hechos y los problemas con realismo, vale decir, buscando la verdad efectiva de las cosas, más que las apariencias formales; y aceptando cómo son las cosas, en lugar de cómo debieran ser ; todo esto para deducir las soluciones más adecuadas para cada caso o situación política.

—Entre los **temas** principales que trata, están los siguientes:

- La ayuda del conocimiento de la historia y de la influencia de la geografía en la política.
- La definición y clasificación de los Estados.
- La constitución de los principados.
- Su capacidad de lucha.
- Los problemas generales de la vida interna de un Estado.
- El análisis de la persona del gobernante (El “Príncipe”) y cuáles deben ser sus cualidades y virtudes.
- El estudio de la influencia de la fortuna o suerte en los hechos políticos.
- La realidad de los hombres, con sus virtudes y defectos; razones y pasiones; necesidades y aspiraciones.

—Entre sus **principios** fundamentales, se podrían señalar los siguientes:

- El interés del Estado es el cumplimiento de su fin, es decir, el bien común de sus ciudadanos; para lo cual el objetivo fundamental debe ser la conservación del Estado. (Razón de Estado).
- Como lo más importante es el fin, los medios o procedimientos son adecuados cuando tienden hacia ese fin . (El fin justifica los medios).
- El Estado debe poseer poder y fuerza, que le den capacidad de lucha para vencer los obstáculos y conservarse.
- La fuerza militar del Estado debe ser nacional y propia; no mercenaria o dependiente de un aliado.

4 “Discursos”, (libro I Cap. XXXIX).

- La política es independiente, aunque no opuesta a la moral.
- Lo importante en los gobernantes (Príncipes) y en los Estados es la virtud, considerada ésta como fuerza (virtus), eficiencia y eficacia.
- No debe juzgarse los hechos según reglas.
- Debe buscarse cuál es la **clave** o facultad que permita distinguir las **semejanzas** y las **diferencias** entre los **ejemplos históricos** que pueden repetirse; no los mismos hechos, lo cual sería imposible, sino las situaciones similares.

Los hombres tienen siempre las mismas pasiones.

Quien desee ver lo que va a ocurrir, debe ver lo que ha ocurrido.

- En el **análisis de la persona del “Príncipe”**, Maquiavelo señala cuáles son las características o cualidades que debe poseer el gobernante para ser realmente virtuoso, vale decir, eficiente y eficaz, para así conservar su poder y el del Estado, orientado hacia el bien común.

Entre los numerosos consejos maquiavelianos, destinados al “Príncipe” hemos seleccionado los siguientes:

- Es mejor ser tenido por avaro que por liberal.
- Más vale ser cruel a tiempo, que inútilmente piadoso.
- Es preferible ser temido y respetado, que amado y no respetado.
- Es necesario ser zorro y león al mismo tiempo (astucia y fiereza).
- No se debe cumplir la palabra dada “cuando tal cumplimiento puede redundar en su perjuicio y no existen ya las razones”.
- Se ha de parecer piadoso, fiel, humano, íntegro, religioso; pero se debe también saber no serlo.
- “No apartarse del bien, mientras sea posible, pero saber entrar en el mal, cuando sea necesario”.
- “En las acciones de los hombres se considera sólo su fin”.
- Vencer los obstáculos y conservar el Estado”.
- En un pasaje del Cap. XV de “El Príncipe”, Maquiavelo expresa con una visión muy realista que los siguientes vicios y virtudes, entre otros, pueden caracterizar a los Príncipes :

–Liberal
 –Generoso
 –Cruel
 –Infiel
 –Afeminado y pusilánime

–Miserable
 –Avaro
 –Compasivo
 –Fiel
 –Valeroso y animoso

–Humano
–Lascivo
–Franco
–Duro
–Grave
–Religioso

–Soberbio
–Casto
–Articioso
–Flexible
–Ligero
–Incrédulo

- Lo importante, agrega Maquiavelo, es que el Príncipe actúe mediante cualesquiera de estos vicios y virtudes, pero siempre de acuerdo a lo que las circunstancias aconsejen como más prudente, vale decir, más conducente al fin de conservar el poder y el Estado, orientado hacia el bien común, lo que puede sintetizarse como el interés del Estado.

III. EL REINO DE MACEDONIA Y EL GOBIERNO DE ALEJANDRO MAGNO

A. El Reino de Macedonia ⁽⁵⁾:

Actualmente existen dos áreas geográficas contiguas, ubicadas en la península de los Balcanes, que se denominan Macedonia: una es la ex República Yugoslava de Macedonia, recientemente independizada, con capital en Skopje, y la otra es una de las regiones de la República Helénica (Grecia), cuya ciudad más importante es Salónica.

Desde el punto de vista geográfico físico, ambas áreas forman una misma región natural, que corresponde aproximadamente a la cuenca del río Axios, denominado Vardar, en la República de Macedonia, y a casi toda la cuenca del Aliakmon, Haliacmón, que la separa de Tesalia; más una parte del curso inferior del Struma, que la separa de Tracia.

Se trata de una región montañosa, de rocas cristalinas, cortada por numerosas fallas tectónicas.

El reino de Macedonia, que Alejandro heredó de Filipo, corresponde al país formado por la Macedonia propiamente tal, más la Tesalia, por el Sur, más la parte de Tracia, costera del Egeo, hasta el golfo de Saros, colindante con la península de Los Dardanelos.

Su capital era Pella, situada en la llanura del Axios, a unos 30 kms. del litoral del Egeo y al Oeste de la actual Salónica.

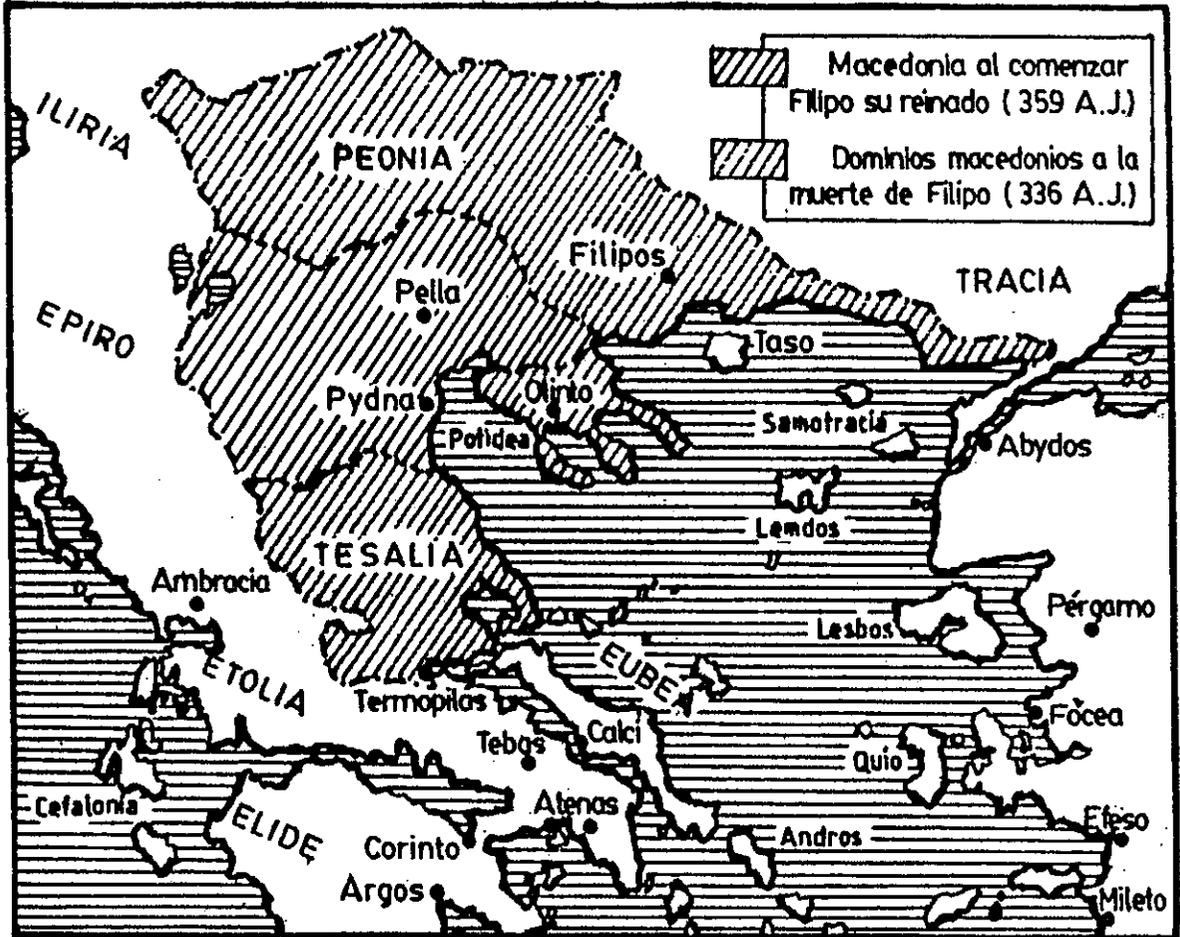
El pueblo macedónico de la antigüedad clásica se formó después de la invasión dórica, hacia 1.100 A.C. Lo integraron grupos étnicos : ilirios, tracios y helénicos. Su idioma fue el griego, vínculo cultural que influyó grandemente en su destino, ligado a la Hélade.

Se constituyó como reino a principios del siglo VII A.C en la parte superior de la cuenca del río Haliacmón, desde donde se expandió aguas abajo, hacia la llanura macedónica, donde, durante el reinado de Arquelao (413 a 399 A.C.) la capital fue establecida en Pella.

Durante el período que va desde Arquelao hasta el advenimiento de Filipo II, el reino de Macedonia luchó sucesivamente contra diversos estados vecinos, tales como el reino de los odrisios, en Tracia; las ciudades griegas de la Calcídida (Olinto), el reino de los persas; Atenas y Esparta.

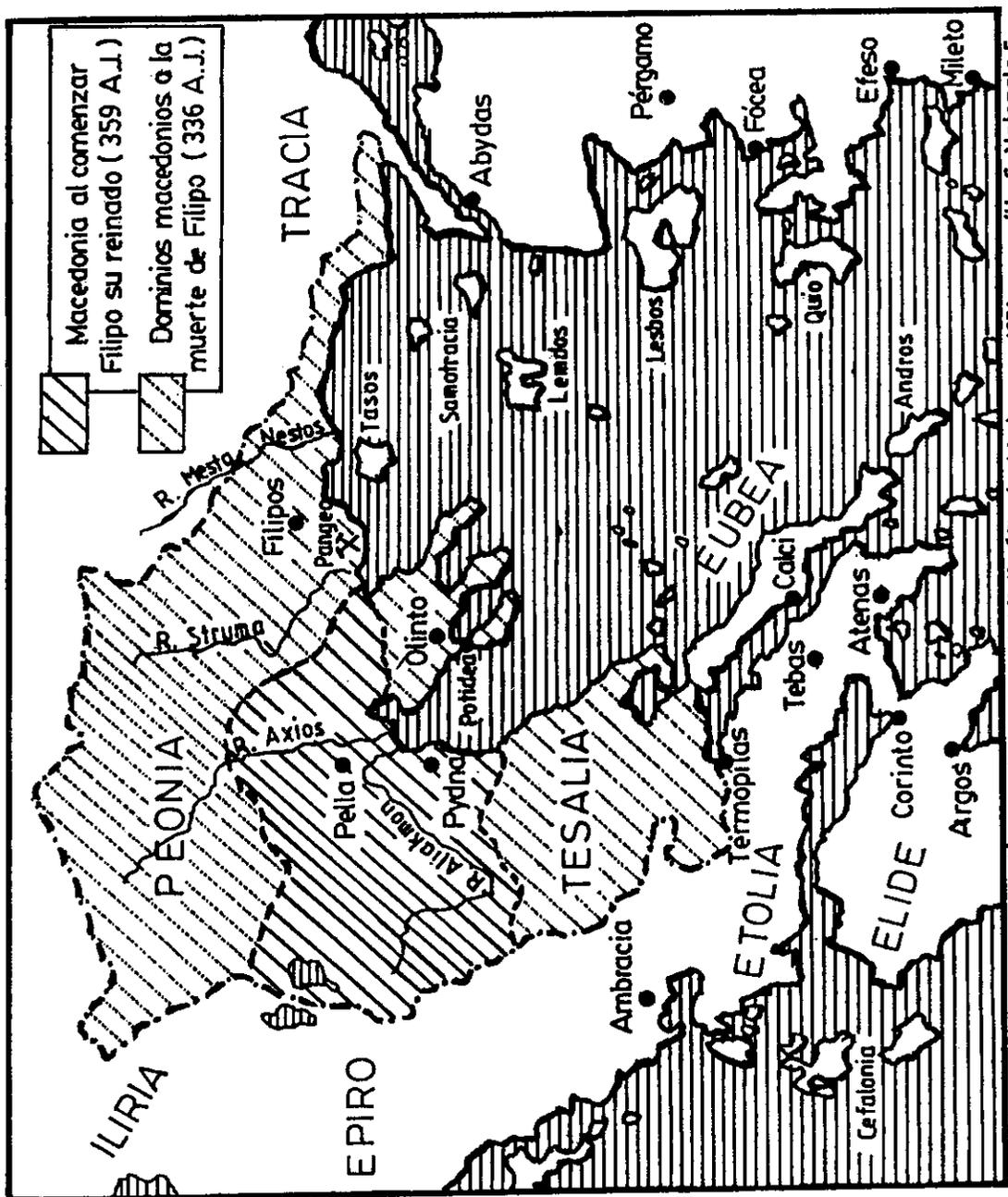
5 Antecedentes extractados de : "Enciclopedia Salvat; Atlas de Historia Universal", de J.V. Vives; e Historia Universal, de Carl Grimberg. Tomo 2 Grecia.

EL REINO DE MACEDONIA, QUE HEREDO ALEJANDRO MAGNO.



Fuente: 'Historia Universal' de Carl Grimberg

EL REINO DE MACEDONIA, QUE HEREDO ALEJANDRO MAGNO



Fuente: "Historia Universal" de Carl Grimberg, "Weltatlas" Bierck, Westermann 1974. dib. S. Matamala F.

El Rey gobernaba asesorado por un consejo de nobles, generalmente de origen militar.

Con Filipo II (359 a 336 A.C), Macedonia se expandió y logró la hegemonía sobre Grecia.

Este objetivo lo obtuvo perfeccionando y fortaleciendo el ejército, lo que le permitió conquistar y someter la Peonia, vencer a los ilirios, obtener una amplia salida al mar Egeo y ocupar las ricas minas de oro del Pangeo, todo lo cual aumentó su poder nacional.

Esta política expansiva le enemistó especialmente con Atenas.

Macedonia continuó su expansión aprovechando hábilmente la relativa debilidad de los griegos, producto de sus guerras fratricidas y su falta de unidad. Inicialmente conquistó la franja costera norte del mar Egeo, hasta el Quersoneso trácico (península de los Dardanelos); y hacia el sur, ocupó toda la Tesalia.

Además, Filipo II tomó diversas medidas para consolidar las anexiones, tales como, reforzar la administración central, fijar una nueva división administrativa de los territorios conquistados y establecer colonias de población macedónica en ellos, especialmente en Tracia y Calcídida (costa norte del Egeo).

Este plan expansivo sobre Grecia, tras la decisiva victoria de Queronea, contra los atenienses y tebanos, coligados entre sí, culminó con el reconocimiento de la hegemonía macedónica sobre toda Grecia y la constitución de la liga panhelénica, para llevar la guerra contra Persia, bajo el mando de Filipo II.

Pero el año 336 A.C., poco antes de iniciarse esta gran empresa guerrera, Filipo fue asesinado, lo que llevó a sucederle en el trono de Macedonia a su hijo, Alejandro III, llamado después Alejandro Magno.

B. El Gobierno de Alejandro Magno :

El gobierno de Alejandro III de Macedonia, llamado Alejandro Magno, comprende un período de trece años, aproximadamente, que se inicia el año 336 A.C. y termina, a su muerte por causas naturales, el año 323 A.C., en Babilonia.

Nace Alejandro en Pella, el año 356 A.C. Sus padres son : Filipo II, Rey de Macedonia, y Olimpia, hermana del Rey de Epiro.

Dotado de naturales talentos, desde pequeño se distingue por su inteligencia, valor y carácter firme y apasionado.

Durante parte de su adolescencia, recibe una esmerada educación, con maestros ilustres como Aristóteles, quien lo inicia especialmente en **Política** y en **Arte Militar** hacia los años 343 y 342 A.C. ⁽⁶⁾ ⁽⁷⁾ ⁽⁸⁾.

A los 16 años, queda como regente del Rey Filipo II, mientras éste realiza una expedición contra Bizancio, adoptando duras medidas, con gran decisión, para conjurar un intento de sublevación.

6 Historia de Alejandro Magno. Quinto Curcio Rufo; "Tabla cronológica de Alejandro Magno. " (Pag. 257).

7 Alejandro Magno. Franz Hampl.

8 Vidas Paralelas. "Alejandro y César". Plutarco.

El año 338, a los 18 años, participa en la guerra contra los tebanos y atenienses, distinguiéndose en la batalla de Queronea, al conducir a la cabeza de sus tropas la carga de caballería que destrozó al Batallón "Sagrado" de los tebanos. Es felicitado por Filipo, quien lo abraza y le dice: "Búscate otro reino, hijo mío, porque el que he de dejarte es demasiado pequeño para ti".

Al año siguiente, a causa del repudio de Filipo contra su esposa Olimpia, Alejandro se refugia en el reino de Epiro.

Tras su reconciliación con su padre participa con él en la expedición contra los triballes, y en una de las batallas salva la vida de Filipo.

A los 20 años de edad, asume su destino como Rey de Macedonia, tras el asesinato de Filipo II, cuando éste se preparaba para emprender la expedición contra los persas.

Al iniciar su reinado ha heredado no sólo un reino, sino otros grandes problemas, tales como: un mundo griego semi destruido, aplastado y dominado por Macedonia y un plan para castigar a los persas.

Con gran energía y celeridad, tras su proclamación, Alejandro persigue y castiga a los asesinos de Filipo.

Posteriormente, es designado en Corinto, por la Asamblea Popular, Generalísimo de los ejércitos griegos.

Durante el año 335 A.C. se producen varios levantamientos y sublevaciones, tales como los de Tracia e Iliria, regiones que reconquista y somete en breves campañas, situación que, sin embargo, ante un falso rumor de su muerte, es aprovechada por los tebanos y los atenienses para también sublevarse.

Acude rápidamente y, tras un ultimátum, pone sitio a Tebas, la que, después de tenaz resistencia, es tomada al asalto por Alejandro y su ejército.

Allí Alejandro actúa nuevamente con gran energía y dureza: hace pasar a cuchillo a 6.000 ciudadanos tebanos, reduce a esclavitud a 30.000 soldados enemigos y ordena la demolición de Tebas.

Ante este resultado, Atenas se somete sin resistencia.

Así, restablecido el dominio sobre toda Grecia, a excepción sólo de Esparta, Alejandro convoca en Corinto a los Legados de la Confederación Helénica y les hace confirmar la hegemonía macedónica, a lo cual se negaron sólo los espartanos, que son sometidos, recién, durante el año 330 A.C.; posteriormente designa a Antípater como lugarteniente en Macedonia y emprende la guerra contra Persia⁽⁹⁾.

"La expedición contra los persas, que Alejandro inició en la primavera del 334, era oficialmente, al igual que la empresa proyectada por su padre, una guerra punitiva de factura y ejecución helénicas, en la que el macedonio se limitaba a asumir el papel de Jefe Militar, de General de la Confederación. Pero que en realidad se trataba de una empresa de Alejandro, en la que los helenos sólo participaban de un modo secundario, saltaba a la vista de cualquier

9 Historia Universal. Tomo 2 Grecia. Carl Grimberg.

coetáneo por la composición del ejército levantado a tal fin . De la Hélade sólo procedían unos 8.000 hombres”... “El grueso del ejército, que con los contingentes enviados ya a Asia por Filipo se aproximaba a los 50.000 hombres”, (eran) “macedónicos”⁽¹⁰⁾.

Las acciones realizadas por Alejandro el año 335 marcan claramente cuál va a ser su papel histórico.

El es el legítimo Rey de Macedonia, y como tal, el “Príncipe” indiscutible de ese Estado. Además, formalmente, es el Comandante en Jefe del Ejército Confederado Helénico, designado por la Asamblea Popular en Corinto; y después de la destrucción de Tebas y de la definitiva sumisión de Atenas, confirmada la hegemonía macedónica, Alejandro es de hecho el Rey de Macedonia y el Emperador de Grecia, que emprende la conquista del Imperio Persa, aparentemente sólo como una expedición punitiva, pero que, en la realidad, además de ello constituye un intento para formar un imperio mundial.

Con similar propósito, en el siglo VI A.C., Ciro había formado y expandido el Imperio Persa contra los griegos de Asia Menor. Posteriormente, Cambises y Darío I expandieron aún más el imperio en Egipto, Tracia y el Oriente Medio. Pero, respecto a los griegos, Darío I y después su hijo Jerjes trataron infructuosamente de someterlos en las denominadas Guerras Médicas.

Ahora, Alejandro de Macedonia inicia la conquista del Imperio Persa, desde Occidente hacia Oriente, para tratar de unificar ambos imperios y construir una nueva civilización.

La gran expedición guerrera, que duraría los 12 años restantes de la vida de Alejandro, puede dividirse, esquemáticamente, en tres grandes etapas :

- La guerra contra el Imperio Persa.
- La expedición a la India y
- La marcha de regreso.

La guerra contra el Imperio Persa:

Se desarrolló en varias campañas sucesivas, entre las cuales cabe mencionar:

1. La campaña de Lidia, con el cruce del Helesponto y la victoria del Río Gránico (año 334).
2. Las campañas de Licia, Frigia, Capadocia y Cilicia, que culminan con la victoria de Issos (año 333).
3. La campaña de Siria, con la toma de Damasco, por Parmenión; la toma de Tiro y la de Gaza (diciembre de 333 a noviembre de 332).
4. La conquista pacífica de Egipto (diciembre de 332 y comienzos de 331).
5. La campaña contra Babilonia, que culmina con la batalla de Arbela o Gaugamela, la más decisiva de toda la guerra (año 331).

10 Alejandro Magno. Franz Hampl. Ed. Moretón. Bilbao. España.

6. La conquista de la parte central del Imperio Persa (Persia, Media, año 330).
7. La conquista de la parte oriental del Imperio Persa (Hircania, Partia, Aria, Bactriana, Sogdiana) (año 330, 329 y 328).

Expedición a la India : (años 327 y 326)

Paso del desfiladero de Kyber; entrada a la llanura del Indo. Victoria del Río Hidaspes, contra el Rey Poro.

Cruce del Río Hiarotis. (Hidraotes, según otras fuentes).

Sublevación militar en el ejército expedicionario (septiembre, 326).

Se inicia la marcha de regreso, a lo largo del Valle del Indo, hacia el Océano Indico (año 326 y 325).

Marcha de Regreso: (años 325, 324 y 323)

Marcha paralela del ejército y de la flota.

Nueva sedición militar, en Opis, junto al Tigris (año 324).

Licenciamiento de los veteranos (324)

Expedición contra los Coseos. (324)

Llegada a Babilonia (año 323)

Muerte de Alejandro; 13 de junio del año 323 A.C.

En resumen, puede decirse que el gobierno de Alejandro constituye una sola gran empresa, con sucesivas guerras y campañas, en todas las cuales él participó a la cabeza del ejército y en las que siempre venció a los adversarios.

Sólo un aspecto nubló su brillante actuación política y militar: las sublevaciones o presiones de su propio ejército, los años 328 (Samarcanda), 326 (Río Hiarotis) y 324 (Opis, Río Tigris), que posiblemente influyeron en su salud y en su prematura muerte, dando paso posteriormente a la disolución del vasto imperio mundial que con tanto esfuerzo y gloria había formado.

Tras su breve y activo reinado, se inicia un período denominado por los historiadores "Helenístico", que se caracteriza por las numerosas luchas internas entre sus Generales, por el gobierno y el poder, lo que produce la fragmentación del Imperio en varios reinos que se combaten entre sí por la hegemonía, lo cual produjo el lógico debilitamiento y dejó el campo abierto a la lucha por el Mediterráneo, a Roma y Cartago, que se enfrentaron en las Guerras Púnicas. Al término de la III Guerra Púnica, cae definitivamente Cartago y, con él, su aliada: Macedonia.

IV. ANALISIS DE ALGUNOS HECHOS HISTORICOS DEL GOBIERNO DE ALEJANDRO MAGNO A LA LUZ DE ALGUNOS PRINCIPIOS DE LA TEORIA POLITICA DE MAQUIAVELO.

A. Temas de “El Príncipe” referidos fundamentalmente al Estado

1. Temas que se refieren a aspectos políticos propiamente tales (Capítulos I al IX)

Cuántas son las clases de Principados y de qué manera se adquieren (Cap. I)

El reino de Macedonia, bajo el gobierno de Alejandro Magno, puede clasificarse como un principado hereditario. En cambio su dominio sobre los Estados Griegos y, posteriormente, sobre los reinos y naciones del Imperio Persa, pueden considerarse como principados nuevos mixtos, según los conceptos de Maquiavelo formulados en los capítulos II y III.

Bajo Príncipe, Estados monárquicos, estarían los reinos y naciones del imperio Persa, tales como el reino de Lidia, Egipto, Asiria, Persia, Media y los demás de ese imperio.

En libertad (Repúblicas) puede incluirse a las Polis Griegas, tanto de la península Balcánica como del Asia Menor, la mayoría de las cuales eran repúblicas democráticas, tales como Atenas, Tebas y Corinto.

Alejandro adquiere sus nuevos dominios con armas propias, con un ejército nacional macedónico, preparado por Filipo II; perfeccionado y conducido por el propio Alejandro.

Tras la destrucción de Tebas y la sumisión de Atenas, se refuerza al Ejército Macedónico con tropas griegas, aunque siempre minoritarias dentro de la fuerza helénica. La adquisición se hace tanto por fortuna (suerte) como por virtud, pero predominando claramente la virtud, es decir, la eficiencia del conquistador.

Sobre los Principados Hereditarios (Cap. II)

Alejandro se apoya en su reino heredado para mantener los nuevos dominios, especialmente en su pueblo, que le proporciona excelentes soldados para mantener un ejército fuerte, que durante todo su gobierno conquista numerosas naciones sin conocer la derrota.

Alejandro es “El Príncipe natural” que “tiene menos ocasiones y menor necesidad de ofender” a su propio pueblo y “de allí le viene el ser más amado”.

Sobre los Principados Mixtos (Cap. III)

“Las conquistas traen consigo infinitas injurias y ofensas contra las naciones y pueblos de los nuevos dominios, que pasan a ser enemigos del príncipe conquistador”.

Con la conquista de Grecia, Macedonia, Alejandro y su ejército se crean numerosos enemigos, tanto en las poblaciones sometidas como en los numerosos refugiados, emigrados de los países conquistados hacia los que todavía no lo han sido. Es el caso de los atenienses, espartanos y ciudadanos de otros estados griegos, asilados en el reino de Darío.

“Aunque uno sea fortísimo en ejércitos, necesita el favor de gente del lugar para entrar en una provincia”.

Entra Alejandro en Egipto y lo ocupa sin resistencia, con la bienvenida preparada por los propios egipcios, que lo consideran su libertador del yugo persa, establecido desde la conquista de Cambises.

“Conquistados por segunda vez los países rebelados, es más difícil que se pierdan”.

Tebas y Atenas, vencidos en la batalla de Queronea el año 338 A.C, por Filipo II, se habían rebelado contra Alejandro el año 335, quien los sometió enérgicamente, con la destrucción de Tebas y la sumisión de Atenas. Esta colaboró con el conquistador y no volvió a rebelarse durante su imperio.

Los Estados griegos eran de la misma lengua que los macedonios, lo que facilitó su anexión y mantención. En cambio, otras naciones, como los fenicios, asirios, persas y medos, fueron sometidos sólo por la fuerza, después de cruentas batallas. La excepción fue Egipto, que pese a su distinta lengua y religión fué anexado pacíficamente, para liberarlo del dominio persa.

Asimismo, la dominación de Alejandro se facilitó en la mayor parte de las naciones conquistadas, porque tuvo buen cuidado de “no alterar ni sus leyes ni sus tributos e impuestos”.

“Cuando se adquieren Estados en una provincia distinta en lengua, costumbres y ordenamientos, ahí están las dificultades, y ahí es necesario tener gran fortuna y gran industria para mantenerlos; y uno de los mayores remedios y más vivos sería que la persona de quien los adquiere fuese a vivir en ellos”.

Alejandro marchó permanentemente a través de los países conquistados, regresando posteriormente a Babilonia, donde falleció, ignorándose dónde pensaba establecerse definitivamente. Según algunas versiones, su idea era conquistar Arabia y después regresar a Macedonia e iniciar la conquista del Occidente, posiblemente comenzando por Cartago.

En un lugar próximo al Río Indo, cuando la expedición de Alejandro marchaba hacia el mar, un sabio indio preguntó : ¿“Pues con qué motivo ha hecho Alejandro un viaje tan largo para venir aquí”? y luego “presentó a Alejandro este emblema y ejemplo del poder y la autoridad, que fue poner en el suelo una piel de buey seca y tostada, y pisando uno de los extremos, comprimida en aquel punto, se levantó por todas las demás partes; hizo lo mismo por todo alrededor, y el suceso fue igual, hasta que, puesto en medio, la detuvo y quedó llana y dócil, queriendo de esta manera significar que el imperio debía ejercerse principalmente sobre el medio y centro del reino, y no haberse ido Alejandro a tanta distancia”⁽¹¹⁾.

Dice Maquiavelo que “el otro mejor remedio es enviar colonias a uno o dos lugares, para que sean como cepos para ese Estado ” (el conquistado). Esta medida fue adoptada por Alejandro en diversas partes, fundando colonias macedónicas y griegas, que fueron denominadas “Alejandrías”.

El historiador Carl Grimberg expresa al respecto:

“Alejandro aseguró sus conquistas fundando ciudades y dejando guarniciones y destacamentos macedónicos. Muchas de estas “ciudades de Alejandro” fueron erigidas en

11 Vidas Paralelas. Plutarco

lugares adecuados para las vías de comunicación y su asentamiento fue elegido con tanto acierto que aún son urbes prósperas”.

Alejandro siempre actuó con decisión, prontitud, rapidez y energía; dando solución a los múltiples problemas que se presentaron. Alejandro, como Filipo II y los romanos después, “al ver inconvenientes lejanos, siempre les pusieron remedio, y jamás los dejaron crecer para rehuir una guerra, porque sabían que la guerra no se suprime, sino que se difiere para ventaja de otros”⁽¹²⁾.

Por qué el Reino de Darío, que Alejandro había ocupado , después de la muerte de éste, no se apartó de sus sucesores (Cap. IV)

En este capítulo, es el propio Maquiavelo quien hace el análisis del tema planteado, afirmando que la causa de la mantención de la unidad del reino de Darío, al ser conquistado por Alejandro, como a su muerte, fue que el Rey Persa gobernaba su reino con Ministros y Sátrapas o Gobernadores designados por él y que podía removerlos en cualquier momento y no por Barones u otros Príncipes, herederos de sus dominios, que tienen súbditos propios, que los reconocen y aman como señores con preeminencias que el Rey no puede quitar fácilmente.

Es conveniente recordar “la diferencia del sometido” reino de Darío, gobernado por un monarca y sus Sátrapas o Gobernadores; respecto al reino Macedónico Helenístico de Pirro, el cual, además del antiguo reino de Macedonia, incluía al reino de Epiro y a todas las naciones o estados griegos, de antigua tradición de libertad e independencia.

Cómo han de ser administradas las ciudades o los principados que antes de la ocupación vivían según sus leyes (Cap. V.)

Según Maquiavelo, las ciudades (Polis, Estados, Naciones, Reinos) conquistadas y ocupadas, pueden ser administradas de tres maneras :

- 1) Destruirlas; (como organismos políticos).
- 2) Ir a habitar en ellas; y
- 3) Dejarlas vivir según sus propias leyes.
En este tercer modo, puede dejárseles gobernarse por pocos (aristocracia) o por medio de sus ciudadanos (democracia).

La seguridad de retenerlas bajo dominio del conquistador es mayor en el mismo orden señalado.

Alejandro, demostrando gran flexibilidad y prudencia, empleó los tres modos, recomendados por Maquiavelo:

- 1) Destruyó a algunas ciudades, tales como Tebas y Tiro (física y políticamente)
- 2) Fue a habitar al reino de Darío, aunque en forma móvil dentro de él.
- 3) Los dejó vivir según sus propias leyes, como a algunas ciudades griegas de la península, entre ellas a Atenas y a Esparta (sometida recién el año 330 A.C.), y a

12 “El Príncipe”, Cap. III.

varias ciudades griegas del Asia Menor, en las cuales restableció o entronizó, según el caso, el régimen democrático imperante en toda Grecia.

Este mismo modo empleó en Egipto, donde dejó como Gobernador “al rodio Esquilo y al macedonio Peucestes, bajo cuyo mando puso una guarnición de cuatro mil hombres”.

Sobre los principados nuevos que se adquieren con armas propias y con virtud (Cap. VI.)

En el caso de Alejandro Magno, el reino de Macedonia fue adquirido formalmente por sucesión hereditaria, pero además por sus armas propias y por su virtud. Es así como, su virtud, especialmente su valor personal, decisión y clara inteligencia, demostradas desde antes de la muerte de Filipo II, especialmente en la batalla de Queronea (año 338) y en la campaña contra los Triballes (año 337), le hacen merecedor de la aclamación por el ejército, para su proclamación y entronización como Rey.

“La sucesión era hereditaria, pero la proclamación del soberano precisaba la aclamación del ejército, el cual decidía también en las sentencias de muerte”.

Por lo tanto, su virtud le entregó sus armas propias y su reino. Asimismo, su virtud quedó demostrada, una vez más, por la energía y decisión en perseguir y castigar a los asesinos de Filipo II.

Por último, cabe consignar que Alejandro usó su virtud y sus armas propias para restablecer rápidamente el dominio de Macedonia sobre Tracia e Iliria, que se habían levantado el año 335 con ocasión de la muerte de Filipo II; y posteriormente, el mismo año, sofocó enérgicamente la sublevación de Tebas y Atenas, que habían aprovechado la oportunidad de su expedición contra Tracia, durante la cual corrió el rumor de su muerte.

En síntesis, los hechos históricos demuestran claramente la virtud (eficiencia) de Alejandro para adquirir efectivamente el gobierno y conservar el poder sobre Macedonia y la hegemonía sobre Grecia, todo ello apoyado por su propia fuerza (ejército), como lo prescribe Maquiavelo en “El Príncipe”. Lo mismo puede decirse sobre sus posteriores conquistas.

Sobre los principados nuevos que se adquieren con armas ajenas y por fortuna. (Cap. VII.)

Este no es el caso del reino de Macedonia ni de Alejandro Magno.

Sin embargo, en este mismo capítulo, Maquiavelo insiste con algunos consejos que aplicó César Borgia (el ideal de “Príncipe”, según Maquiavelo) y que también aplicó Alejandro Magno en su gobierno.

—Debilitar a los adversarios.

—Desconfiar de los ejércitos ajenos.

—Atraerse a los pueblos y

—Buscar amistades útiles.

Otro aspecto de este capítulo, aplicable al Imperio Macedónico, es la rapidez de la expansión del Estado, que puede ser causa de debilidad, salvo que se adopten medidas para fortalecerlo.

En el caso del reino de Macedonia, su crecimiento y expansión fue rápido a contar de Filipo II, quien reformó y fortaleció su ejército y logró la hegemonía sobre los griegos. "El primer tiempo adverso" se presentó con su asesinato, ocasión que aprovecharon algunos Estados dominados, tales como Tracia, Iliria, Tebas y Atenas, para rebelarse. Pero "las raíces y el ramaje", constituidos por su poder nacional y militar (ejército macedónico) eran fuertes y firmes. Ellos fueron empleados por quien "tan de repente" llegó a ser Príncipe (Alejandro), pero que poseía "virtud tan grande" que supo "prepararse en seguida" para conservar su reino y su gobierno.

Sobre los que llegaron por crímenes al Principado (Cap. VIII.)

Aunque éste no es un caso aplicable a Alejandro Magno, se estima que en este capítulo hay un pensamiento de Maquiavelo, aplicable a cualquier "Príncipe" y, por lo tanto, también a Alejandro.

Dice Maquiavelo:

"De donde hay que notar que al tomar un Estado debe el que lo ocupa calcular todas las ofensas que le es necesario hacer, y todas hacerlas de una vez, para no tener que, renovándolas cada día, y poder, no renovarlas, dar seguridad a los hombres y ganárselos con beneficios".

Su enérgica y despiadada acción contra los asesinos de Filipo y sus cómplices, como también la destrucción de Tebas, son hechos que posiblemente evitaron males mayores y permitieron lograr y consolidar, con eficacia, la paz y la seguridad en toda Macedonia y en Grecia, respectivamente.

Sobre el Principado Civil (Cap. IX.)

En este capítulo hay muy pocos principios aplicables a principados monárquicos, como fue el caso del Reino de Macedonia.

Sin embargo, un pensamiento de Maquiavelo referido más bien al propio Estado, se estima que es aplicable a Macedonia y a su gobernante, Alejandro Magno, si se considera que el pueblo de cada Estado o Reino conquistado y sometido a Macedonia, era naturalmente enemigo del "Príncipe" conquistador.

Expresa Maquiavelo :

"Del pueblo enemigo un Príncipe nunca puede estar seguro, por ser demasiados; de los grandes puede estar seguro porque son pocos"

Alejandro organiza sus dominios y a los pueblos sometidos, respetándoles sus leyes, creencias y costumbres, pero designando gobernadores y Fuerzas Militares Macedónicas, de su confianza, como lo hizo también en su propio reino, al dejar como regente a Antípater.

Las únicas sublevaciones importantes de Estados conquistados fueron las del inicio de su gobierno: Tracia, Iliria, Tebas y Atenas, enérgicamente sofocadas en Tracia, Iliria y

especialmente en Tebas. Posteriormente, se produjo sólo una sublevación importante: la de la región de Sogdiana, reprimida con prontitud y energía.

Indudablemente, la presencia de fuerzas militares en todos los dominios y el recuerdo, especialmente en los griegos, de la destrucción de Tebas, fueron suficientemente disuasivos de cualquiera nueva rebelión.

2. Temas que se refieren a aspectos políticos militares (Capítulos X, XII, XIII y XIV)

Sobre cómo han de sopesarse las fuerzas de todos los Principados (Cap. X)

Maquiavelo considera que hay principados capaces de sostenerse por sí mismos y otros que para ello precisan de ayuda ajena.

“Prosperarán los Príncipes ricos en dinero y hombres, que les facilitarán la formación de un ejército, con el que luchar cuando alguien los acometa”.

En los “Discursos”, Maquiavelo expresa que :

“Nada hay más falso que la opinión que el oro es el nervio de la guerra. El oro no basta para encontrar buenos soldados, y los buenos soldados lograrán el oro sin mucho trabajo. El dinero representa una necesidad secundaria ”

Para Maquiavelo el dinero y los hombres son importantes, pero, de ambos, los hombres son lo fundamental, especialmente para formar ejércitos fuertes.

Filipo II con buenos soldados logró el oro de las minas de Pangeo, en Tracia; Alejandro Magno hizo otro tanto con su magnífico ejército, al apoderarse de los tesoros de los aqueménidas en Babilonia, Susa y Persépolis.

Cuántas son las clases de ejércitos y sobre los soldados mercenarios (Cap. XII.)

“Los principales cimientos de los Estados son las leyes justas y las armas fuertes”.

“Las tropas pueden ser propias, auxiliares o mixtas. Las dos últimas son dañinas, porque los ejércitos a sueldo carecen de unión, disciplina, lealtad y modestia”.

El ejército de Macedonia, reformado y fortalecido por Filipo II y perfeccionado por Alejandro Magno, era de índole nacional y ciudadana. Constituyó sin duda uno de los cimientos del Estado macedónico y contribuyó a su poderío, unidad, seguridad, defensa y expansión.

El ejército expedicionario helénico conducido por Alejandro en la guerra contra el Imperio Persa tuvo como núcleo principal al ejército macedónico, el cual lo proveyó periódicamente de refuerzos y reemplazos, lo que le permitió mantener una gran eficiencia en sus campañas militares. Las fuerzas aliadas que lo integraban eran minoritarias y muy bien seleccionadas por su disciplina y fidelidad a la causa helénica y su lealtad a Alejandro. Así y todo, los mandos principales, Estados Mayores y Servicios de Inteligencia estaban exclusivamente a cargo de macedonios.

“Los aliados griegos, destinados a dar un carácter “Panhelénico” a la expedición y cedidos por la Liga de Corinto, Alejandro los considera poco seguros, no olvidando que Grecia se había sublevado al morir Filipo. Son rehenes y el Rey prefiere dedicarlos a tareas

secundarias, tales como la ocupación de países conquistados y la protección de sus líneas de comunicación”.

“Los macedonios tienen más confianza en los mil ochocientos jinetes tesalios y en los mercenarios griegos: seis mil hoplitas y peltastas venidos de Etolia, de Acarnania, de todas las ciudades, y quinientos arqueros cretenses. Más tarde, los cuerpos orientales, reclutados en los países atravesados o de los ejércitos persas vencidos, irán aumentando cada vez más” (13).

Alejandro Magno organiza su ejército expedicionario al Asia en forma “mixta”, pero sin perder su condición de fuerza “propia”. En este caso, las tropas “auxiliares” o aliadas son escogidas sólo de países o regiones más adictas a Macedonia; anteriormente enemigas de los griegos, pero desde mucho antes, amigas de Macedonia, tales como la Tesalia, Etolia y Acarnania, países todos de origen étnico, eólico y no dórico o jónico, como fueron Esparta y Atenas, respectivamente, los que habían subyugado a esas ciudades eólicas, en períodos anteriores.

Alejandro, con razón, consideró que eran más confiables las tropas mercenarias de múltiples ciudades griegas amigas, que las tropas griegas aliadas, ya que éstas podían abrigar sentimientos antimacedónicos y actuar sin fidelidad o lealtad, en los momentos críticos o decisivos de la guerra.

Sobre los soldados auxiliares, mixtos y propios (Cap. XIII.)

En este capítulo, Maquiavelo enfatiza y amplía lo prescrito en el anterior y, entre otros aspectos, expresa :

“Las armas auxiliares, que son las otras armas inútiles, son cuando se llama a un potente para que con sus armas te venga a ayudar y a defender”...

“Aquél, entonces que quiere no poder vencer, válgase de estas armas, porque son mucho más peligrosas que las mercenarias: porque en éstas está la ruina consumada; están totalmente unidas y del todo dedicadas a la obediencia de otros”.

“... Sin tener armas propias, ningún principado está seguro; más aún, depende por entero de la fortuna, al no tener virtud que en las adversidades con lealtad lo defienda”.

Todo lo anteriormente expresado por Maquiavelo fue cumplido por Filipo II y por Alejandro, con sabiduría y acierto, lo que contribuyó indudablemente a sus victorias militares.

El propio Maquiavelo hace también mención a ello:

“Y el modo de ordenar las armas propias será fácil de encontrar si se examinan las ordenanzas de los cuatro que he nombrado” (César Borgia, Hierón de Siracusa, el Rey Darío, y Carlos VII de Francia). “Y si se mira cómo Filipo, padre de Alejandro Magno, y cómo muchas Repúblicas y Príncipes se han armado y ordenado”.

Sobre lo que concierne al Príncipe con respecto a las tropas (Cap. XIV.)

Dada la materia de este capítulo, referida a las relaciones del Príncipe con la milicia, cuya aplicación por un conductor militar como Alejandro es demasiado conocida, su demostra-

13 "Historia Universal de los Ejércitos. Vol. 1. Cap. VI." "Las Falanges de Macedonia".

ción aparece como innecesaria. Sin embargo, se estima conveniente mencionar algunos pensamientos de Maquiavelo al respecto, por su universalidad y vigencia en todas las épocas y áreas geográficas.

Dice Maquiavelo :

“Debe entonces un Príncipe no tener otro objeto ni otro pensamiento, ni tomar cosa alguna como arte suyo fuera de la guerra y ordenamientos y disciplina de la misma”.

“Debe, por tanto, no apartar jamás el pensamiento de este ejercicio de la guerra, y en la paz se debe ejercitar en él más que cuando está en guerra. Eso lo puede hacer de dos modos: el uno con las obras, el otro con la mente”.

...“Debe el Príncipe leer las historias y en ellas considerar las acciones de los hombres excelentes; ver cómo se han gobernado en las guerras, examinar las causas de su victoria y de sus derrotas”...

Más adelante menciona al Rey Macedónico :

...“Se dice que Alejandro Magno imitaba a Aquiles, César a Alejandro, Escipión a Ciro”.

No hay duda que Maquiavelo leyó las “Vidas Paralelas” de Plutarco e hizo suyos varios ejemplos y principios de la vida de Alejandro.

Como “El Príncipe” es una obra de Teoría Política y no de Estrategia Militar, debe considerarse este capítulo en tal sentido, destinado al gobernante, no al estratega. Alejandro, como otros grandes conductores, reúne en su persona ambos cargos: Príncipe y Jefe Militar.

Su actuación como gobernante puede decirse que cumplió con creces los principios que prescribe Maquiavelo.

He aquí una muestra de los ejercicios de Alejandro, con la mente y las obras:

... “Era naturalmente inclinado a las letras, a aprender y a leer; y como tuviese a la Ilíada por guía de doctrina militar y aun le diese este nombre, tomó corregida de mano de Aristóteles la copia que se llamaba La Ilíada de la caja, la que con la espada ponía siempre debajo de la cabecera”...

“Cuando no tenía que hacer se levantaba, y lo primero era sacrificar a los dioses y tomar el desayuno sentado; después pasaba el día en cazar, o en ejercitar la tropa, o en despachar los juicios militares o en leer. De viaje, si no había de ser largo, sin detenerse, se ejercitaba en tirar con el arco, o en subir y bajar a un carro que fuese corriendo”.

Alejandro, en su doble condición de Príncipe y General siempre fue vencedor, derrotando a toda clase de enemigos, en forma inteligente, enérgica, decisiva y absoluta. Su política de defensa y su estrategia constituyen un verdadero modelo, que ha sido seguido o imitado por muchos grandes capitanes, tales como César, Federico el Grande y Napoleón.

Sin embargo, como Príncipe, su *Política Militar* normalmente exitosa tuvo varios tropiezos graves en los últimos años de sus campañas y de su vida :

- 1) Incidente en el cual mueren su amigo Filotas y el General Parmenión.
- 2) Incidente en Maracanda (actual Samarcanda) el año 328, a consecuencia del cual mata a Clito, quien le había salvado la vida en la batalla de Gránico.
- 3) Incidente a orillas del río Hiarotis (India), en el que el ejército se niega a continuar el avance hacia el Ganges y le obliga a retroceder hacia el Indo (año 326).
- 4) Incidente en Opis, a orillas del Tigris, al N.E. de Babilonia. Fue un motín de los macedonios veteranos, que se sintieron desplazados y despreciados cuando Alejandro reclutó y organizó nuevas falanges, integradas sólo por soldados persas y dispuso la repatriación de los veteranos más agotados y debilitados por las largas campañas. Ante esa orden, todos los macedonios veteranos exigieron retornar a casa, situación que fue reprimida enérgicamente por Alejandro. Producida después una total reconciliación, se cumplió lo dispuesto inicialmente por Alejandro, quien personalmente despidió con honores a gran parte de sus leales soldados, que le habían acompañado durante toda la ardua y larga expedición (año 324).

Estos hechos no opacan las brillantes campañas y no es el caso estudiarlos en detalle.

Sin embargo, según varios historiadores, ellos fueron causados por varios factores negativos que se sumaron:

El carácter impetuoso y a veces violento de Alejandro, el paulatino desgaste de las tropas por los largos años en ruda campaña, la ostentosa "orientalización" de Alejandro, por razones políticas; la muerte injusta de algunos ilustres macedonios, como Filotas, Parmenión y Clito; el ambicioso objetivo de continuar mucho más allá de los límites del Imperio Persa, cuya conquista y ocupación constituían los objetivos iniciales de la guerra; el efecto desmoralizador de la marcha a través del desierto de Gedrosia (Beluquistán), en la cual pereció más de la mitad del ejército y, como ya se señaló, el aparente desprecio por los veteranos macedónicos, reemplazados por reclutas persas

En lo que se refiere a la *Política Naval* de Alejandro, se estima que fue excelente y muy exitosa.

El organizó una poderosa flota al mando del cretense Nearco, su fiel compañero desde su juventud.

Con esta flota dominó inicialmente el Mar Egeo; luego el Levante, lo que le permitió apoyar al ejército en sus campañas en Asia, Siria, Fenicia y Egipto, Mesopotamia y Persia, posteriormente, ayudar a regresar al ejército desde la India hacia Babilonia.

La flota mercante contribuyó a mantener la economía y apoyar eficazmente el enorme esfuerzo que la guerra demandó.

En síntesis, puede decirse que Alejandro, como conductor político, empleó acertadamente la milicia, en tierra y en el mar, y su política de defensa y política militar se caracterizó por su racionalidad, especialmente en la organización y composición de sus tropas.

B. Temas de “El Príncipe” referidos a las características personales del gobernante (Capítulos XV a XXV, refundidos).

De las diversas características prescritas por Maquiavelo, hemos seleccionado las que se estiman más relevantes en Alejandro Magno.

—**Valentía y presencia de ánimo:** coraje en todas las batallas, a la cabeza de sus tropas.

—**Temeridad:** realiza expediciones contra todo tipo de enemigos.

—**Energía:** aceleradamente incansable, atraviesa montañas, ríos, desiertos y países desconocidos, y los conquista con rapidez.

—**Fidelidad:** a su padre Filipo, al salvarlo el año 337 y al vengar su muerte el año 336.

—**Sencillez:** episodio del “Nudo Gordiano”.

—**Dureza:** hace pasar a cuchillo a 6.000 ciudadanos tebanos el año 335. Ordena la demolición de Tebas y el incendio del Palacio Real de Persépolis. Da muerte a diversos jefes militares, que lo contradicen o tienen posibilidades de destronarlo.

—**Astucia:** Aprovecha políticamente la venganza y el revanchismo.

- Castigo de los asesinos de Filipo II.
- Ejecución de Besos, asesino de Darío, con lo cual se granjea la adhesión de los persas, al hacerle justicia a su Rey.
- Prepara y acepta su papel de libertador de Egipto.

—**Inteligencia:** en todas sus actuaciones políticas y militares.

Aprovecha políticamente el papel de unificador y de vengador; de los griegos contra los persas y de libertador de algunos pueblos o naciones del yugo persa.

- Designación en Corinto, en 336, por la Asamblea Popular, como generalísimo de los ejércitos griegos.
- Restablecimiento o entronización, según los casos, del régimen democrático, imperante en toda Grecia.
- Entrada triunfal, sin resistencia, en Egipto, como libertador de esta nación, del yugo persa, cuyo poder dominaba desde la conquista por Cambises.

—**Flexibilidad:**

- El año 337, se refugia de su padre, en el Epiro; después, se reconcilia con él.
- Somete a los mercenarios griegos (año 330).
- Se somete a la voluntad del ejército a orillas del Río Hiarotis, ordenando el regreso, después de consultar al Oráculo, para salvar su prestigio.
- Licencia a los veteranos del ejército, ante una sedición militar, el año 324, en Opis.

—Religiosidad:

- Visita el Templo de Apolo, en Delfos.
- Visita el Templo de Amón, en el Oasis de Siwa, Egipto.
- Aprovecha la leyenda de la reencarnación mística del último Faraón, lo que le significa ser declarado "hijo de Amón".

—Humanidad y Castidad :

- Respeto y protege a la familia real de Darío, durante toda la guerra contra Persia.
- Respeto la vida del Rey Poro y hace amistad con él (India).

—Celo por la Legitimación.

- Proclamación como Rey de Macedonia (336).
- Designación en Corinto (336), por la Asamblea Popular, como generalísimo de los ejércitos griegos.
- Designación de Antípater, como lugarteniente en Macedonia, al partir hacia la conquista de Persia.
- Confirmación de la hegemonía macedónica, por la confederación helénica.
- Restablecimiento o entronización, según los casos, del régimen democrático, imperante en Grecia, en importantes ciudades del Asia Menor, que eran griegas o estaban bajo influencia griega.
- Proclamación en Egipto, como hijo de Amón. (Como reencarnación mística del Faraón).
- Matrimonio con Roxana, para aumentar legitimidad como soberano de los persas.

En resumen, puede afirmarse que Alejandro Magno fue un Príncipe dotado de múltiples virtudes deseables en todo gobernante.

Su breve pero extraordinaria existencia fue como un rayo que atravesó de Europa al Asia y marcó una nueva etapa de la historia del mundo.

De acuerdo a los conceptos de Maquiavelo, se estima que fue un "Príncipe" virtuoso, prudente y afortunado, cualidades que empleó magistralmente para asumir y mantener el poder y de esta forma conservar y engrandecer a su Estado.

V. CONCLUSIONES

A. Relacionadas con los planteamientos iniciales para enfocar el análisis.

1. Cualquier teoría política de carácter universal, que tenga validez científica, puede ser aplicada en el estudio de diversos casos históricos, anteriores o posteriores a la época de su autor.

2. Los principios políticos teóricos formulados por Maquiavelo son suficientemente universales y permanentes y, por lo tanto, pueden aplicarse como enfoque para estudiar cualquier gobierno, de cualquier Estado y de cualquiera época de la historia; anterior o posterior a este autor.
3. El gobierno de Alejandro de Macedonia constituye un excelente ejemplo, totalmente aprovechable, para poner a prueba la validez, universalidad, permanencia y vigencia de la Teoría Política de Maquiavelo, como lo demuestra el hecho que este autor mencione varias veces al gobierno de Alejandro Magno.
4. El interés de analizar un gobierno de la antigüedad, como es el caso del reino de Macedonia de Alejandro Magno, reside, entre otros aspectos, en que facilita formarse una visión más clara y objetiva de épocas más recientes e incluso de la actual, al comprobar, las experiencias y lecciones de dos épocas históricas pasadas, una de ellas observada personalmente por el autor de la Teoría Política y -por extrapolación- compararlas y proyectarlas hacia nuestro tiempo y el futuro.
5. El reino de Macedonia, de Alejandro Magno, fue un Estado, y como tal un principado hereditario, cuyo estudio, bajo el enfoque de la Teoría Política de Maquiavelo, permite explicar y comprender en forma bastante clara los hechos políticos que le correspondió enfrentar y resolver a su gobierno.
6. La persona de Alejandro Magno, en su calidad de "Príncipe" o gobernante, corresponde en forma bastante exacta y completa al ideal de "Príncipe" descrito por Maquiavelo y, por consiguiente, podría considerársele uno de los mejores modelos de la historia universal.
7. El gobierno de Alejandro Magno fue breve, pero de gran importancia en la historia del mundo, ya que constituye el primer intento serio de formar un Imperio Mundial único; pone fin al período de hegemonías entre los griegos y, en el Oriente Medio, a los sucesivos Imperios de origen asiático, para dar paso al período helenístico, que a su vez hará desplazarse la lucha por la hegemonía mundial hacia el Occidente, donde la disputarán Roma y Cartago, dando inicio al Imperio Romano, culminación de la Antigüedad y gran gestor de nuestra Cultura Cristiana Occidental.

B. Relacionadas con las cualidades y actuaciones políticas de Alejandro Magno.

1. Alejandro Magno se caracterizó desde muy joven como un hombre excepcional; dotado de gran talento, inteligencia, valentía, presencia de ánimo, energía, decisión, capacidad física, condiciones de mando, de conductor, afición al estudio y a la lectura, sobriedad y austeridad. Siempre enfrentó los problemas con gran valor y energía, actuando en forma rápida y decidida; tal vez con apasionada impetuosidad.

En el sentido maquiaveliano, fue favorito de la fortuna, y tuvo conciencia de ello. Con fe o con esperanza, buscó el favor de los Dioses y se afirmó en ellos y en sus propias capacidades, como también en su patriótico pueblo y en su fiel ejército, para acometer grandes empresas.

Como político y como guerrero, siempre se jugó por entero y en forma personal por su causa y la de Macedonia.

Su valentía le llevaba a enfrentar los peligros en forma lindante con la temeridad, lo que como Jefe Militar da prestigio, pero como gobernante puede poner en riesgo al propio gobierno y al Estado.

Su bravura y astucia; unidas a sus demás virtudes y a su fortuna (suerte) le permitieron conducir eficazmente a su pueblo y con su magnífico ejército vencer y conquistar al poderoso Imperio Persa y, así, abrir una nueva etapa de la historia del mundo.

2. Alejandro Magno fue no sólo un gran guerrero, un gran General, un gran estratega militar y un gran soldado, en la más amplia acepción de la palabra; su desempeño como *político* y *estadista* fue sobresaliente y exitoso en todos los aspectos de la política de Macedonia.
3. En su *Política Exterior* logró todos los objetivos que Macedonia se había fijado desde antes que él asumiera su gobierno, tales como obtener la hegemonía en los Balcanes y en el mundo griego; vencer a los persas y eliminarlos como potencia que periódicamente amenazaba la seguridad de Macedonia y de Grecia; disolver el Imperio Persa, independizando de su dominio a varios Estados, como Lidia, Siria, Egipto, Babilonia, entre otros.
4. En su *Política Interior* logró mantener la unidad y cohesión del reino de Macedonia, amalgamar a los pueblos tracios y tesalios al núcleo macedónico y establecer una excelente organización política y administrativa en Macedonia y en todo el Imperio. Promovió la educación y la cultura, especialmente, la investigación científica.
5. En su *Política Económica* impulsó el comercio marítimo con los países del Mar Egeo y del Mediterráneo oriental, especialmente con Egipto; continuó la explotación de los yacimientos de oro y plata de Tracia; hizo amonedar los tesoros reales persas, produciendo un enorme auge en todos los ámbitos del Imperio Macedónico y obtuvo abundantes recursos que le permitieron apoyar el esfuerzo de la guerra.
6. En su *Política de Defensa* logró un poderío militar superior al de sus adversarios, especialmente aprovechando y perfeccionando el instrumento bélico reformado y fortalecido por Filipo II: el ejército macedónico y una poderosa flota de guerra, que le permitieron dar seguridad al Estado Macedónico y lograr todos los objetivos políticos de guerra que se fijó.
7. En síntesis, Alejandro Magno fue un gran gobernante, digno sucesor de Filipo II. Como estadista y guerrero, fue eficiente y eficaz y obtuvo todos los objetivos políticos y estratégicos que enfrentó, conservando su Estado y dándole poder, seguridad y prestigio. Puede decirse que fue actor protagónico en los grandes hechos que dejan marcas en la historia: las guerras; las conquistas; las revoluciones y los descubrimientos geográficos ⁽¹⁴⁾.

C. Relacionadas con la universalidad, permanencia y vigencia de la Teoría Política de Maquiavelo.

1. Para la ciencia política en general y el gobernante o estadista en particular, la ayuda de la historia y de la geografía son de gran importancia, como lo preconiza Maquiavelo. La historia aporta no sólo el conocimiento de los hechos del pasado y sus experiencias y lecciones, para imitar lo positivo y evitar lo negativo, sino también, los antecedentes próximos o lejanos en el tiempo, que han influido o aún influyen en las situaciones políticas actuales. La geografía proporciona, como lo expresa reiteradamente Maquiavelo, no sólo el conocimiento particular de determinadas comarcas, sino también de cualquiera otra región, lo que es imprescindible para que el estadista y el estratega adopten acertadas decisiones.

14 Apuntes de clases de "Historia de las Ideas Políticas" del Profesor Carlos Miranda Vergara. Curso de "Teoría Política". I.C.P. U. de Chile, 1994.

2. La definición y la clasificación maquiaveliana de los Estados, Principados y Repúblicas es totalmente aplicable en la actualidad; como asimismo a los Estados que han existido en cualquiera época, con los necesarios juicios que merezcan las diferencias que presentan a lo largo de la historia. Pero, en sus elementos esenciales son similares y es por ello que los principios políticos de Maquiavelo -como los de otros ilustres teóricos políticos- son aplicables universalmente.
3. La actual función de todo gobernante (Príncipe) es similar a la prescrita por Maquiavelo, en cuanto a conservar y "salvar" al Estado. Esta función no es otra que la Seguridad Nacional. Maquiavelo insiste reiteradamente sobre estos aspectos, al preconizar que el "Príncipe" debe prever los problemas y solucionarlos con oportunidad y prontitud para evitar que se agraven, y después su solución sea más difícil o imposible. Este es uno de los aspectos fundamentales de la Seguridad Nacional, de cualquier Estado.
4. En cuanto a la capacidad de lucha del Estado, Maquiavelo entra de lleno en la Política de Defensa Nacional. Puede decirse que en casi todos los capítulos de "El Príncipe", Maquiavelo preconiza la importancia del poder y de la fuerza y reitera la necesidad del Estado de contar con ejércitos (vale decir Fuerzas Armadas) propios, nacionales, poderosos, eficientes, bien entrenados, capaces de defender eficazmente al Estado y de apoyar, con su fuerza, a las instituciones, el derecho y los objetivos políticos.
5. En cuanto a la denominada "Política Militar de Gobierno", Maquiavelo, en el capítulo XIV de "El Príncipe", la explica con gran claridad, enfatizando su importancia para "El Príncipe" y, en consecuencia, para el Estado.
6. También es reiterativa su mención a la inconveniencia de confiar en ejércitos mercenarios o aliados; como asimismo a la importancia decisiva de la calidad de los hombres que deben integrar las propias fuerzas, especialmente en cuanto a su valentía, lealtad y patriotismo; lo que vale mucho más que el oro o el dinero; ("con buenos soldados puede conquistarse el oro; pero no siempre con oro se obtienen buenos soldados"). La fuerza de una institución armada reside más en su moral que en los aspectos materiales.
7. Según Maquiavelo las principales cualidades del gobernante son su virtud y su prudencia, vale decir, su eficiencia y eficacia para resolver y solucionar acertadamente los problemas del Estado, con vistas a conservarlo y lograr el bien común de sus ciudadanos, en el amplio sentido de este término.

Este principio tiene plena vigencia y actualidad.

8. La fortuna (suerte) tiene gran importancia en los resultados de cualquier acción o empresa. Como el margen o porcentaje de probabilidad entregado a ella es amplio, Maquiavelo prescribe que es necesario reducirlo al mínimo, adoptando con oportunidad las medidas convenientes (como las represas, ante los desbordes de las ríos).

Este es otro de los consejos de Maquiavelo que tienen directa relación no sólo con el desarrollo, sino especialmente con la Seguridad y la Defensa Nacional.

Prever los peligros; calcular los riesgos; prever y detectar oportunamente las posibles amenazas; solucionar las vulnerabilidades, son acciones que todo gobernante debe asumir, si quiere que la fortuna le ayude a él y a su Estado. La virtud, la prudencia y la fortuna constituyen las tres cualidades fundamentales del gobernante, dos de las cuales dependen de su propia voluntad.

9. Los hombres son todos distintos y diferentes, pero tienen la mismas pasiones y pueden tener los mismos defectos y virtudes. Esto, según Maquiavelo, es una realidad que se ha evidenciado en todos los tiempos, lo que constituye una de las bases de su teoría política, aplicable en todo tiempo y lugar.

D. Conclusión Final.

La Teoría Política de Maquiavelo es aplicable a cualquiera época de la historia del mundo y, por lo tanto, es universal.

De ella podemos tomar sabias lecciones y principios que permiten explicar muchos hechos políticos del pasado y del presente.

Estimamos que, en cualquier Estado, bien aplicada, también podría ayudar a construir el futuro.

El profundo conocimiento de Maquiavelo de la historia antigua y, dentro de ella, del reinado de Alejandro Magno, indudablemente le sirvió de inspiración y contribuyó a la génesis de su teoría política. Ambos personajes históricos merecen nuestra admiración y gratitud. Uno abrió con su espada una nueva etapa en la historia del mundo. El otro abrió con su pluma una nueva etapa en la historia del pensamiento político.

BIBLIOGRAFIA

1. "El Príncipe". Nicolás Maquiavelo. Ed. Norma S.A. Bogotá 1993.
2. "Discursos sobre la primera década de Tito Livio". Nicolás Maquiavelo. Alianza Editorial S.A. Madrid 1987.
3. "Historia del Mundo". José Pijoan. Tomo 8 (El Renacimiento). Salvat Editores S.A. Barcelona 1979.
4. "La Teoría de las formas de Gobierno en la Historia del Pensamiento Político". Norberto Bobbio. Fondo de Cultura Económica. México D.F., 1987. Cap. VI, "Maquiavelo".
5. "Historia de Alejandro Magno". Quinto Curcio Rufo. "Obras Maestras". Ed. Iberia. Barcelona, 1960.
6. "Alejandro Magno". Franz Hampl. Ed. Moreton. Bilbao, España, 1969.
7. "Alejandro de Macedonia". Harold Lamb. Ed. Juventud Argentina S.A., Buenos Aires, 1948.
8. "Vidas Paralelas". Plutarco. Biógrafos Griegos. Aguilar S.A. de Ediciones Madrid, 1973.
9. "Grecia. Cuna de Occidente". Peter Levi. Atlas Culturales del Mundo Ediciones Folio S.A. Barcelona. 1988.
10. "Geografía del Mediterráneo Griego". Profesor Otto Maull. Ed. Labor S.A. Barcelona, 1928
11. "Historia Universal de los Ejércitos". Volumen I, Cap. VI. "Las Falanges de Macedonia". Ediciones Robert Laffont. París. 1965. Edición Española. Barcelona, 1966.

12. "Historia Universal". Carl Grimberg. Tomo II "Grecia". "Hegemonía de Macedonia". Ediciones Daimon, 1967.
13. "Atlas de Historia Universal". Jaime Vicens Vives. Ed. Teide. Barcelona, 1966.
14. "Historischer Weltatlas". Putzger Cornelsen-Velhagen und Klasing. Berlín, 1983.
15. "Atlas Histórico Integral". Spes.Biblograf S.A. Barcelona, 1991.
16. "Atlas Universal". Herder. Barcelona, 1971.
17. "Weltatlas". Diercke. Westermann. Braunschweig,1974.
18. Apuntes personales, de clases dictadas por el Profesor Carlos Miranda Vergara sobre: "Historia de las Ideas Políticas". Curso de "Teoría Política". I.C.P.- U.de Chile, 1994.

MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA EN LA MODERNIDAD

CARLOS CASTRO SAURITAIN
Coronel (AV) Profesor ANEPE

La vida de las naciones se desarrolla en una permanente lucha por escenarios geográficos, políticos o económicos, en los que frecuentemente se dicen cosas que no se hacen y se hacen cosas diferentes de lo que se había dicho.

Si partimos de la base que la política *internacional* de cada Estado es consecuencia, en importante medida, de la política interna, debemos aceptar que una significativa cantidad de factores definibles como partes del campo internacional contribuyen a conformar la densa malla de las relaciones entre los distintos actores.

De igual manera y por un efecto recíproco, la acción desarrollada por otros Estados influencia a los demás en la formulación de sus planes y programas internacionales y en el comportamiento resultante. Por eso nos encontramos ante una situación altamente dinámica en la que el diseño de hoy puede haberse modificado en grado importante al día siguiente y así, sucesivamente, hasta resultar un acontecer donde la planificación es, con frecuencia, una utopía.

Si a esta variable situación caleidoscópica le agregamos un ingrediente tremendamente manido y poco respetado, como es el discurso de los principios morales, entonces el resultado puede ser un acertijo donde difícilmente se perciba un desenlace justo y factible.

Las abundantes declaraciones de diversas potencias acerca del respeto a la autodeterminación de los pueblos son válidas en la ex Yugoslavia y, naturalmente, en la disputa por la península de Crimea; pero se olvidan cuando se trata de intervenir en naciones pequeñas y situadas fuera de la órbita de intereses de países poderosos.

Las justificaciones internacionales que esgrimen esas potencias no logran convencer al público al que van destinadas, el que comprende, con claridad meridiana, que en ambos casos se ha actuado protegiendo intereses por omisión o acción, según sea necesario; pero los principios, declarados o no, han sido guardados en el desván mientras los soldados actúan o dejan de actuar.

Con mayor o menor franqueza (¿cinismo?) operan las diversas potencias, diferenciándose sólo en la oportunidad o dimensión del Estado agredido.

Todos los seres humanos desean que su vida futura transcurra libre de la espantosa amenaza de las armas atómicas y para ello han sido tomados una serie de acuerdos internacionales con el propósito que los países equipados con tales ingenios los eliminen de sus inventarios. Los miembros del exclusivo Club Atómico han prometido que marcharán en esa dirección, pero EE.UU., Rusia, China, Francia, Ucrania y otros aún siguen disponiendo de arsenales nucleares varios miles de veces superiores a lo necesario para borrar cualquier vestigio de vida en el planeta Tierra.

Norcorea se resiste a aceptar una inspección internacional para comprobar si han fabricado o están en proceso para disponer de armas atómicas de producción propia. No sólo se niega a aceptar inspectores, sino que amenaza a EE.UU., Japón y Corea del Sur con represalias enormes y dramáticas. El mundo no cree mucho que vaya a cumplir sus amenazas, pero no está seguro y prefiere no forzar la cosa; no sea que efectivamente estén dispuestos a tamaña barbaridad. Uno de los argumentos más recurrentes esgrimido por las grandes potencias para tratar de imponer la Paz es su ardiente vocación democrática; y es así como señalan a todo el mundo que los demócratas no aman la guerra y por eso deben desarmarse. Tal llamado ha sido acogido de manera entusiasta por países que se autodefinen como democráticos. En efecto, estas potencias democráticas, también coinciden en la necesidad que los demás países se desarmen a fin de que merezcan el honor de ser llamados democracias.

En una verdadera comedia de equívocos, los países confunden conceptos, las más de las veces en forma voluntaria, pretendiendo creer y hacer creer que democracia y paz son sinónimos o al menos que la democracia es el mejor antídoto contra la guerra.

En 1932, León Blum había dicho que “mientras más peligro (de guerra) exista en este mundo, es más necesario el desarme” y fiel a sus ideas luchó incansablemente para desarmar a su país que algunos años después se encontraba inerme frente al nazismo homicida. ¿Qué habría sucedido si Francia, en lugar de albergar fuerzas armadas románticas, hubiera desarrollado un sistema militar eficiente?

Cualquier respuesta que ensayemos ahora será una simple suposición o, en el mejor de los casos, una brillante teoría histórica que no devolverá la vida a los millones de muertos, ni compensará las angustias y sufrimientos de casi todo el mundo durante la Segunda Guerra Mundial.

Muchos historiadores explican las causas inmediatas y directas de esa guerra como generadas solamente en el cerebro diabólico de Hitler que cual serpiente hipnotizaba a sus víctimas antes de saltar velocísimo y morder. Pero cuando se habla de sus interlocutores pareciera olvidarse que se trata de avezados políticos, acompañados por sólidos equipos de expertos.

Roosevelt, Chamberlain y Daladier no eran precisamente unos escolares y sin embargo fueron, poco a poco, haciendo el juego que el dictador alemán pretendía. Más grave aún, el gran maestro de la mentira política que fue Stalin también acompañó a los incautos, aunque haya quienes digan que en la repartición de Polonia el dirigente comunista aprovechó la oportunidad que se le ofrecía, pero sin creer en la sinceridad nazi.

Sea como fuere, las declaraciones de amor a la paz, las promesas, los pactos y tratados duraron menos tiempo que el necesario para secar la tinta con que fueron escritos.

¿Por qué?

Porque todos creían sacar de la situación el mejor provecho para sus respectivos pueblos; y, así como ellos, todos los dirigentes políticos europeos, asiáticos y norteamericanos.

En la repartición de pacifismo en algunos casos y de espacios geográficos en otros, cada cual se dejó deslumbrar con espejismos u ofrecimientos milagrosos sin recibir seguridades de ninguna especie, más allá de simples palabras.

Al mismo tiempo que Hitler desarrollaba su maquinaria militar de manera ostensible e iniciaba las anexiones territoriales, predicaba sus buenas intenciones y culpaba a moros y

cristianos por las desgracias de Alemania. Simultáneamente, los gobernantes europeos creían lo que deseaban creer y no lo que sus sentidos y la lógica les estaba mostrando.

En el año 1941 Japón había desarrollado una eficientísima herramienta militar; su industria era sólida y de gran eficacia; la invasión del continente asiático llevaba ya largo tiempo y sin embargo los negociadores norteamericanos en Washington seguían creyendo que lograrían convencer a los negociadores orientales y así evitar una guerra que se advertía con nitidez.

Por su magnitud y proximidad en el tiempo, la II Guerra Mundial parece muy indicada para mostrar que cuando un país confía en la guerra para el logro de sus objetivos nacionales, resulta suicida para los interlocutores que acepten promesas y juramentos negándose a reconocer como evidencia lo que está sucediendo en el escenario político-estratégico.

En América Latina no tenemos muchas experiencias recientes de guerras entre los diferentes Estados. La guerra del Chaco, aquella entre El Salvador y Honduras, algunas pequeñas escaramuzas y finalmente la guerra de las Falkland constituyen los únicos campos donde es posible investigar acerca de las circunstancias previas al hecho armado. En las tres primeras prácticamente no hubo grandes y claras negociaciones para evitar el conflicto. En la última la situación fue diferente, puesto que si bien desde el siglo pasado Argentina reclama la soberanía sobre las islas, Gran Bretaña se ha negado sistemáticamente a conversar sobre el tema, mantiene de hecho soberanía sobre esos territorios y, en general, la comunidad internacional las reconoce como británicas. La misma falta de diálogo por parte de Inglaterra indujo a Argentina a una equivocada percepción sobre la voluntad de lucha de la primera. El desarrollo y resultados del conflicto son sobradamente conocidos.

Pareciera que los negociadores diplomáticos y los conductores políticos no pudieran comprender lo que sucede.

En años recientes, estudiosos de las relaciones internacionales han desarrollado el concepto de las Medidas de Confianza Mutua (MCM) como elemento importantísimo en la teoría de la negociación. Consisten en actos evidentes y comprobables destinados a evitar la escalada entre dos o más actores internacionales que negocian un acuerdo, generalmente para reducir una crisis.

Lo primero que podemos destacar es que se trata de “actos” que habitualmente estarán precedidos o acompañados de declaraciones favorables a la paz, comprensión y armonía entre los pueblos. Esto significa que se busca hacer conocidas estas acciones para que el auditorio internacional sea testigo, con lo que dan mayor fuerza a lo obrado.

Otro aspecto que se debe señalar es que las MCM son recíprocas, son “mutuas”. Esto las distingue de las señales de buena voluntad que emite un Estado en beneficio del otro y que por ser unilaterales no obligan. La obligatoriedad de las MCM no está referida a que ambos Estados desarrollen la misma acción, sino a que ambas sean equivalentes y contemporáneas. La retirada de fuerzas militares en un área en conflicto por parte de uno de los actores, podrá -por ejemplo- tener su contrapartida en la reducción de algún inventario castrense en otro actor.

Es importante que ambas sean contemporáneas y recíprocamente aceptadas como equivalentes. Naturalmente que para operar en estas condiciones no basta la buena fe de las partes, sino que se hace mandatorio que las medidas adoptadas sean verificables y verificadas, lo que exige una comunicación abierta, fácil y sostenida entre los Estados comprometidos.

Conviene recordar que las MCM son herramientas para atenuar conflictos, pero en ningún caso ellas solas resuelven las diferencias internacionales. Es el uso que de ellas hagan los conductores políticos lo que podrá permitir, entre otras cosas, establecer la diferencia entre paz y guerra.

En un trabajo como el presente, cuya extensión está limitada por variadas consideraciones de tipo práctico, no es posible analizar todas las circunstancias que concurren en el desarrollo de las negociaciones internacionales, ni tampoco se puede pretender una explicación más completa y detallada acerca del origen, características y propósitos de las MCM; sin embargo, podemos intentar ver sus posibilidades de aplicación en Sudamérica donde, por ahora, se aprecia un bajo riesgo de conflictos internacionales.

El término de la guerra fría produjo en mucha gente a lo largo y ancho del mundo una sensación de alivio que estuvo a punto de transformarse en euforia.

Se pensó que la distensión del conflicto entre las dos superpotencias nucleares produciría el mismo efecto en todos los países. Quienes así pensaron olvidaron que precisamente como consecuencia inmediata quedarían grandes cantidades de armamentos liberados y disponibles para su venta a fin de entonar las economías rusa y norteamericana. También ignoraron el hecho que la lucha por el poder continuaría aún vigente para los dos principales actores de la guerra fría. No era ni es posible desconocer la gran cantidad de focos críticos que se han encendido en la periferia de Rusia y, con menor dramatismo, en su interior. EE.UU. tendrá que mantener su activa presencia militar si no quiere volver a tener un Irán como lo tuvo el presidente Carter.

La década de los noventa encuentra a nuestro Continente con gobiernos elegidos democráticamente -con todos los vicios de la democracia- que celebran una especie de rito por tan inusual circunstancia. Es cierto que dos Presidentes han sido sometidos a diferentes formas de juicio, acusados de corrupción; otro debió efectuar una rápida maniobra militar para atajar el terrorismo; otro se debate en una crisis prolongada por la acción del narcotráfico. Sin embargo, seguimos diciendo que en este continente, donde reina la democracia, por su sola virtud la interacción de los Estados se atemperará y alejará la posibilidad de conflictos.

Quienes plantean las cosas de esta forma, parecieran desconocer la realidad; sobre todo, cuando los países sudamericanos no han realizado acciones concretas destinadas a variar las perspectivas de los diferendos existentes.

Todo el mundo percibe con claridad que como consecuencia de muy variados factores han aumentado las expectativas sociales en todas las naciones. Sin embargo las diferencias entre naciones ricas y pobres se mantienen, en general, estables. Más grave aún, las diferencias de riqueza dentro de las sociedades nacionales permiten que millones vivan en la más espantosa miseria donde se nutren grupos, bandas y ejércitos de desesperados que no sólo luchan a muerte en sus respectivas regiones, sino que a menudo llevan el conflicto a sus países vecinos, sea por la vía de la insurrección, sea por el hecho de buscar refugio; así ha pasado con diversos movimientos donde el último y más espectacular es el Ejército Zapatista.

Circunstancias de esa naturaleza facilitan los conflictos regionales y exigen un comportamiento muy atinado para evitar peligrosas escaladas.

Todos los gobiernos de América miran con profundo interés la curiosa evolución de una nación capaz de transitar por la vía electoral desde un gobierno autoritario a una democracia representativa. Nación en la que el gobierno autoritario entrega voluntariamente el poder político después de haber producido un verdadero milagro económico mediante un modelo que los gobiernos siguientes se han preocupado de mantener con pocas variaciones.

Chile inaugura el concepto de crecimiento con equidad y los demás actores interamericanos recogen la idea y pareciera que todos buscan las fórmulas adecuadas a sus respectivas idiosincrasias.

La modernidad no está sólo en la ciencia y tecnología, donde hay mucho de importado, sino más bien en las ideas y los modelos de vida. Podemos preguntarnos si la aplicación de modelos sociales y económicos equivalentes y con cierta simultaneidad son o no son Medidas de Confianza Mutua. Es indudable que no obedecen a la definición académica, pero también es evidente que pueden contribuir de manera muy eficaz a la concordia entre los Estados.

La modernidad, entendida como la voluntad de un país para adecuarse a las nuevas condiciones producidas por la ciencia y la tecnología, obliga a una búsqueda imaginativa de soluciones. Si a la modernidad se le agrega un crecimiento económico acelerado y un desarrollo social que procura marchar al mismo ritmo, tenemos condiciones que imponen una gran creatividad.

Por otra parte, el desarrollo económico permite la presencia activa de capitales chilenos en diversos países, con consecuencias variadas, una de las cuales y no poco importante podría ser algún grado de resentimiento en determinados sectores políticos y laborales de los países receptores.

A lo anterior se puede adicionar la sobrevivencia de conflictos geopolíticos que, aún cuando estén disminuyendo en número e intensidad, no han desaparecido completamente ni se prevé que así suceda en el curso restante del siglo veinte.

Todo esto nos permite suponer como perfectamente posible que en algún futuro no lejano pudiera desarrollarse una crisis, para lo que es bueno que el país tenga un desarrollo económico-social como el que se exhibe. Para ello se debe estar preparado no sólo con un sistema defensivo eficaz y eficiente, sino además con un inventario de alternativas que pudiendo ser manejadas por el campo diplomático, sean capaces de mostrar a nuestras eventuales contrapartes que la voluntad del pueblo chileno es de transitar por un camino de paz y amistad y está dispuesto a ratificarlo con hechos pero, naturalmente, espera comportamientos similares del resto de la comunidad regional.

Como una especie de apretado resumen podemos decir que estas magníficas herramientas de negociación internacional llamadas MCM no son una paloma que el mago saca de su sombrero, ni el producto de geniales improvisaciones, sino que resultan de un análisis cauteloso y completo que se inicia en períodos de tranquilidad, se mantiene permanentemente actualizado y tiene tal flexibilidad que puede adecuarse en el momento de la crisis.

La paz no es un don; es el resultado de acciones coherentes de cada minuto, que recogiendo la voluntad de la nación, el alma colectiva del pueblo, permiten enfrentar con seguridad y altura de miras el diálogo internacional.

Esta es la tarea si queremos profundizar nuestra inserción en el complejo escenario de las interacciones, políticas, económicas y sociales en el mundo del siglo XXI. Esta es una tarea

hermosa que toda la nación debe asumir con sentido de unidad, en que cada chileno tiene algo que decir, sin claudicar de las propias convicciones, pero sin descalificar al vecino. El progreso y bienestar de Chile no se consigue en una sociedad despiadada en que más competidores seamos enemigos. El más acelerado desarrollo y más tentador bienestar no valen la pena si se obtiene sin dignidad.

La vida en la comunidad internacional también debemos enfrentarla con serenidad, firmeza y generosidad.

EL EJERCITO Y SU RELACION CON LA DEMOCRACIA

CARLOS MOLINA JOHNSON
Coronel, Oficial de Estado Mayor
Magister en Ciencia Política U. de Chile.
Profesor de Seguridad Nacional

“Como el Estado, el Ejército no existe por sí mismo, pero ambos son formas en que se manifiesta la voluntad del vivir de un pueblo” (General Hans von Seeckt).

SENTIDO Y ALCANCES

El Ejército, como parte de las Fuerzas Armadas, vive y convive dentro de las normas propias de una estructura social organizada en procura del bien común, en este caso establecida en la Constitución Política de la República. En ese contexto, no está ajeno, ni podría estarlo, a las permanentes y persistentes presiones que, dada su condición de organismo vivo, se manifiestan sobre la sociedad, tanto en su interior como desde fuera de ella, muchas de las cuales se dirigen hacia su ordenamiento institucional.

En esa realidad, a partir de fines de la década pasada y en función de las situaciones de cambio que se manifiestan a nivel mundial, una serie de conceptos comenzaron a circular en diversos sectores de pensamiento en cuanto a los probables efectos de tales fenómenos sobre las sociedades que surgían, tanto a partir de las repúblicas separadas de la ex Unión Soviética como de los países europeos que habían permanecido bajo su dominio o influencia. Entre ellos, cobraron interés -y lo siguen cobrando- el papel de las Fuerzas Armadas en el nuevo escenario mundial y el grado de participación de los militares en el sistema democrático.

Para comprobar lo anterior basta con revisar la bibliografía de la época y la del presente para observar el aumento progresivo de publicaciones personales o producto de actividades académicas acerca, por ejemplo, de las relaciones civiles-militares que, a juicio nuestro, es aquella que se expresa o produce entre los poderes político y militar en el contexto de un sistema de convivencia regulado por normas esenciales basadas en la tradición nacional y el derecho institucional, materias todas que continúan ofreciendo espacios académicos de análisis y discusión.

Consecuente con ese fenómeno, hemos creído conveniente aportar a la comunidad intelectual interesada en estos temas una revisión comparada y detallada de lo establecido como norma de conducta institucional para el militar y los militares en nuestro sistema democrático respecto de sus pares americanos con el objeto de delimitar y contrastar los espacios doctrinarios y prácticos en los que esta relación se desenvuelve, buscando así respuestas precisas a las interrogantes que a veces, intencionadamente o no, se plantean a favor o en contra de lo actualmente definido. Al mismo tiempo, intentaremos efectuar una contribución cultural en estas trascendentales materias asociadas directamente con la seguridad y la defensa del Estado.

En función de tal propósito, hemos elegido como eje de nuestro trabajo la relación que existe entre las Fuerzas Armadas y la democracia en los países de la región americana en las que por naturaleza histórica y geográfica se desenvuelve la fuerza militar chilena que es una de

aquellas situaciones motivo de intensa revisión en este ámbito y que, a la vez, estimamos conocer más que otras no sólo por estar insertos en ella por razones profesionales, sino que por habernos adentrado en el estudio de muchos de los factores que identifican a los pueblos del área. Estos, a diferencia o semejanza de otros, siguen teniendo ciertas características que han hecho difícil su integración pese a que, por distintas circunstancias, algunos emplean términos estereotipados para manifestar su eventual presencia. Prueba fehaciente de ello son, por ejemplo, la presentación y tratamiento de algunas de sus partes, constituyendo una supuesta unidad, como ocurre cuando se emplea la expresión "América Latina" o "Latinoamérica" o lo que sucede en el plano militar con el "Panamericanismo", que agrega a Estados Unidos en el supuesto todo regional, concepciones que no representan ni menos definen una realidad, habiéndose popularizado tales términos por el constante uso que comunicacionalmente se les ha dado en los ambientes políticos, sociales, económicos o académicos y -¿por qué no aceptarlo? - muchas veces derivado de la probable conciencia integracionista que subyace en algunos lugares del área.

En esa perspectiva, nuestro objetivo principal es conocer los consensos y disensos existentes en la relación Fuerzas Armadas y el sistema democrático en la mayor parte de los países de América, a fin de establecer una serie de conclusiones en cuanto a las convergencias y divergencias que pudieran existir entre los pueblos analizados en este importante factor de la sociedad organizada políticamente. En procura de su obtención, buscaremos las raíces generales donde tiene su origen la relación y su expresión presente en los distintos pueblos, centrandos nuestros esfuerzos en la observación de su comportamiento en la actualidad. Ahora bien, si los resultados y nuestras capacidades así lo permiten, elaboraremos una visión de los elementos que debieran ser considerados para una futura manifestación moderna de la relación Fuerzas Armadas y democracia como elemento contribuyente al progreso y del desarrollo.

Previo a ello, es importante dejar establecido que como premisa básica aceptamos lo que la teoría política indica en cuanto a que la relación entre estos dos conceptos debería tener su definición en el ordenamiento institucional de las respectivas sociedades organizadas, entendiéndose en las Constituciones Políticas. Por lo tanto, su materialización debería ajustarse a las normas fundamentales que esos cuerpos legales contienen al respecto, básicamente cuando determinan los derechos políticos de los militares y el papel de las Fuerzas Armadas. Luego, si enmarcáramos nuestro análisis sobre la sola base de tal afirmación sería evidentemente sencillo determinar que la relación tendría que existir en términos institucionales y no habría más que revisar. Sin embargo, partiendo de la hipótesis que, al igual que lo que sucede con los procesos económicos y sociales, en el ámbito de lo político, donde esa expresión debería materializarse, no existe simetría entre todos los pueblos, nuestro interés es justamente determinar si esa afirmación es exactamente aplicable a los países de América.

Basados en el planteamiento precedente y sujetos a la doctrina general respecto a los conceptos "Democracia" y "Fuerzas Armadas", hemos estimado conveniente establecer acerca de cada uno de éstos un determinado modelo de contrastación, tanto para conducir la investigación de los antecedentes de los países motivo de estudio, como para ser empleado como base de los factores aplicables al análisis comparado posterior. En tal sentido, iniciaremos nuestro examen por el concepto de democracia en razón a que, sin aún definir su contenido, fácil es visualizar que sea la democracia vista como sistema de gobierno o forma de vida -o como se le quiera ver- los sistemas políticos de los pueblos americanos están orientados por el ideal democrático desde sus orígenes como naciones independientes.

Afines con lo expuesto, respecto de la democracia, el modelo es el de una democracia participativa parte de un Estado que, estando al servicio de la persona humana, tiene como fin esencial la promoción del bien común. En su expresión real, la democracia debe basarse en los

principios de libertad, igualdad, soberanía popular, participación, justicia, supremacía de la ley y equilibrio de las funciones de poder como cimientos principales sobre los que se estructure la sociedad política organizada -el Estado- en procura del bienestar general.

En tal contexto, supuesto básico primordial es que existan garantías constitucionales como las siguientes: libertad para constituir e integrarse en organizaciones; libertad de expresión; el derecho de voto; elegibilidad para cargos públicos; derechos de los líderes políticos a competir por el voto; fuentes alternativas de información; elecciones libres y limpias; y que las instituciones para hacer política de gobierno dependan del voto y de otros signos de preferencia. Junto a ellas, el orden institucional debe establecer una serie de deberes para los ciudadanos que se fundamentan en la obligación jurídica general relativa al acatamiento de las leyes y en la obediencia a la autoridad en el ejercicio legítimo de sus funciones.

Ahora, en cuanto a las Fuerzas Armadas, el modelo corresponde al que establece y se define en la institucionalidad chilena. Luego, éste se basa en que éstas constituyen una de las instituciones fundamentales de la sociedad organizada políticamente y, en consecuencia, al servicio de los intereses superiores de la comunidad nacional. En esa dimensión, el Estado tiene el deber de organizarlas, desarrollarlas, mantenerlas y emplearlas en las formas y procedimientos que establezcan las normas constitucionales y/o legales que, provenientes de la soberanía popular, regulan su existencia a fin de defender a la patria; garantizar el orden institucional; y cumplir una función esencial en beneficio de la seguridad nacional. Asimismo, en su condición de cuerpos armados en los que el Estado deposita su monopolio legítimo del uso de la fuerza, se fundamentan en los principios de obediencia y no deliberancia, como también se caracterizan por su condición de profesionales, disciplinadas y jerarquizadas. Así, para cumplir acertadamente su papel en el moderno escenario político institucional, las Fuerzas Armadas, en tanto instituciones, y sus miembros, en cuanto ciudadanos, están llamados a participar activamente en todas aquellas áreas del devenir nacional que sean de su competencia.

DESCRIPCION ANALITICA COMPARADA

Raíces generales de la relación Ejército-Democracia en América.

Al separarse de las monarquías europeas e iniciar su particular transitar, las naciones americanas, dada la naturaleza social que las identifica, estructuran su orden de vida en realidades de convivencia diferentes que no sólo se mantendrán en el tiempo sino que en distintos momentos. Esta diversidad se agudizará, básicamente, como consecuencia de la evolución de cada sociedad y los niveles culturales que van alcanzando. En forma paralela y formando parte de la evolución social de los pueblos, las respectivas fuerzas militares, impulsadas por las condiciones, características y desafíos de cada una de las comunidades, irán adquiriendo una estructura formal al interior del Estado y al servicio de la Nación, diferenciándose, entre otros aspectos, por su grado de participación en la conquista de la libertad, así como también por la definición que de ellas se haga o tenga en ese instante fundamental de la vida de los pueblos, fenómeno que será pieza clave en su posterior desenvolvimiento que, observado a través del tiempo, traerá repercusiones en sus comportamientos como protagonistas, instrumentos o espectadores del acontecer político de los países, produciéndose en algunos casos, serios fenómenos de politización del sector militar, como los que se registran en la historia de determinadas naciones que se extiende incluso a la militancia de sus integrantes en partidos políticos. En vía de ejemplo, podemos citar el caso paraguayo con el partido Colorado que en su momento impulsara la figura del General Ströessner. En otros, sin una afiliación expresa se manifiesta la adhesión explícita o abierta de los integrantes de las Fuerzas Armadas a determinadas corrientes de expresión no partidista; pero, articuladoras de intereses políticos, situación que, entre otras, se da con el peronismo argentino y el odrismo peruano.

En el campo de las macrodefiniciones, un aspecto interesante es constatar la existencia histórica de un nivel de consenso importante en cuanto a que la fuerza militar es una institución fundamental del Estado al servicio de los intereses superiores de los pueblos; como también que los militares conciben a la forma de gobierno democrática como la alternativa más recomendable para la convivencia política nacional, posible de ser practicada en las naciones americanas. Por su parte, tanto por el origen en que se sostienen las distintas sociedades como por la evolución que han tenido a partir de su condición de independientes, es posible detectar determinadas divergencias respecto de ciertas concepciones e incluso en cuanto al empleo de determinados términos que, siendo muchas veces de uso general, son entendidos o aplicados de manera diferente cuando se trata de la concepción de detalle del papel particular de las Fuerzas Armadas en los sistemas democráticos, como ocurre con los de no deliberancia y apoliticismo que más tarde revisaremos. Lo anterior se fundamenta en que, a partir de su declaración de independencia, los pueblos americanos, junto con definirse y determinarse como repúblicas presidencialistas, federales y también durante los intentos posteriores de regímenes parlamentarios, establecen sus formas de convivencia por medio de constituciones que van a la par con el inicio de su existencia. Al interior de ese ordenamiento institucional, uno de los rasgos interesantes es su definición como sociedades organizadas políticamente en las que el poder proviene de la soberanía popular.

Coincidente con el fenómeno antes expuesto, es una constante que en la organización de la sociedad se contemple la existencia de cuerpos armados destinados a garantizar externa e internamente la independencia y supervivencia de las incipientes comunidades políticas, definición que proviene en consecuencia de quienes integran esas comunidades y que es expresada por medio de sus representantes en los organismos de participación de la época. A partir de ese momento, entonces, los pueblos identifican su convivencia a través de la existencia del Estado como institución política superior responsable de promover el bien común que, en lo que es forma de gobierno, se fundamenta en los principios democráticos. Por consiguiente, desde aquella definición, que es la raíz esencial de la evolución posterior, en la mayoría de los pueblos americanos el papel que cumplen los Ejércitos se encuentra expresa o tácitamente establecido en el marco del sistema democrático, papel que con el tiempo se va a ir ajustando a las naturales exigencias de cada sociedad, sin perder su elemento esencial en cuanto a que la fuerza militar es una institución fundamental destinada a garantizar la convivencia pacífica de la comunidad, en el contexto de un ordenamiento jurídico institucional, en donde la forma de gobierno democrática es la alternativa seleccionada para que los países orienten sus esfuerzos hacia el bienestar general.

Ahora bien, el ordenamiento institucional de los pueblos americanos ha pasado por diferentes etapas y el sistema democrático ha sufrido los efectos de los cambios. Las causas han sido de origen diferente y los efectos de diversa índole. Sin embargo, entre las causas de carácter predominante se encuentra la ausencia de la necesaria estabilidad que requiere cualquier sociedad para conseguir los niveles de progreso y desarrollo que sus asociados demandan, situación que, si bien en Estados Unidos y en alguna medida en Canadá, fue posible lograr en el pasado y mantener, en los demás países muchas veces ha constituido una condición adversa para sus intereses, dando origen a vulnerabilidades en la estructura política, que fueron explotadas por determinadas ideologías globalizantes y excluyentes para expandir sus utópicas doctrinas, provocando serios y graves conflictos al interior de las sociedades que, cuando no fueron controlados, originaron profundas situaciones de crisis, a veces caóticas, obligando a la legítima intervención de las Fuerzas Armadas.

El militar en el sistema democrático.

En lo que es la participación del militar en la democracia, ésta se refiere a la forma en que, en su calidad de ciudadanos, cada uno de quienes pertenecen a las instituciones castrenses

cumplen con los deberes y ejercen los derechos establecidos en las normas fundamentales que regulan la convivencia en la sociedad política. Con respecto a esta dimensión y en lo general, las distintas normas se ajustan a lo establecido por el derecho político. Por ende, consagran tales deberes y derechos en los términos necesarios para permitir la participación de cada ciudadano en el marco de su competencia como tal.

Sin embargo, respecto de uno de los derechos, como es el de elegir a las autoridades políticas y/o administrativas, se presentan determinadas diferencias, ya que en los casos de Colombia, República Dominicana, Ecuador, Honduras y Perú los militares no disponen de la posibilidad de ejercer ese derecho fundamental en las sociedades políticas modernas lo que contrasta con los casos extremos de Estados Unidos, donde las Fuerzas Armadas apoyan e incentivan la participación del militar en los procesos políticos, estimulando a sus miembros a ejercer el voto y a que asistan a las reuniones lícitas, privadas o públicas de este tipo, cuando no estén utilizando el uniforme; de Uruguay, donde además de contar con derecho a voto por mandato constitucional, los militares de ser candidatos a Senadores o Representantes deben renunciar a su cargo y destino tres meses antes del acto electoral. En consecuencia, son suspendidos del estado militar de acuerdo a la ley orgánica de las Fuerzas Armadas y de ser electos conservan el grado; pero no pueden recibir sueldo como militares, no tienen subordinación y su período de permanencia como legisladores no cuenta para el ascenso si retornan a las Fuerzas Armadas; y de México, cuya condición particular revisaremos posteriormente, donde la calidad de ciudadano tiene la primera prioridad y es tanto que, previo a cualquier otro tratamiento, el vocablo ciudadano va primero, lo que también ocurre en Venezuela.

Tal como lo adelantáramos, interesante resulta detenerse en la situación de México, cuyo ordenamiento jurídico establece, dentro de las prerrogativas del ciudadano sin excepciones establecidas en la Constitución Política (Art. 35), no sólo el derecho a “votar en las elecciones populares”, sino que también el de “poder ser votado para todos los cargos de elección popular” y el de “asociarse para tratar los asuntos políticos del país”. Además de lo anterior, en las obligaciones del ciudadano (Art. 36), se le exige a éste “votar en las elecciones populares en el distrito electoral que le corresponda; desempeñar los cargos de elección popular de la Federación y de los Estados (...); y desempeñar los cargos concejales del Municipio donde resida; las funciones electorales y las de jurado”. Con ello, se está expresamente permitiendo la participación del militar en la política contingente y su afiliación partidista. Prueba de lo anterior, es que la ley orgánica del Ejército y Fuerza Aérea considera que “los militares estarán sujetos a las obligaciones y derechos que para ellos establecen la Constitución, la propia Ley, y demás ordenamientos castrenses” (Art. 132). Asociado con tal exigencia y respecto de los cargos de elección popular, la misma ley se encarga de establecer una licencia especial que es facultad del Presidente y en su caso el Secretario del ramo conceder al personal activo a fin de “desempeñar cargos de elección popular; cuando el Presidente de la República los nombre para el desempeño de una actividad ajena al Servicio Militar; y desempeñar actividades o empleos civiles” de carácter público.

Retornando a los casos de restricción del militar en materias electorales, si bien ésta tiene causas particulares en cada país, podemos observar que tal concepción se basa mayoritariamente en una aplicación deformada o interesada de dos conceptos que son interpretados en forma diferente a su real contenido doctrinario: la no deliberancia y el apoliticismo, situación que conduce a estimar que la existencia del derecho a voto arrastraría a la participación política contingente del militar y con ello estarían deliberando. Cuando así se plantea hay un evidente desconocimiento conceptual y práctico de la naturaleza del hombre, en cuanto ser social que debe y puede participar en la consecución del bien común, acción que desde cualquier óptica tiene carácter político con mayúscula y no dice relación con la consideración -tan común como errónea- de que la política es sólo una activa participación en la vida pública nacional tras fines

de carácter partidista, esta última vedada al militar como ciudadano y a los militares como institución a raíz de que, de practicarse en esos términos, se abandonaría la condición de servicio a la Nación, fundamento básico de la existencia del militar y los militares.

Al revés, en aquellas sociedades que otorgan el derecho a voto al militar, se entiende claramente el sentido de la no deliberancia en tanto la imposibilidad de la institución militar de someter a discusión lo que disponga la legítima autoridad política. En otras palabras, implica la prescindencia política contingente de los cuerpos armados. Mas, en ningún caso significa que el militar individualmente pueda analizar o tener ideas políticas que forman parte de la esencia natural del hombre. Lo que no puede hacer es adoptar actitudes políticas o someter su vida y carrera a posiciones o ideas partidistas.

Sumado a lo antes expuesto, la ausencia del derecho a voto del militar se intenta fundamentar en la apoliticidad de los cuerpos armados y sus miembros. Aquí también se incurre en un error de interpretación del concepto doctrinario ya que, reafirmando lo ya expresado en cuanto a la naturaleza política del hombre para demostrar la equivocación, podemos agregar que las Fuerzas Armadas tienen una función política y por lo tanto no pueden asumir una calidad de apolíticas, ya que a través de ellas el poder del Estado, que no es otro que el poder político, se impone efectivamente como supremo.

Aceptado lo anterior, que es doctrina jurídica institucional, y pese a la condición restrictiva que se presenta en los países indicados por la imposibilidad del militar de ejercer su derecho de sufragio, la democracia como forma de gobierno existe y es mayoritariamente aceptada en las sociedades americanas, realidad que nos permitirá a continuación revisar la participación institucional de las Fuerzas Armadas en el sistema democrático.

ALCANCES SOBRE LA PARTICIPACION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL SISTEMA DEMOCRATICO.

Sus Misiones

Es posible señalar que en la mayoría de los países se concuerda con el papel que el derecho político contempla para la fuerza militar y respecto de las excepciones menores, nos encargaremos de describir algunos casos específicos, tal como lo demostraremos más adelante. No obstante, es interesante destacar que en las situaciones de Cuba, Haití y Nicaragua existe una absoluta deformación de la misión de éstas en una sociedad políticamente organizada, a raíz de su entronización en el sistema político presente. En Cuba, por su calidad de fuerzas al servicio del partido único y de la persona que éste mantiene en el poder. En Nicaragua, por la actual situación que se ha venido desarrollando en su particular escenario institucional, en el que la organización político-militar que destruyó a las Fuerzas Armadas, pasando a ocupar su lugar, tiene una directa participación e influencia, favorable o no, en las decisiones gubernamentales, por lo tanto, en el desenvolvimiento político del país. En Haití, por cuanto no están debidamente institucionalizadas sus funciones y tareas en el orden institucional. Mayoritariamente, entonces, se acepta que las Fuerzas Armadas son una institución del Estado al servicio del pueblo destinada a proteger sus intereses supremos frente a las amenazas externas e internas, sea por la vía disuasiva o coercitiva. Prueba de lo anterior, son la definición de sus misiones en los diferentes países que pasamos a describir a continuación.

Así, en lo que son las definiciones constitucionales, en *Bolivia* su misión fundamental es defender y conservar la independencia nacional, la seguridad y la estabilidad de la República y el honor y la soberanía nacional, asegurar el imperio de la Constitución Política, garantizar la legalidad del gobierno legalmente constituido, y cooperar al desarrollo integral del país. En

Brasil, están destinadas a la defensa de la patria, garantizar los poderes constitucionales y, por iniciativa de cualquiera de éstos, la ley y el orden. En *Chile*, existen para la defensa de la patria, son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República. En *Colombia*, tienen como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. En *República Dominicana*, el objeto de su creación es defender la independencia e integridad de la República, mantener el orden público y sostener la Constitución y las leyes, funciones a las que por ley orgánica se agregan las de proteger el tráfico, industrias y comercios legales; apoyar a las autoridades legalmente constituidas, y proteger a las personas y sus propiedades. En *Ecuador*, como ocurre también en *Colombia* y *Paraguay*, las Fuerzas Armadas pertenecen a la fuerza pública y, en el caso ecuatoriano, están destinadas a garantizar el ordenamiento jurídico del Estado. Sin menoscabo de su misión fundamental, la ley determina la colaboración que la fuerza pública debe prestar al desarrollo social y económico del país y en los demás aspectos concernientes a la seguridad nacional.

A su vez en *El Salvador*, después de los recientes acuerdos de paz, tienen por misión la defensa de la soberanía del Estado y de la integridad del territorio. En *Guatemala*, donde las Fuerzas Armadas sólo se denominan Ejército, deben mantener la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad y el territorio, la paz y la seguridad interior y exterior. En *Honduras*, está establecido que se instituyen para defender la integridad territorial y la soberanía de la República, mantener la paz, el orden público y el imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República. En *Paraguay*, su misión es custodiar la integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas. En *Perú*, tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Además, son responsables de asumir el control del orden interno en concordancia con otras disposiciones constitucionales. Finalmente en *Venezuela*, está establecido que existen para asegurar la defensa nacional, la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a las leyes.

En lo que es su definición por medio de normas legales de menor rango o de otro tipo, en *Uruguay*, la ley orgánica de las Fuerzas Armadas establece que su misión es defender el honor, la independencia, la paz, la integridad y conservar la Constitución y leyes de la República. En *México*, la ley orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea establece que son instituciones armadas permanentes que tienen las siguientes misiones generales: defender la integridad, la independencia y la soberanía de la Nación; garantizar la seguridad interior; auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; y en caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas y, en *Argentina*, la ley de defensa nacional establece que su empleo únicamente se materializa en situaciones de orden externo sobre la base de que “la defensa nacional es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva, para enfrentar las agresiones de origen externo” (Art. 1º).

Siempre en el terreno de las normas legales, en *Estados Unidos*, fundamentado en el Título 10, Código de los Estados Unidos, Sección 3062, la misión de las Fuerzas Armadas es preservar la paz y la seguridad y proporcionar los medios para la defensa de los Estados Unidos, los Territorios, los Estados Libres Asociados, las posesiones y cualesquiera zona ocupada por los Estados Unidos; apoyar las políticas nacionales; implementar los objetivos nacionales, y vencer a cualquier nación responsable de actos de agresión que pongan en peligro la paz y la seguridad de los Estados Unidos. Interesante resulta considerar que, según lo señalado por el Mayor William W. Epley en su publicación “Roles y misiones del Ejército de Estados Unidos”

(Centro de Historia Militar del Ejército de Estados Unidos, Febrero de 1993, pag. 21), el ejército de ese país tiene funciones de seguridad interior, como suprimir insurrecciones o rebeliones y ejecutar las leyes de la Unión. Por último, las Fuerzas Armadas de *Canadá*, por analogía con el rol y la naturaleza del Ejército expresada en la Guía del Desarrollo de la Fuerza Terrestre (Land Force Development Guide) de 1992, tienen el papel de servir como un instrumento de poder nacional que promueve y preserva el interés nacional a través de otorgar al gobierno flexibilidad en sus políticas; garantizar a la población su seguridad y la de los intereses nacionales, y demostrar a la comunidad internacional y a las potenciales amenazas internas que la nación cuenta con la habilidad y la decisión para cumplir con sus responsabilidades de seguridad nacional.

Excepción de lo previamente expuesto lo constituye la realidad institucional de *Costa Rica*, donde la Constitución de 1949 (Art. 12) proscribió al Ejército como institución permanente estimándose como causas aparentes el bajo nivel de conflicto y la disminución relativa de la importancia de la seguridad externa; pero lo que conduce realmente a esta decisión es la cruenta guerra civil de 1948 que es el epílogo de una sucesión de disputas internas sociales, políticas y económicas en las que la violencia generalizada quedaba en manos del caudillo triunfador de cada una de ellas. No obstante lo anterior, la propia Carta Fundamental en el mismo artículo, además de establecer que “para la vigilancia y conservación del orden público, habrá las fuerzas de policía necesarias”, deja abierta la posibilidad de que en ciertas circunstancias puedan estructurarse medios militares, al establecer que “para la defensa nacional podrán organizarse fuerzas militares”.

SUS RELACIONES CON EL PODER LEGISLATIVO

En otro plano de la relación Fuerzas Armadas-Democracia, es interesante indicar que ésta también se presenta en determinados países en el ambiente legislativo, a través de la existencia de instancias o formas permanentes de enlace con el Congreso por medio de oficinas destinadas al efecto. Así ocurre en *Estados Unidos* con la existente en el Departamento de Defensa de una oficina que se relaciona con la rama legislativa y lo mismo existe en los Departamentos del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea; con la presencia de los delegados de las fuerzas de Argentina en el Congreso; en *Venezuela*, con el oficial de enlace ante el Congreso; con la asesoría parlamentaria del Ministerio del Ejército en *Brasil*; con la oficina de enlace militar con el Congreso de la República en *Colombia* y con el oficial de enlace con el sistema parlamentario en *Honduras*. En definitiva esos puntos de contacto, que en algunos países como el caso de Estados Unidos presentan una composición bastante numerosa como significativa, constituyen órganos que cumplen la función de enlazar al aparato legislativo con las Fuerzas Armadas, acción que en términos de relaciones civiles-militares constituye una forma de integración directa al poder del Estado en su expresión legislativa. Además de las anteriores formas de relación es interesante destacar las figuras de los militares que en *México*, contando con la licencia especial ya descrita y elegidos popularmente, son miembros de las Cámaras de Diputados o Senadores en el Congreso General; y en *Chile* la presencia como Senadores designados de un ex-Comandante en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea y de un ex-Director de Carabineros quienes, de acuerdo a lo establecido en las normas constitucionales, son designados por el Consejo de Seguridad Nacional para ocupar ese cargo junto a los ex-Presidentes de la República; a dos ex-Ministros de la Corte Suprema, elegidos por ésta; a un ex-Contralor General de la República también elegido por la Corte Suprema; a un ex-Rector de universidad estatal o reconocida por el Estado y a un ex-Ministro de Estado, designado por el Presidente de la República.

SU PRESENCIA EN ORGANISMOS COLEGIADOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA.

Además de las ya reseñadas relaciones, producto tanto de las misiones establecidas para las Fuerzas Armadas en los distintos sistemas democráticos como su participación en

materias legislativas, resulta también interesante revisar la presencia de determinados organismos cuya existencia influye en la relación civil-militar. Se trata de aquellos órganos colegiados de alto nivel en los que se integran las Fuerzas Armadas, como lo son en *Perú* el Consejo de Defensa Nacional establecido en la ley del sistema de defensa nacional (Decreto Legislativo N° 743), responsable de establecer la política que orienta la conducción de la defensa nacional, en cuya organización los Comandantes Generales son miembros eventuales o, en *Argentina*, el Consejo de Defensa Nacional establecido por la ley de defensa nacional (Ley 23.554) en el que los Jefes de Estado Mayor General y de las distintas Armas eventualmente podrían participar -si así lo determina el Ministro de Defensa- asistiendo y asesorando al Presidente en la determinación de los conflictos, de las hipótesis de conflicto y de guerra, así como también en la adopción de las estrategias, en la determinación de la hipótesis de conflicto y en la preparación de los planes y coordinación de las acciones necesarias para las resoluciones que competen a este organismo.

Por su parte, la Constitución de *Brasil* establece la existencia del Consejo de Defensa Nacional, en cuya estructura los Ministros de las Fuerzas Armadas (militares en servicio activo) comparten responsabilidades con las principales autoridades políticas del país en cuanto a opinar acerca de hipótesis de declaraciones de guerra o celebraciones de paz y sobre la declaración de los estados de defensa, de sitio y de intervención federal; proponer criterios y condiciones de utilización de áreas indispensables para la seguridad del territorio nacional y opinar sobre su efectivo uso, especialmente en las zonas fronterizas o relacionadas con la preservación y exploración de los recursos naturales de cualquier tipo, y estudiar, proponer y apoyar el desenvolvimiento de las iniciativas necesarias para garantizar la independencia nacional y la defensa del Estado democrático. En *Honduras*, existe el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad establecido por la Constitución y regulado por una ley especial, organismo que está integrado, entre otros, por el Ministro de Defensa y Seguridad Pública (normalmente militar activo) y el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, quienes comparten la obligación de conocer, analizar y resolver sobre asuntos que atañen a la seguridad nacional, y asesorar al Presidente de la República en aspectos de seguridad del país.

En *Venezuela*, existe el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa establecido en la ley orgánica que regula estas materias, organismo que, en cuanto a miembros militares, está integrado por el Inspector General del Ejército y el Jefe del Estado Mayor Conjunto, quienes comparten las atribuciones de proponer la política de seguridad y defensa en armonía con la política general de la República; proponer las medidas necesarias para la utilización de los recursos de la República a fin de realizar los planes que se dispongan relacionados con las actividades de seguridad y defensa; proponer directivas para la movilización y desmovilización total o parcial; coordinar, previa autorización del Presidente de la República, la actividad de las autoridades nacionales, estatales y municipales para el logro de los fines de seguridad y defensa; y requerir de los organismos públicos, entidades privadas y las personas naturales o jurídicas, los datos, estadísticas e informaciones que considere necesarios para la seguridad y defensa de la República. Como órgano asesor, el Consejo cuenta con la Junta Superior de las Fuerzas Armadas que, bajo la presidencia del Ministro de Defensa, está integrada por el Inspector General de las Fuerzas Armadas; el Jefe del Estado Mayor Conjunto; los Comandantes Generales del Ejército, de la Armada, de las Fuerzas Aéreas y de las Fuerzas Armadas de Cooperación (Guardia Nacional). Esta Junta constituye además la principal asesoría del Presidente de la República y del Ministro de la Defensa en materia militar. Es más, de acuerdo con la ley orgánica de las Fuerzas Armadas, debe ser "necesariamente consultada" en materias de organización, desarrollo y empleo de la fuerza militar; asimismo acerca de su preparación "para la seguridad y defensa del país" (Art. 101).

En *Ecuador*, la ley de seguridad nacional establece un Consejo de Seguridad Nacional, organismo que está integrado, entre otros, por el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas

Armadas, que como funciones tiene el de recomendar sobre la formulación de política de seguridad nacional que posibilite la consecución de los objetivos nacionales; supervisar la ejecución de la política de seguridad nacional en todos los campos de la actividad del Estado; dictaminar sobre los asuntos relacionados con la delimitación de los espacios geográficos nacionales propuestos por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, los informes emitidos por este último organismo en materias de convenios internacionales de carácter político-territorial y acerca de la adquisición, por parte de personas naturales o jurídicas extranjeras, directa o indirectamente, de terrenos en la faja fronteriza de 50 kilómetros hacia el interior, medidas de la línea de frontera o de las playas de mar, y recomendar sobre la participación del país en la defensa continental. A su vez, en *Estados Unidos* existe el Consejo de Seguridad Nacional establecido a partir del acta de seguridad nacional de 1947 e incorporado, desde 1949 a la Oficina Ejecutiva del Presidente, uno de cuyos asesores principales, de los dos establecidos por ley para su organización, es el Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, quien cumple la función de asesor militar para el Consejo (el otro asesor principal es el Director de la Central de Inteligencia). Lo interesante de este Consejo es que asesora al Presidente en cuanto a la integración de las políticas internas, externas y militares relacionadas con la seguridad nacional. En *Colombia*, encontramos el Consejo Superior de Defensa Nacional que entre sus miembros tiene a los Comandantes de las distintas Fuerzas (Ejército, Marina y Fuerza Aérea) y para su funcionamiento permanente cuenta con una Secretaría a cargo de un Coronel en servicio activo; y, en *Chile*, la Constitución Política establece la existencia del Consejo de Seguridad Nacional, presidido por el Presidente de la República e integrado, además de los presidentes del Senado y Corte Suprema y del Contralor General de la República, por el Comandante en Jefe de cada una de las instituciones de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros. Este organismo tiene por funciones principales asesorar al Presidente de la República en cualquier materia vinculada a la seguridad nacional en que éste lo solicite y hacer presente al Presidente de la República, al Congreso Nacional o al Tribunal Constitucional, su opinión frente a algún hecho, acto o materia que, a su juicio, atente en contra de las bases de la institucionalidad o pueda comprometer la seguridad nacional.

REFLEXIONES

La primera reflexión general es que, si bien existen algunas manifestaciones excepcionales o aplicaciones diferentes a su esencia que afectan a la expresión de la democracia en los términos preestablecidos para nuestro trabajo, como ocurre en el caso cubano; en la actual contingencia haitiana; o, en cierta forma, en las naciones anglo o franco parlantes caribeñas, en la mayor parte de América la democracia se encuentra instituida como la forma de gobierno que las sociedades políticas organizadas han reconocido desde sus inicios como tales y, pese a las interrupciones de su presencia efectiva durante el desenvolvimiento político de algunas de ellas, cuyas causas y efectos sin duda deben estudiarse por separado y lejos del estereotipo de intervención militar creado por determinados sectores, ella se ha conservado en el tiempo. En cuanto a los cuerpos armados se observa similar fenómeno y, dejando a un lado las concepciones particulares sobre su papel, establecidas en los cuerpos legales de cada país, podemos determinar, que en el ordenamiento institucional de una evidente mayoría de los pueblos americanos, existe consenso en definirlos como las fuerzas encargadas de garantizar, proteger y defender el orden de convivencia de la sociedades respecto de las amenazas o factores de inseguridad externos e internos, una de cuya partes es el sistema democrático.

Por lo tanto, acorde con las exigencias de los parámetros aplicados, es posible determinar que, tanto la una como las otras, han sido y son sujetos activos de la vida nacional en los países americanos; asimismo que doctrinariamente su relación se encuentra establecida en el ordenamiento jurídico de cada uno de ellos, lo que nos otorga la posibilidad de concluir que constituye una de las relaciones formalmente determinadas en la institucionalidad política, sea

a través del papel que deben cumplir las Fuerzas Armadas o de las obligaciones y/o atribuciones de las autoridades correspondientes al área de desenvolvimiento de esas fuerzas. Sin embargo, cuando entramos al terreno de la expresión práctica de esa relación y su materialización en la realidad de cada país, es posible constatar importantes diferencias sobre el conocimiento de su función política dentro del sistema democrático y, en directa relación con lo anterior, sobre lo que es la participación ciudadana del militar en el proceso electoral que forma parte del mismo, situaciones de vacíos naturales o artificiales que han acompañado la evolución social de la mayor parte de las comunidades nacionales americanas.

Así, ingresando al terreno de las diferencias, en lo que es la democracia, el análisis comparado nos permitió comprobar la existencia de un arco cuyos extremos van desde las democracias restringidas, justamente en aquellos casos en que los militares no cuentan con derecho a voto, al asumirse erradamente que esta expresión atenta en perjuicio de la no deliberancia o el apoliticismo de las Fuerzas Armadas, como sucede en Colombia, Perú, República Dominicana, Honduras y Ecuador, hasta la posibilidad no sólo de que puedan elegir, sino que además ser elegidos para cargos de elección popular como ocurre en México y Uruguay. Ahora, en lo que es el papel de las Fuerzas Armadas y su participación en la vida nacional, también existe un amplio espectro que va desde un ambiente en que la legalidad vigente parcializa el ejercicio de las funciones doctrinarias de los cuerpos armados y además, lo que es más serio, deja a la consideración de determinada autoridad su participación en órganos de asesoría al poder político en donde se tratan materias profesionales y técnicas de su dominio, de evidente importancia para la búsqueda de soluciones en el campo de la defensa nacional destinadas a contribuir a la consecución del bien común -como la situación que encontramos en Argentina- hasta Fuerzas Armadas que están establecidas expresamente por la vía constitucional incluso para defender la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República, como lo observamos en Honduras, o aquellas dónde la legislación de las Fuerzas Armadas Nacionales establece que deben proteger el tráfico, industrias y comercios; asimismo, proteger a las personas y sus propiedades como ocurre en República Dominicana, caso este último en que se emplea a los cuerpos armados en funciones que por doctrina no les son propias, con la consecuente deformación del papel que les corresponde en las sociedades modernas.

Finalmente, en esta síntesis de las diferencias existentes en relación a la expresión práctica de la relación de las Fuerzas Armadas con el sistema democrático, otro aspecto que impide contar con la posibilidad de encontrar elementos coincidentes en el comportamiento de ésta en los países americanos son las formas de enlace que existen con el poder legislativo. Prueba de lo anterior es que en algunos de ellos, como Argentina, Venezuela, Estados Unidos, Brasil, Colombia y Honduras, hay instancias oficiales de las instituciones militares para mantener una relación con esta rama del poder político, a través de oficinas u oficiales de enlace. En cambio, en los demás países este tipo de relación no se encuentra establecido en el ordenamiento jurídico ni tampoco ha constituido una costumbre practicarla y, en consecuencia, de existir otras de carácter indirecto como las reseñadas respecto de Chile y México, aquellos senadores o diputados que, por integrar el Congreso, podrían materializarlas de manera formal no cuentan legalmente con la representación oficial de las instituciones o las necesarias atribuciones para asumir estas funciones en términos adecuados a las materias que pudieran interesar a las Fuerzas Armadas en ese ámbito de la institucionalidad democrática.

Indudablemente que para el propósito que nos guía llaman profundamente la atención las notables diferencias que hemos encontrado en el terreno de lo particular al buscar respuestas respecto de la relación de los conceptos de democracia y Fuerzas Armadas en la realidad de cada uno de los pueblos americanos, sobre todo si se tiene en consideración que en lo global el análisis comparado nos permitió determinar que, sobre la base de lo establecido en el ordenamiento jurídico de la mayoría de ellos, existe un grado de consenso importante en cuanto

a los conceptos de democracia y Fuerzas Armadas como también que esta formalidad de la relación se ha encontrado establecida por largos años, tal como lo demuestra la evolución institucional de esa misma mayoría de países, cuyas definiciones en relación a ambos conceptos se ajustan a los modelos preestablecidos. Por lo consiguiente, hemos estimado recomendable para los intereses del trabajo agregar algunas deducciones sobre las causas que han provocado la existencia de estas diferencias y que, llevadas al escenario en el que deben desenvolverse las sociedades modernas, provocan dificultades a ciertos países para estructurar su orden de convivencia en los términos que las actuales circunstancias reclaman.

La primera es el desinterés de los sectores políticos por las Fuerzas Armadas, que ha sido una constante en la historia de los países iberoamericanos, situación que, por una parte, les imprimió un sentido de autonomía, al no encontrarse integradas al lugar que les correspondía en el sistema político, pese a que la definición de su función política ha estado por largos años establecida jurídicamente y, por otra, que es consecuencia de la anterior, esos sectores dejaron en manos de las propias Fuerzas Armadas la determinación de los fundamentos de su acción dentro del Estado, tal como la elaboración de las políticas de defensa y la planificación político-estratégica, entre otros. Del párrafo anterior, fácil es deducir que esto no se ha producido en las sociedades organizadas de la América del Norte angloparlante por razones diversas que no es del caso indicar; pero, estimamos que en el resto de América lo importante es que se trata de un problema de cultura cívica y, por ende, ha arrastrado consigo una conducta equivocada de la clase política en el ámbito de lo militar. Por consiguiente, cuando se ha intentado emplear la particular organización de los primeros, especialmente de los Estados Unidos, como modelo en otras sociedades para estructurar las relaciones civiles-militares o crear un régimen de subordinación de las Fuerzas Armadas diferente al tradicional, éste no ha surtido los efectos deseados, ya que existen otras realidades histórico-culturales que no se compadecen con su contenido.

La segunda causa está asociada directamente a la anterior y es que, como consecuencia del desinterés demostrado por el sector político y acompañado a éste su desconocimiento acerca del papel de las Fuerzas Armadas, se ha producido la lógica desconfianza de los militares que, si bien en determinadas sociedades, como la chilena, se ha ido superando mediante la puesta en vigencia de organismos oficiales o espacios académicos de reflexión o discusión en los que pueden expresarse o discutirse materias propias de la relación civil-militar, no se ha superado en los términos que la eficiencia de las sociedades actuales exige en materias de seguridad y defensa, la que se fundamenta en la adecuada y aceptada participación que, según las competencias establecidas en la sociedad política, a cada cual le corresponda y que muchas veces no se practica, arrastrando por lo tanto una figura de incomunicación en materia que, aun siendo del campo de acción bélico, por su naturaleza o alcance pudieran ser de público conocimiento o, que siendo clasificadas, sus contenidos deberían interesar a los órganos de conducción o representación en el poder político para tomar decisiones que tienen directa relación con la moderna función de seguridad del Estado.

En ese contexto de evidente raíz cultural y tal como lo expresáramos en nuestro propósito, en los últimos tiempos y cada vez con mayor intensidad, determinados sectores y actores, básicamente del ambiente académico e intelectual, han dedicado parte importante de sus recursos con la intención de fijar en la opinión pública un concepto que apunta a crear conciencia sobre la necesidad de modificar lo que ha sido, es y debe seguir siendo la fuerza militar en la sociedad democrática, especialmente en relación al estamento castrense iberoamericano, tendencia que se afirma en supuestos a nuestro juicio débiles, como lo son, entre otros: el orden mundial en desarrollo y el ambiente de paz global que trae consigo; ciertos potenciales y teóricos nuevos escenarios para el empleo de las Fuerzas Armadas; concepto alejado de la esencia de su tradicional misión; el traspaso de una importante porción de los

presupuestos de Defensa para dar solución a los niveles de pobreza imperantes en determinados pueblos; la desmilitarización de los Estados; y, lo que es evidentemente grave, el término de las soberanías territoriales para dar paso a un idílico mundo sin fronteras.

Sostenemos la debilidad de la tendencia anteriormente expresada en distintos fundamentos que a continuación pasamos a describir, sin más ánimo que el de cooperar a la existencia de un sentido real de lo militar y sus funciones en una región que tantos cambios aún requiere para alcanzar efectivamente el nivel de desarrollo social y económico necesario para posibilitar la superación de las críticas situaciones que afligen a una sensible mayoría de los pueblos de América y que, dentro de sus distintas consecuencias, provocan la inestabilidad política, que viene a ser en definitiva la respuesta a los serios conflictos manifiestos o latentes que se presentan en el área, creando las condiciones para que muchos de éstos sirvan de argumento a aquellos sectores ideologizados aún enquistados en las sociedades americanas con el objeto de incentivar y llevar a la práctica la búsqueda de soluciones por medio de métodos violentos ilegítimos que inevitablemente provocan enfrentamientos internos, las más de las veces de difícil solución sin el empleo de las fuerzas por parte del Estado.

En consecuencia, lo primero que debe tenerse en cuenta es que la existencia de la fuerza militar como recurso indispensable de las sociedades que se organizan para conseguir el bien común de sus asociados, es de naturaleza política, entendida ésta como la dimensión social del hombre en procura de lograr el bienestar general, fin último que requiere de un ambiente seguro y estable para conseguirse. Luego, mientras subsistan situaciones de inseguridad que afecten directa o indirectamente a ese objetivo como lo son los agudos niveles de pobreza asociados a críticos índices de desocupación y desequilibrio social; las elevadas sumas de deuda externa; o la corrupción del aparato político-administrativo, la búsqueda de opciones para satisfacer las necesidades debidas por el camino de la migración; de la producción y el tráfico de drogas, y de la violencia persistirán en determinados individuos o grupos. Por lo tanto, la expresión soberana de la voluntad popular requiere de la presencia de cuerpos armados obedientes y no deliberantes, profesionales, jerarquizados y disciplinados capaces de garantizar el orden jurídico institucional y asegurar los bienes materiales e inmateriales de las respectivas Naciones-Estado.

Lo segundo, es considerar que los cuerpos armados pertenecen a las naciones y no como señalan algunas tendencias actuales o se practica en algunos países del área en cuanto a que éstos constituyen o podrían constituir monopolio de determinados sectores o personas. Ese tiempo en algunos casos ya pasó y en otros jamás existió. Es más, en aquellos países de nuestra región que marchan por la vía del desarrollo, como sucede con Chile, esa visión o realidad tan común en el pasado ha quedado en la historia. Prueba de ello es que, dadas las tradicionales características, funciones y tareas de las Fuerzas Armadas, en las modernas constituciones políticas de algunos países, como el nuestro, o en las correspondientes leyes, en otros, ha sido la propia voluntad soberana popular que lo ha dejado expresamente establecida esta condición de la fuerza militar, normalmente explícita o tácita en el desenvolvimiento nacional, junto con crear los mecanismos, también constitucionales, para que las Fuerzas Armadas se puedan expresar ante determinadas circunstancias que afecten o puedan afectar a la seguridad nacional o al orden institucional, factores trascendentales para la evolución favorable de los pueblos, cuya principal garantía debe ser la existencia de cuerpos armados con las características previamente enunciadas.

Lo tercero, si bien en algunas sociedades se ha suprimido la fuerza militar desde una perspectiva conceptual, léase Costa Rica, en ninguna de ellas se ha eliminado la presencia de medios coactivos y coercitivos destinados a asegurar la vigencia del cuerpo social respecto de los factores de inseguridad que a esas determinadas sociedades siguen afectando. Más aún,

en la mayor parte de esos casos y por razones asociadas con la protección del desarrollo socio-económico o la mantención de una posición alejada de las amenazas que influyen o se manifiestan en sus áreas de desenvolvimiento inmediato, la capacitación y el entrenamiento de cuerpos armados en tácticas y técnicas militares continúa vigente, cuenten o no esas fuerzas con la denominación castrense respectiva o tradicional. En consecuencia, si analizamos la situación de seguridad del escenario americano, es difícil suponer una supresión de las Fuerzas Armadas mientras no desaparezcan los factores de inseguridad, cuyo enfrentamiento le compete al Estado a través de éstas y sólo esas fuerzas.

Lo importante es entonces que, para lograr que la relación Fuerzas Armadas-Democracia se manifieste en los términos adecuados en las sociedades americanas o lo siga haciendo, es menester que la discusión sobre la necesidad o no de cuerpos armados en los sistemas democráticos no siga siendo el centro temático en esta área del pensamiento académico y en muchas oportunidades, de la práctica política comunicacional, sino que se viertan esos mismos intereses, esfuerzos y voluntades en procura de establecer o intensificar las instancias de discusión, reflexión y acción entre los actores que dan vida a esa relación, fundamentalmente respecto de aquellas materias asociadas al comportamiento de las partes en su manifestación favorable para los superiores intereses nacionales. Lo anterior es la forma más recomendable para que en un plazo prudente se consolide en la conciencia colectiva de cada pueblo no sólo la histórica función de las Fuerzas Armadas en democracia, sino que también algo que comúnmente se olvida, como lo es la conducta de esta última respecto de los cuerpos armados en su calidad de naturales participantes del desenvolvimiento del sistema, dado el papel que les compete en la sociedad política.

La consecución de ese fin conseguirá, por un lado, el desarrollo de una cultura cívica que permitirá a las sociedades entender el fenómeno político-militar y mantener vigente sus fundamentos; y, por otro, tan importante como el primero, llevar a la práctica los espacios de relación de ambos elementos en el contexto de la participación integral de las personas y organizaciones al interior de las sociedades organizadas políticas de América, a fin de que en la identidad cultural de cada Nación, la relación Fuerzas Armadas-Democracia se desenvuelva en forma tan natural, como las demás relaciones que son parte de la vida pública de los pueblos, consiguiéndose así que a futuro las instituciones castrenses no sean simples espectadoras del acontecer nacional o puedan servir de instrumento a los intereses de determinados grupos ajenos al sentimiento nacional, sino que se comporten como efectivas participantes en la vida política de sus pueblos que, por lo demás, es donde por doctrina está su lugar.

Nota:

- 1 Los antecedentes fueron aportados por los instructores invitados de la Escuela de las Américas del Ejército de Estados Unidos, durante una mesa redonda realizada en el Fuerte Benning, Georgia, los días 20 y 21 de septiembre de 1993.
- 2 Las fuentes primarias corresponden a las Constituciones Políticas de los países analizados; las leyes orgánicas de éstos relacionadas con las Fuerzas Armadas y aquéllas de otros rangos referentes a la seguridad y defensa, junto a las informaciones aportadas y discutidas durante la jornada académica previamente indicada.

POLITICA EXTERIOR DE CHILE EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL

JORGE BALLERINO SANDFORD

Mayor General

Profesor de Academia

Abordar una materia como la Política Exterior de Chile en el contexto de la seguridad nacional supone, como requisito básico, adentrarnos -en lo general- en los contenidos de algunos conceptos que lejos de percepciones interesadas y entendidos en su real dimensión, están indiscutiblemente relacionados por determinados aspectos que, en el curso de esta presentación, iremos describiendo.

Esa es la razón por la que me he propuesto enfocar el tema en el siguiente orden :

—Algunos conceptos básicos sobre Seguridad Nacional.

—La Seguridad Nacional en lo externo. Política Exterior y sus características; vulnerabilidades en el campo de las Relaciones Exteriores que pudieran afectar a la Seguridad Nacional.

y por último,

—Enunciado de algunas Políticas Exteriores enfocadas desde el punto de vista de la Seguridad Nacional.

CONCEPTOS BASICOS SOBRE SEGURIDAD NACIONAL

Debemos aceptar que el Estado, concebido como la institución superior de la sociedad políticamente organizada en procura del bien general, es el responsable de velar por los intereses de la comunidad nacional, es decir, es la instancia rectora y servidora del bien común, pero de ninguna manera su propietario. Nadie podría discutir que todas las actividades e inquietudes de los pueblos tiendan en forma primaria y natural a concretarse en metas de progreso y desarrollo de todas sus potencialidades, mediante el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar que se expresan en los planos económicos, sociales y culturales dentro de un ambiente de paz social y armonía. Eso es lo que podríamos llamar Desarrollo. Lamentablemente, desde los primeros tiempos y hasta hoy, desde el hombre integrado a sus núcleos sociales mas íntimos, como la familia, el trabajo, la vida en la comunidad, hasta llegar a las naciones y hasta coaliciones de naciones, no faltan las interferencias, amenazas o agresiones con otros hombres grupos humanos o naciones. Por eso desde siempre se ha manifestado en el hombre el instinto de conservación y de defensa. Se trata de proteger la propia vida y el producto del trabajo personal, de las acciones de los demás que tiendan a afectarlos.

Sin seguridad para protegerse y proteger lo que se ha logrado, no hay progreso, reina la incertidumbre y se vive al día, pues nadie osa emprender nada serio o perdurable.

En el estado moderno la presencia de la función de seguridad obedece a los rasgos propios de los conflictos en que las sociedades del presente se desenvuelven y apunta, en lo

fundamental, a garantizar a cada uno de los asociados el ejercicio de la libertad, valor natural superior que les permite propender a la satisfacción de sus necesidades espirituales y materiales, generando, en consecuencia, las condiciones indispensables para que esa libertad y sus manifestaciones concretas se puedan desarrollar en paz y armonía.

Luego, es deber irrenunciable del estado alcanzar el nivel de seguridad tanto interno como externo necesario para permitir que la sociedad transite en un ambiente favorable para su realización política, económica, social, cultural y moral, en un entorno constantemente adverso por razones de supervivencia y cada vez más competitivo en relación directa con los recursos que se necesitan para sobrevivir en un mundo que, a diferencia de la paz mundial que en algunos sectores se postula con excesiva facilidad, sigue dando muestras de que su evolución está asociada directamente con la presencia del conflicto que la ha caracterizado constantemente.

De ahí que sea posible señalar que cuando se considera imperativa e importante a la seguridad de la nación, no se está pensando en una simple fórmula "la seguridad por la seguridad", sino en aquella dimensión social que contribuye a que los hombres dispongan de un medio idóneo para obtener el fin superior, vinculado éste a la satisfacción de sus intereses colectivos e individuales y a la conservación de la comunidad nacional.

Ahora bien, como ocurre con cualquier concepto general, la seguridad nacional se expresa como modelo sistémico en distintos ámbitos del acontecer global de la sociedad relacionados directamente con las potenciales y efectivas agresiones a la que está expuesta. De allí que, en una de las probables y aceptadas distinciones respecto de los objetos amenazados por aquéllas, se pueden visualizar tres clases de actividades principales del sistema de seguridad nacional :

- Una, es la seguridad pública, destinada a proteger el orden y la seguridad pública interna, particularmente frente a fenómenos modernos antisociales -como lo son la subversión y el terrorismo-; por consiguiente, en beneficio directo de las personas.
- La seguridad interior, dirigida a garantizar el orden institucional y el sistema democrático, asegurando la estabilidad y supervivencia en su dimensión de comunidad nacional. También se le suele llamar Seguridad Interior del Estado.
- La seguridad exterior, concebida para defender y resguardar la soberanía nacional, específicamente la integridad física y territorial del estado, de las amenazas y agresiones por grupos externos u otras sociedades, en lo que habitualmente se conoce como guerra externa.

LA SEGURIDAD NACIONAL EN LO EXTERNO

Ambientados en el contexto en el que se desenvuelve la seguridad nacional y definidas sus manifestaciones fundamentales, cabe preguntarnos: ¿Qué ocurre en la actualidad en el ámbito de las relaciones internacionales? y por consiguiente ¿Cuáles son las implicancias que esta realidad tiene en la política exterior de Chile en el contexto de la seguridad nacional?

Se ha mencionado en muchas ocasiones la creciente complejidad de las materias relacionadas con la política exterior, derivada, entre otros aspectos, de los cambios que se han evidenciado en el panorama nacional e internacional. En síntesis, y para no extendernos en aspectos por todos conocidos, podemos afirmar que estamos frente a un nuevo contexto y por supuesto frente a un nuevo escenario nacional e internacional. Ello nos impone revisar a tiempo

nuestra política exterior; someter a pruebas los procedimientos para la toma de decisión en este campo, y verificar la capacitación del personal encargado de llevarla a cabo en todos sus niveles, entre otros aspectos.

Pero esto que parece tan elemental y de sobra conocido hay que llevarlo a la realidad. Si sabemos que hoy en día se priorizan decididamente las alianzas, la negociación, pero en un ambiente en extremo complejo y cambiante, es necesario que en la toma de decisión prime una visión multidisciplinaria de los problemas, que integre a la política exterior aspectos económicos, militares e incluso de inteligencia. Para ello se requiere no sólo de una adecuada política exterior, es indispensable disponer de mejores coordinaciones entre los ministerios en lo que a asuntos exteriores se refiere; asimismo, adecuar los organismos que deben materializar la política exterior a la nueva realidad en la cual estamos inmersos, y finalmente disponer de personal altamente especializado.

Desde el punto de vista de la seguridad del país ello es fundamental. No se necesita ser estratega para darse cuenta de las vulnerabilidades que presenta la defensa de nuestro territorio, a consecuencia de su geografía. Perder 10 kilómetros en algunas partes del territorio nacional, significa reducir más de un 30% en su ancho, y más allá del riesgo que se asume, se pone a las fuerzas militares frente a problemas que son complejos de resolver. Estos análisis tan elementales no pueden estar ausentes cuando, por ejemplo, se asume la voluntad de resolver las controversias.

Y al respecto permítanme una reflexión. A veces da la impresión que algunos conciben los procesos de integración y de apertura al exterior, a costa de transar en los intereses nacionales. Desgraciadamente, tal predisposición, además de demostrar falta de creatividad, denota un desconocimiento de lo que han sido los procesos de integración exitosos, donde justamente se ha tenido particular cuidado en cautelar las entidades nacionales, sus culturas, sus valores, y por supuesto sus intereses.

Así planteadas las cosas, estimamos que una política exterior, desde la perspectiva de la seguridad nacional, debe reunir algunas características básicas, como las siguientes:

- Es una política de estado, es decir, que trasciende a la contingencia política, permanece en el tiempo y es una constante en la vida de la Nación.
- La definición de esta política debe ser producto de un gran consenso nacional. Ello brinda tranquilidad y evita un debate sobre materias tan trascendentes, que hacerlo puede ser irresponsable y dañino para los intereses del país.
- Sus objetivos deben ser prolongados en el tiempo.
- Debe buscar potenciar la fortaleza del país y neutralizar sus debilidades. Debe estar iluminada por la tradición y la historia y representar el sentir mayoritario de la sociedad, en otras palabras debe ser nacional, por lo tanto, sus lineamientos generales deben permitir integrar y orientar a todos los campos de acción en aquellas materias que dicen relación con las relaciones exteriores.
- Y debe ser integral y multidisciplinaria, tanto desde el punto de vista de integrar distintos conocimientos en su concepción, como tener presente todos los medios y organismos que pueden participar en su ejecución.

Además de estas características, es también necesario tener en cuenta algunas vulnerabilidades que se presentan en el campo de las relaciones exteriores de cualquier país, que podrían afectar la seguridad nacional; entre ellas destacan:

- Descoordinación entre la política interior y la exterior, que puede hacer muy difícil la concreción de las políticas de esta última, ya sea por un frente interior muy dividido (gobierno Salvador Allende) o bien por una opinión externa sobre las políticas internas que aplica el país, que hace muy difícil encontrar países aliados (Gobierno Militar).
- Indiferencia y falta de apoyo a la labor del gobierno por parte de la población civil, debido a un desconocimiento de los objetivos políticos del país en el campo externo.
- Calidad funcionaria y muy especialmente de los asesores técnicos que no responde a la condición profesional que se exige en circunstancias vitales para los intereses del país.
- Falta de definición y permanencia de las políticas con que se enfrentan los grandes objetivos nacionales en el campo externo.
- Tratados o compromisos poco claros, firmados bajo presión o en los que se han hecho valer los intereses políticos partidistas sobre los intereses nacionales.
- Alianzas o compromisos externos basados en factores temporales y, por ende, poco estables.
- Límites territoriales imprecisos.
- Debilidad militar que hace imposible el apoyo a la gestión diplomática como elemento de presión o disuasión.
- Excesivos compromisos, dependencia o antagonismos con transnacionales ideológicas.
- Excesiva dependencia a tratados que buscan mantener la paz y seguridad hemisférica a toda costa, incluso sacrificando los intereses particulares de cada país.
- Inexistencia de países con los cuales se haya logrado un nivel de entendimiento y la creación de intereses compartidos, de manera de contar con su apoyo en el ámbito internacional.

POLITICAS EXTERIORES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SEGURIDAD NACIONAL.

Dadas las exigencias y demandas propias de esta responsabilidad, eminentemente trascendental para los intereses de la sociedad política, los contenidos de la política exterior, desde el punto de vista de la seguridad nacional y según mi criterio, debieran de apuntar de manera imperativa a :

- Buscar preferentemente la paz, ateniéndose a los principios rectores del orden y normas del derecho internacional, como también al respeto de los tratados y acuerdos internacionales vigentes. Sin embargo, siempre debe buscarse que primen los intereses propios de Chile sobre la adhesión a algún Estado o grupo de intereses. En esta defensa deben agotarse todos los medios que ponga a nuestro alcance la legalidad internacional, en beneficio de la posición sustentada por Chile.
- Procurar una eficiente y consistente proyección de la imagen cultural, económica y política del país con especial fidelidad a nuestra identidad histórica, respetando sin

embargo la del resto de las comunidades, como asimismo la autodeterminación de los pueblos; la solución pacífica de las controversias; la igualdad soberana de las naciones; la observación universal de los derechos del hombre y el principio de no intervención en los problemas internos de los demás países.

- La defensa y promoción de los derechos de las personas, así como su compromiso con la vigencia de un régimen democrático responsable deben constituir ejes importantes de la acción internacional de Chile.
- El esquema de desarrollo adoptado por el país lo compromete con una política de libre comercio y con el rechazo al proteccionismo. El libre comercio no es sólo una preferencia para Chile, sino condición esencial para su desarrollo y progreso.
- El entendimiento en un marco de realismo debe reemplazar la retórica ideológica en las relaciones de Chile con el mundo en desarrollo. Este realismo es lo que debe guiar la participación de nuestro país en las diferentes organizaciones internacionales. Igualmente el entendimiento con este mundo en desarrollo no debe ser un obstáculo para las relaciones de Chile con las potencias industrializadas y su eventual participación en los mecanismos que unen a estas últimas.
- Mantener una visión equilibrada en la relación con los países vecinos, que se aparte de los extremismos del nacionalismo exacerbado y del internacionalismo utópico, en el marco propio de los tratados suscritos y las tradiciones en que se han desenvuelto éstas, buscando la cooperación e integración en áreas de complementación de beneficio recíproco y compatibles con los intereses de cada país.
- Mantener una política activa de solución de controversias como herramienta eficaz, para superar diferendos limítrofes que pudieran suscitarse, evitando que las reivindicaciones territoriales se solucionen mediante cesiones de soberanía, sino que únicamente a través de formas de integración moderna; libertad de tránsito de comercio y de otros regímenes especiales. Fundamento básico de esta política es que en la relación con los vecinos se considere la inamovilidad territorial y marítima del país.
- Incluir y sostener con el máximo de esfuerzos disponibles, como pilares de la posición de Chile en relación al derecho del mar, la libertad de navegación, comercio y comunicaciones a través de éste.
- Con respecto a la política antártica será exigencia de la política exterior el compatibilizar el ejercicio de la soberanía con el funcionamiento del sistema del Tratado Antártico y los regímenes especiales relativos a los recursos vivos y minerales, buscando prioridad a la investigación científica; debe oponerse a la internacionalización del continente Antártico y promover el aprovechamiento efectivo de sus recursos en beneficio de la humanidad, pero con la sola intervención de los países naturalmente antárticos.
- En cuanto a la política oceánica nacional, debe cooperar en la elaboración de esta política buscando transformar el territorio oceánico nacional en un espacio de crecimiento y desarrollo del país. Debe compatibilizar, al asumir obligaciones internacionales, el de salvaguardar los intereses marítimos nacionales y evitar favorecer los de las grandes potencias u otras naciones. Debe propender a que la convivencia oceánica nacional se desarrolle sobre la base de normas debidamente establecidas, universalmente aceptadas y que sean coincidentes con los intereses nacionales comprometidos.

- En el marco de la cooperación internacional apoyará a los organismos internacionales en su gestión de mantener la paz, pudiendo considerar el envío de fuerzas militares a áreas geográficas, en que le sea solicitada la cooperación, siempre que sea de interés para el país, para el manejo de sus relaciones internacionales y que constituyan un beneficio profesional para las Fuerzas Armadas. Debe evitarse el involucramiento en situaciones de conflicto que pudieran transformarse en permanentes, por el lógico costo que significa para nuestro país y nuestras Fuerzas Armadas.
- Contribuir a la promoción de los intereses nacionales en el exterior y a la estrategia internacional del país, velando por el poder de negociación nacional en la comunidad de naciones. Igualmente, debe contribuir a detectar y controlar los riesgos provenientes del exterior que puedan amenazar en forma significativa la estabilidad y la seguridad interna, o que puedan significar la intervención de otros estados, organismos y organizaciones internacionales, en el funcionamiento del estado de derecho y en las decisiones soberanas de la nación.

De lo anteriormente expuesto, fácil es inferir que los contenidos esenciales de la política exterior están destinados a crear las condiciones que aseguren a la Nación de las potenciales agresiones externas, mediante fórmulas que privilegien la paz sobre el empleo de la fuerza; los consensos sobre las rupturas, y la cooperación sobre los egoísmos, política que necesita estar plena y detalladamente coordinada con aquellas otras políticas nacionales -internas, económicas, sociales y defensa- que, formando los pilares de la conducción del Estado, integran y comparten esfuerzos para permitir que la sociedad organizada políticamente se encamine segura, eficiente y unida hacia la conquista del bien común.

Indudablemente que, en lo anterior, el papel del gobierno cobra especial relevancia por ser responsable de la conducción integral del Estado, para lo cual requiere hacer uso extensivo de todos los medios profesionales y técnicos disponibles en la estructura pública.

Ahora bien, en la concepción del Estado moderno, a ese esfuerzo no pueden dejar de asociarse los distintos cuerpos intermedios de la sociedad, públicos y privados, ya que en la definición de la política nacional, como su nombre lo indica, tiene una participación importante la comunidad nacional, expresada ésta a través del ejercicio de la voluntad popular soberana y, en consecuencia, partícipe de su gestación y responsable de fiscalizar su eficiente materialización por medio de los organismos de control correspondientes.

En definitiva, podemos establecer que la política exterior constituye uno de los fundamentos del Estado para contar con el suficiente nivel de seguridad nacional que contribuya a garantizar, en el plano de la mantención de la integridad física y territorial del país, el logro de los objetivos superiores de la sociedad política, resguardándola de las diversas amenazas propias de su condición de organismo vivo. El sector externo es fundamental tanto antes, durante, como después de un conflicto para mejorar y obtener el máximo de beneficios para el país, para la posición que sustenta como para su imagen internacional.

LAS FRONTERAS INTERIORES. ASENTAMIENTOS HUMANOS DURANTE EL GOBIERNO MILITAR

RENE PERI FAGERSTROM
Gral. Inspector de Carabineros.
Ex Ministro de Bienes Nacionales
Administrador Público, Magister (C) Ciencia
Política, Universidad de Chile.

En su clase magistral del 19 de agosto de 1993, en la Academia de Guerra del Ejército, el ex Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, se refirió al proceso de la conquista de las fronteras interiores, entendiéndolas como las últimas insularidades territoriales de Chile.

Un año después, el 18 de julio de 1994, durante un seminario denominado precisamente "Conquista y consolidación de las fronteras interiores; una Tarea del Ejército" ante la presencia del Presidente de la República y las autoridades más importantes del país, el General Pinochet reiteró su concepción sobre la materia a través de una disertación muy acabada que se expuso en la oportunidad.

Dos de los elementos constitutivos del Estado son el territorio y su población. El primero está limitado por su propia geografía, pero el segundo no tiene límites.

La Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Población calculan que para el año 2025 vivirán en la Tierra casi nueve mil millones de personas, el doble de las actuales. Aumentamos noventa y cinco millones de individuos cada año. Los límites poblacionales de los Estados algún día reventarán.

En Chile debemos invertir cuantiosas sumas de dinero para hacer vivible Santiago en sus aspectos básicos, habitabilidad, smog, basura, tránsito, seguridad, etc. Sin embargo, en la misma situación millares de conciudadanos viven sus soledades y carencias de horizontes en regiones abandonadas de nuestro país. La acromegálica apariencia de Chile nos indica que la mitad de la población se encuentra concentrada en un par de grados centrales del territorio y la otra mitad ocupa los 38 grados restantes, es decir, el 90% de los chilenos vivimos entre el Norte Verde y el Golfo de Reloncaví en medio de una vida que pudiéramos llamar cómoda.

Los espacios vacíos constituyen una falla de todo Estado-Nación y una advertencia, pues -como ya se indicó- al comienzo del próximo milenio la población mundial se habrá más que duplicado y ejercerá presiones para ocupar y poblar espacios vacíos en cualquiera parte del planeta. Los Estados -como los seres humanos- poseen una suerte de instinto de conservación y deben preocuparse por la mantención del escenario que le ha correspondido como nación políticamente organizada. De lo contrario se corre el riesgo de desaparecer.

El científico Nobel doctor Henry Kendall nos advirtió "que si no estabilizamos a la población con justicia, con humanidad y con compasión, entonces la naturaleza lo hará por nosotros y lo hará brutalmente y sin piedad alguna".

Pero podría no ser la naturaleza.

A sólo cinco años de la caída del Muro de Berlín y del fin de los bloques de la Guerra Fría ha aparecido una tercera forma de dividir al mundo: la demográfica. Las sociedades ricas y pobres se están reproduciendo en proporciones muy diversas y a variado ritmo, de tal manera que las rivalidades por los mercados, la educación, los servicios, el consumo, la ecología, las inversiones, la guerra y la paz, se hacen cada vez más evidentes. La última reunión global sobre población que efectuó la ONU en El Cairo nos pueda proporcionar algunas alternativas. En todo caso el doctor Fernando Monckeberg, en su obra "Jaqué al Subdesarrollo", asevera que Chile -con la tecnología agraria del Japón- podría alimentar a 120 millones de habitantes.

Pero tendría que ser un Chile sin fronteras interiores.

El pensamiento geopolítico del General Pinochet no sólo es académico⁽¹⁾. Durante su gobierno realizó un gigantesco esfuerzo por lograr ocupar adecuadamente los espacios secularmente desocupados de nuestro territorio.

El programa "Regularización de la propiedad de la tierra" y el traspaso de los terrenos fiscales llamados prescindibles a los particulares constituyó su objetivo inmediato, especialmente en la zona austral. Esa voluntad de poblamiento también se expresó en 1976 al iniciar la construcción de la carretera longitudinal austral, que algún día los chilenos llamaremos Carretera General Pinochet.

Un proceso de poblamiento requiere años de trabajo, generaciones enteras para desmontar campos y construir casas. Hoy resulta normal visitar por mar o por avión -y aun por tierra- pequeños poblados en Aysén donde hace veinticinco años el sol no podía penetrar el ramaje de los bosques y donde las huellas abiertas en los mallines desaparecían con el primer temporal.

Así aparecieron -a la vera de la carretera que se estaba construyendo- los poblados de Santa Lucía, Vanguardia y Villa Amengual, casi todos habitados por jóvenes matrimonios.

Paradójicamente en el año 2000 Chile se encontrará en una transición de envejecimiento de la población debido a la enorme evolución de las tasas de natalidad y mortalidad. Se reducirá el tamaño de la familia. Desde 1982 la mujer rural tiene un hijo menos.

El General Pinochet dio a la publicidad un mapa con veintinueve zonas de fronteras internas, no vinculadas al quehacer nacional, lo que influye en "la soberanía y en la seguridad del país" (La Tercera, martes 19 de julio de 1994).

Estas fronteras constituyen, muchas veces, bolsones de pobreza que representan un desafío para un país que ha logrado significativos logros económicos.

Si no nos preocupamos nosotros de nuestras fronteras, se preocuparán otros. En las conclusiones del Encuentro Sub Regional de Apoyo a la Integración Fronteriza del Cono Sur de América, organizado por la Comisión Sudamericana de Paz, en su numerando 3) nos advierte que "es necesario superar el concepto tradicional de las fronteras de nuestros países. La realidad cultural y la demanda social, económica y política del mundo al término de este siglo, nos obligan a transformar nuestras fronteras en puntos de acercamiento y armonía..."

Los chilenos -a veces- pasamos rápidamente de las propuestas a los hechos. Hemos levantado la prohibición que afectaba a los nacionales de países limítrofes para adquirir el

1 "Geopolítica", 1974, Augusto Pinochet Ugarte.

dominio e incluso la posesión de bienes raíces situados en zonas fronterizas (Decreto Ley 1.939, Art. VII, 1977). Como esta prohibición afectaba a nacionales en cuyos países existían limitaciones similares, bastó que el Perú modificara su legislación en función de captar inversión extranjera para que nosotros hiciéramos otro tanto.

Una de las vulnerabilidades más frecuentes que afectan a la seguridad nacional es la falta de cohesión territorial y el desarrollo inadecuado de diversas áreas.

La palabra colonización y sus derivados provienen del latín "colonus" que significa labrador. El poblador nuevo no debe ir a la aventura, sin un apoyo mínimo previo del Estado.

Resulta interesante constatar que los principales asentamientos humanos en Chile han tenido su origen en sectores con recursos agropecuarios, a pesar que nos consideramos un país de vocación oceánica y minera. Es casi seguro que los próximos asentamientos los tendremos en el sector litoral, por razones económicas inmediatas.

El Objetivo Nacional del Gobierno Militar promulgado en 1975 declaró que "se favorecerá la adecuada ubicación de la población del país en función de las necesidades del desarrollo y de la seguridad nacional".

La concentración demográfica en la capital estaba aumentando en razón de treinta y seis mil personas por año, con el consiguiente despoblamiento de las provincias. Lo primero fue lo primero y el supremo gobierno dispuso un proceso de regionalización con las debidas delegaciones de facultades en los intendentes y gobernadores.

En materia de poblamiento se creó en 1979 una Comisión Coordinadora de la Zona Austral (CODECOLZA) a cargo del Ministerio del Interior, la cual no funcionó. Posteriormente al dictarse la Ley Orgánica del Ministerio de Bienes Nacionales, ex Ministerio de Tierras y Colonización, en 1980, se estipuló que le correspondía "coordinar a las demás entidades del Estado, cualquiera sea su naturaleza, en la elaboración de las políticas destinadas al aprovechamiento e incorporación de terrenos fiscales al desarrollo de las zonas de escasa densidad de población y disponer la ejecución de actos de su competencia encaminados a su realización".

Para la ejecución de estos fines se necesitaban instrumentos jurídicos y administrativos. Había miles y miles de familias que carecían de títulos de dominio sobre la propiedad que ocupaban tanto urbana como rústica. Había -en resumidas cuentas- más proletarios que propietarios. Se trataba de revertir la situación.

Buena parte del territorio fiscal estaba en manos del Estado, prácticamente inexplorado y sin uso. En el Norte Grande la erosión humana de la precordillera y del piedemonte andino resultaba alarmante, como asimismo la situación de extrema pobreza en que vivían las llamadas comunidades tradicionales del Norte Chico y otras regiones aledañas entre Ovalle e Illapel. En Magallanes la situación no era mejor. Recordemos que tanto Magallanes como Aysén tuvieron el carácter administrativo de "Territorios" y su condición de provincias llegó sólo a comienzos de este siglo. El caso de Aysén correspondió a 1928 cuando el Coronel Luis Marchant González estableció la intendencia y los servicios públicos. En esa época, la mayoría de los pioneros carecían de títulos de dominio, pues habían ocupado esas tierras "orejanas" por la vía del derecho del que llega primero. Eran hombres muy corajudos que estuvieron algún tiempo en la Patagonia argentina y luego -lentamente- por diversas razones se desplazaron hacia esos sectores y atravesaron los boquetes cordilleranos y se descolgaron a los valles de La Tapera, del río Simpson, de Chile Chico y de otros cercanos. Estos ocupantes "ilegales" constituyeron grupos de hombres tremendamente decididos. Anecdóticamente recordemos que en 1818, el

sueco llamado Carlos Von Flack obtuvo en Santiago la concesión de terrenos ocupados por esos hombres en el sector del entonces llamado Lago Buenos Aires, hoy José Miguel Carrera. El arrendatario fiscal fue repelido por los colonos a pesar que Von Flack llegó acompañado de un grupo de diez carabineros. Esto ocasionó resistencia entre los colonos dirigidos por Antolín Silva Ormeño autodenominado Generalísimo de las Fuerzas Colonizadoras del Sur, habiendo muertos y heridos por ambos lados. Los carabineros fueron reforzados por otros treinta enviados desde Puerto Aysen en un viaje terrible, por tierra, hasta el sector ya indicado. El incordio terminó con la victoria de los doscientos cincuenta colonos y el desistimiento del gobierno. El hecho es conocido como la Guerra de Chile Chico ⁽²⁾. Descendientes de estos hombres eran los poseedores de la tierra durante el Gobierno Militar, pero no sus dueños. También es necesario agregar que de diez millones de hectáreas que tiene Aysén, un 50% está compuesto de reservas forestales y áreas protegidas que no pueden ser alteradas en cuanto a su uso y el otro 50% -la mitad- está ocupada o estaba ocupada por aquellos descendientes de los primeros colonos, quedando sólo en poder fiscal dos millones y medio de hectáreas, obviamente las peores en cuanto a sus posibilidades inmediatas de explotación. Por otra parte, en el sector sur y centro sur existían problemas en torno a la propiedad indígena. En marzo de 1979 se dictaron los Decretos Leyes Nrs. 2.568 y 2.750 que establecieron eficientes normas para regularizar la propiedad mapuche a través de títulos individuales de dominio con un procedimiento ágil y gratuito. Estos títulos abarcaron una superficie de alrededor de medio millón de hectáreas con un promedio de ciento sesenta mil familias favorecidas, muchas de las cuales fueron presionadas políticamente para no aceptar títulos individuales.

A través del Decreto Ley 2.695 de 1979 se estableció un sistema para regularizar la propiedad de miles de familias campesinas y de otras regiones, que por diversas razones carecían de títulos de dominio de sus campos, lo que les impedía incorporarse efectivamente al proceso productivo nacional. Se estableció, entonces, un programa que se denominó "saneamiento de la pequeña propiedad raíz campesina". Hasta 1987 se habían regularizado ciento cuarenta mil títulos de dominio en todo el país, terminando con la incertidumbre de estos connacionales y haciendo real la posibilidad del crédito y asistencia técnica, en otras palabras, del progreso.

Posteriormente, el Gobierno en uso de sus facultades dispuso la entrega de diez mil títulos gratuitos a personas de bajos recursos socioeconómicos y que trabajaban la tierra fiscal siempre que reunieran determinados requisitos acreditados por informes sociales. La mayoría de estos nuevos propietarios pertenecían a sectores ubicados en la X, XI y XII Regiones o en la parte norte del país.

A través de otra ley especial se determinaron los llamados "roces singulares" de las comunidades tradicionales de la IV Región que permitió a los comuneros abrir nuevas perspectivas de desarrollo y de asentamiento en sus propiedades, mejorando sus cultivos y ganados.

A través de la Ley 18.270 del 12 de enero de 1984 se normalizó la situación de los descendientes de los antiguos pioneros de Aysén con la especial condición de comprobar que habían trabajado sus predios los últimos cinco años, personalmente, sin violencia ni clandestinidad. Así se legalizó la ocupación de esos vastos territorios. Con un sentido similar las propiedades fiscales prescindibles fueron traspasadas a los particulares a través de remates públicos y ventas directas contra proyectos. Nunca antes se había efectuado una acción masiva tan gigantesca en lo que se refiere a asentar a los chilenos en su territorio. Sin embargo, por

2 "Reseña de la colonización en Chile", ed. Andrés Bello, 1989, René Peri Fagerstrom.

diversas razones, quedaron sectores no totalmente ocupados que constituyen las fronteras interiores a que se ha referido recientemente el señor Comandante en Jefe del Ejército, movilizandolos espíritus nacionales en procura de una solución adecuada. A lo anterior es necesario agregar la decisión del Gobierno Militar de crear un catastro nacional multifinanciado para establecer, a través de esta herramienta de progreso, las características jurídicas y administrativas de los predios mediante el llamado folio real. Fue un trabajo colosal. Cada saneamiento, cada título gratuito, cada certificado de dominio a los pobladores de las regiones extremas, requería de la medida de sus campos, lo cual significaba largas y agotadoras campañas para abrir fajas entre los bosques y mallines. Grupos de hacheros y macheteros, precedían a los agrimensores y a los hombres del taquímetro y de la inscripción en los Conservadores de Bienes Raíces. Es oportuno considerar que este trabajo fue realizado por un Ministerio dotado sólo de trescientos cuarenta y tres funcionarios, con veintiocho vehículos, desconcentrado y descentralizado territorialmente a través de trece Secretarías Regionales Ministeriales, a un costo que, en general, correspondía al 0,06% del presupuesto nacional. Estaba el país en un período de vacas flacas por la crisis mundial y nacional y no podía darse el lujo de mayores inversiones. Además el gobierno -a través de una ley- había dispuesto medidas de desburocratización, que se estaban cumpliendo rigurosamente.

¿COLONIZACION DIRIGIDA O ESPONTANEA?

“Son los sueños de los sentimientos los que han movido al hombre a fundar nuevas ciudades y no los de la razón”, así, filosóficamente, el senador Antonio Horvart define el proceso colonizador. Las tierras australes son como las piernas de Chile, anémicas, porque su corazón no ha sabido alimentarlas debidamente. Los jóvenes siguen soñando con el poblamiento austral, pero las autoridades centrales son reacias a mirar los pies australes semicongelados de abandono. La zona está poblada de leyendas. El mito de la Ciudad de los Césares, con sus calles empedradas de plata y los tejados de oro, fue el principal activador de las exploraciones de los siglos XVII y XVIII. El jesuita Nicolás Mascardi y los franciscanos de Chiloé realizaron expediciones epopéyicas. El sacerdote José García navegaba en piragua hasta Puerto Edén en 1766 buscando la quimérica Ciudad de los Césares. (El autor de este trabajo estuvo presente cuando el entonces Director de Vialidad de Coyhaique, Ingeniero Antonio Horvart, bautizó con el nombre de Padre García un río de la Región del Queulat, en 1981).

San Juan Bosco también soñó con el poblamiento de esta Región en torno al paralelo 47°. Pensaba en un puente de plata que unía la zona con Dios.

Sin embargo, los dos últimos censos poblacionales revelan un descenso demográfico peligroso. Y esto en términos generales. En 1850 Chile era habitado por un millón ochocientos mil individuos y Argentina apenas alcanzaba a un millón cien mil. Basta ver las cifras de hoy. Y también llama la atención que la mayor parte de la población de la Patagonia Argentina son originarios de Chiloé, Aysén y Magallanes. Algunas de nuestras comunas australes, como las de Tierra del Fuego han disminuído en un 26% y al otro lado de las alambradas la población ha aumentado en un 153%.

No cabe duda que el centralismo es el causante de esta anomalía poblacional. El 40% de los chilenos reside en Santiago ocupando apenas un 2% de nuestro territorio. Parece que nos gustara vivir en parajes idílicos y le tuviéramos un miedo atroz a la nieve y al frío, en circunstancias que existen muchísimos países que viven en condiciones climáticas adversas, pero gozan de gran vitalidad económica y social.

El esfuerzo pionero de los últimos colonizadores australes sufrió muchos contratiempos. Basta con recordar el fracaso colonizador de Quitralko en tiempos del Presidente Ibáñez y la

experiencia de Puyuhuapi, interrumpida por la guerra, ya que estos colonos provenían de los Sudetes que quedaron atrapados tras la cortina de hierro.

Los asentamientos humanos proyectados en el Gobierno Militar tuvieron relativo éxito en las Guaitecas (Melinka) y Melimoyu, pero los gobiernos posteriores no perseveraron en este objetivo. Quedó establecido, sí, un gigantesco programa de saneamiento de títulos de dominio que -también- no ha sido continuado con intensidad. Nadie está dispuesto a hacer inversiones si no tiene la propiedad asegurada. Hoy por hoy las principales objeciones a una política colonizadora lo constituyen la falta de caminos, el tema de los títulos de propiedad ya señalados y la carencia de energía. Paradojalmente, Aysén, por ejemplo, tiene el mayor potencial hidroeléctrico del país y consume la quinta energía más cara del mundo.

La Carretera Austral valorizó los terrenos aledaños en proporción de uno a diez y los colonos comenzaron a limpiar y apotrerar, con el consiguiente aumento del valor real de los animales que producen. Es de esperar que el desarrollo tecnológico satelital permita mensurar los campos con más facilidad y sanear la propiedad privada en forma rápida.

El Estado no siempre es un buen colonizador, porque sus políticas son discontinuas en el tiempo. Lo cierto es que el poblamiento espontáneo ha sido siempre mucho más dinámico. En la Isla de Toto vecina a Melimoyu en este momento trabajan unos cinco mil chilenos que tratan de asentarse por la pesca de la merluza y el loco. En los fiordos el cultivo de salmones, mariscos y algas podría ser de alto rendimiento, pero existen más de dos mil concesiones paralizadas en el Ministerio de Bienes Nacionales. Tal vez se carezca de medios para cumplir esta tarea trascendente. Ya hemos hablado del recurso hidroeléctrico que nos permitiría -con un buen embalse en el río Pascua- integrarnos al sistema interconectado nacional y hasta exportar energía. Por último el turismo debidamente impulsado y la industria forestal y ganadera bien manejada podrían aprovechar los extensos bosques sin dañar la fragilidad del suelo.

PLAN MELIMOYU

Ejecutado el precatastro de la XI Región, el Supremo Gobierno dispuso elaborar un Plan Piloto de colonización dirigida, pese a las recomendaciones de ODEPLAN que propuso una colonización espontánea. Se ubicó un sector fiscal adecuado para iniciar el proceso, teniendo siempre presente la última experiencia de colonización dirigida, ocurrida en 1955, en el Estuario de Quitralco, con un resultado negativo, principalmente por la improvisación con que fueron enviados a esa región un grupo de cien familias. Se eligió el sector Melimoyu-Puyuhuapi, por la existencia de recursos naturales factibles de ser explotados, suelos aptos para la ganadería, masas forestales de interés económico y variados recursos marinos. Se trataba de una ex reserva forestal debidamente desafectada, sin pobladores. Se subdividió el área de doscientas mil hectáreas en cuarenta y seis lotes para lo cual hubo que abrir las correspondientes franjas y sendas de penetración. Además se demarcaron hijuelas ubicadas en las cercanías de un campamento base que se instaló, a objeto que los futuros colonos tuvieran una suerte de Villa central.

La selección de los colonos se efectuó a través de llamados públicos, sujetos a la presentación de proyectos de inversión. Se tomó en cuenta la factibilidad técnica y económica de los proyectos, el conocimiento de la región y el nivel educacional de los postulantes. El compromiso de venta de los predios (quince años de plazo, tres años de gracia, 8% anual de interés) estuvo condicionado al cumplimiento del proyecto y a la radicación en el predio conforme a plazos establecidos en un cronograma de actividades. Se seleccionaron cuarenta y tres familias correspondientes a cuatrocientos sesenta y ocho personas -incluidos trabajadores- que empezaron de inmediato su radicación.

El Estado apoyó a los colonos con un subsidio habitacional no retornable por un monto máximo de trescientas unidades de fomento (Decreto Supremo 194 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 1985). Se instaló un almacén ECA, se obtuvo de la Empresa marítima del Estado facilidades de transporte y carga para los colonos, se efectuaron cursos de capacitación en pesca artesanal y se distribuyó gratuitamente equipos de radio y se les proveyó de una Cartilla Ecológica para el manejo de los recursos. Al advertirse que el sector pesquero presentaba mejores expectativas para el asentamiento de los pobladores, se elaboró con la Subsecretaría de Pesca y el Instituto de Fomento Pesquero un Proyecto de Desarrollo para los colonos.

Este Plan Piloto debía proyectarse a futuro a otros sectores como Pitipalena, Yulton, Puerto Yungay, Islas Guaitecas, Refugio, Traiguén, Magdalena y otros. No se eligieron lugares aledaños a la carretera longitudinal, porque la disponibilidad de terrenos fiscales era muy baja y habría significado esfuerzos técnicos muy onerosos.

El Plan Piloto de Melimoyu tuvo un resultado que puede someterse a crítica y evaluaciones diversas, pero no cabe duda que fue un propósito de asentar connacionales en terrenos inhóspitos y vacíos. Sus resultados seguramente van a ser considerados en los proyectos futuros de conquista de las fronteras internas aún pendientes en nuestro país.

ROL DEL ESTADO EN LA EDUCACION : COMO HACER LA SOCIEDAD CHILENA EQUITATIVA Y COMPETITIVA

FRANCISCO LE DANTEC GALLARDO
Capitán de Navío (R)
Magister en Ciencia Política U. de Chile
Magister en Ciencias Navales y Marítimas
Academia de Guerra Naval
Magister en Educación (C) U. de Las Condes

1. EL ESTADO Y LA FUNCION EDUCATIVA

Para determinar qué cosas debe lograr la educación para hacer que la sociedad chilena se transforme en una sociedad moderna, cuyas principales características sean la equidad y la competitividad, es preciso analizar previamente a quién o quiénes les corresponde la responsabilidad de ejercer esta función social.

Desde la perspectiva del Tomismo, en consideración a la influencia que ésta tiene en el pensamiento cristiano y en especial en el de la Iglesia Católica, podemos decir que la tarea del gobernante es producir activamente las condiciones para que la sociedad que conduce, viva y se dirija hacia la utópica meta del Bien Común, razón que por sí sola justifica la existencia de la Autoridad como concepto operativo. Siguiendo esta línea de pensamiento político filosófico vemos que la conducción que hace la Autoridad cumple tres funciones: la primera, instituir las leyes que permitan el desenvolvimiento de las complejas relaciones intersociales; segundo, conservar la sociedad, y tercero, desarrollarla.

Estas funciones genéricas hacen que la Autoridad asuma obligaciones más específicas, que le permiten cubrir toda la gama de actividades que se desarrollan al interior de la sociedad, siendo sin duda la más importante la de mantener la unidad y la paz, porque sin esta condición la vida en común pierde todo sentido. Sin embargo esto no es todo para que la sociedad tienda hacia el Bien Común, porque el gobernante deberá emplear toda su capacidad para determinar los medios que realmente la lleven hacia un destino de prosperidad, por lo que su tarea más difícil y trascendente será la de interpretar y definir los fines y objetivos hacia los cuales deben orientarse las políticas de gobierno, de manera que se cumplan o satisfagan las expectativas de todos y cada uno de los miembros del cuerpo social. Esto tiene singular importancia, porque la pluralidad social no podría hacerlo nunca. Estas políticas o estrategias de acción que fijará y promoverá el gobernante, están referidas principalmente a conservar y desarrollar la sociedad mediante la obtención de un buen nivel de vida a todos los nacionales, la aplicación de justicia, la protección de la sociedad, y la función que nos interesa analizar en más detalle, que es la de asegurar la sucesión generacional.

El relevo generacional hace que la sociedad perdure en el tiempo y que a su vez los niveles vayan mejorando cada vez más mediante la educación y preparación de las nuevas generaciones en mejor forma según se vaya incrementando el progreso del conocimiento humano. Lo expresado no es otra cosa que la función educacional que debe ser desarrollada y promovida por el gobierno.

Estos conceptos han sido recogidos en la legislación chilena, quedando establecidos en la Constitución Política de la República, en los incisos 10 y 11, Art. 19º, Capítulo III. "De los

Derechos y Deberes Constitucionales”, normas y principios generales sobre el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, los que son ampliados en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, entregando al gobernante un importante instrumento para regular y administrar esta fundamental función.

Hay un permanente debate para determinar hasta qué punto el Estado debe inmiscuirse en la enseñanza, lo que expresado en otras palabras significa si se vuelve al Estado Docente en el que el aparato de gobierno definía y desarrollaba todo lo concerniente a la educación, o se deja que las decisiones sean promovidas e impulsadas por una racionalidad teórica que equivale a que la oferta y la demanda regule esta actividad. Ni una ni la otra concepción parecen ser válidas en la situación actual. La “arcaica concepción del Estado Docente”, como se indica en la página editorial de “El Mercurio” de Santiago, el día 14 de Diciembre de 1993, confía más en las oficinas centralizadas y en las comisiones de regulación, antes que en la creatividad del libre ejercicio educacional por parte de las personas, atribuyéndoles a quienes sustentan la idea del regreso al Estado Docente un temor a la libertad, porque oponen a la educación libre una estructura estatista.

Por su parte, el sociólogo Marcelo Martínez K., en su artículo individualizado en la bibliografía, expresa, que “la concepción centralista, estatista y protagonista del Estado hace crisis en 1970, lo que permite la irrupción de una concepción basada en el criterio de que la mejor asignación de recursos provenía de la aplicación generalizada y acrítica de los mecanismos de mercado, propuesto e impulsado por el neoliberalismo”, lo que se tradujo, a su entender, en una combinación de privatización de la infraestructura y de los servicios del Estado con una descentralización de la gestión pública al desviar los recursos a las municipalidades. En la argumentación del ya citado sociólogo se hace especial hincapié en que no cabría dudas que el mercado es “el verdadero espacio exclusivamente moderno y por ello la educación bajo esta ideología (neoliberal) lleva inevitablemente a ser conceptuada desde el ángulo del eficientismo social y que sólo en el mercado asegurará”. Esto último concuerda con lo que expresa Alejandro Vial, quien indica que la reforma efectuada es la única regulación que permite mantener el equilibrio macroeconómico y un grado razonable de crecimiento en el producto.

El sociólogo Martínez presenta una solución consensual cuando expresa que el problema consiste en comprender “tanto la lógica del Estado, como la del mercado como dos lógicas dentro de un mismo proceso; el proceso de modernización, pues ambas fuera de éste son abordadas desde los sujetos que las sustentan en forma abiertamente irracionales. En efecto, la dimensión práctica y la dimensión técnica de la política parecen agotarse en sí mismas”. Para mayor abundamiento, el ex Ministro de Educación Sr. Ricardo Lagos dijo al inaugurar el año académico 1990 en el Instituto Nacional: “Las escuelas y liceos hoy en manos municipales no volverán a una administración centralizada del Ministerio de Educación. Pero éste ejercerá a plenitud todas sus actuales facultades en orden a establecer las normativas técnico-pedagógicas, a supervisar y apoyar los procesos educativos en todos los establecimientos que cooperan con la función educacional del Estado y fiscalizar el cumplimiento de la legislación sobre subvenciones”.

La CEPAL, que de acuerdo a lo que dice Martínez es la mentora de las políticas aplicadas en Chile, apunta en la misma dirección, vale decir, hacia otorgar una mayor autonomía educacional de manera que sea un instrumento que permita mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles, pero considerando que el Estado debe disponer de medios eficaces para evaluar el cumplimiento de las metas, lo que no quita que el Estado debe actuar subsidiariamente.

II. PROPUESTA DE LA CEPAL.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Abril de 1992, presentó el documento “Educación y Conocimiento: eje de la transformación productiva con

equidad", en que la propuesta central es la incorporación de la idea que el progreso técnico constituye el pivote de la transformación productiva, siempre que sea compatibilizada con la democratización política y una equidad social cada vez mayor.

Para la CEPAL el desafío que enfrentan los países de América Latina y el Caribe puede ser visto desde dos perspectivas: una interna, en la que deben consolidar y profundizar la democratización en sus sociedades mediante una cohesión social y equidad en la participación; y en lo externo, compatibilizar las aspiraciones a acceso a los bienes y servicios modernos a través de la generación del medio que les permita competir internacionalmente, de manera que se pueda aumentar la productividad y no basar la producción en la depredación de los recursos humanos.

Existe una clara vinculación entre el proceso de desarrollo y la educación y la producción de conocimientos, lo que es corroborado por la experiencia de los países desarrollados. Sucede lo mismo con la difusión de valores, la dimensión ética y los comportamientos propios de la moderna ciudadanía. En ambos casos es el progreso técnico y su adecuada difusión el instrumento principal para enfrentar los desafíos planteados, la moderna ciudadanía y la competitividad internacional.

Para la difusión de este progreso técnico la CEPAL identifica varios factores que intervienen, entre los que se puede mencionar: el fortalecimiento de la base empresarial, la infraestructura tecnológica, la economía internacional con tendencia globalizada, y principalmente la formación de recursos humanos. Es este último factor el que tiene incidencia en la propuesta de la CEPAL, porque la interrelación que hay entre el sistema educativo, la capacitación, la investigación y el desarrollo tecnológico, son verdaderamente el pivote o eje que permitirán la transformación productiva, la equidad social y la democratización política.

La estrategia que propone este Organismo Internacional tiene por objetivo contribuir a crear en el próximo decenio condiciones educacionales de capacitación y de incorporación al progreso tecnológico que hagan posible la transformación de las estructuras productivas de los países de la región que los lleve a una equidad social, para lo cual se propone realizar una amplia reforma educacional y la capacitación laboral de acuerdo a la realidad específica de cada país. Esta estrategia se articula en torno a los objetivos de moderna ciudadanía y competitividad, adoptando como criterios inspiradores las políticas de equidad y de desempeño, y como lineamientos de una reforma institucional de integración nacional y descentralización ejecutiva.

Las características centrales de la propuesta de la CEPAL están basadas en un criterio sistémico, en cuanto considera que las vinculaciones existentes entre educación, capacitación, ciencia y tecnología por un lado, y por otro el sistema productivo, crean múltiples fuentes que integran la economía con la sociedad, ya sea a nivel individual o colectivo. También da gran énfasis al cambio institucional con que se debe acompañar este proceso modernizador, cuyos cambios se orientan, desde un punto de vista político, en asumir estas tareas con miras al largo plazo y con un amplio consenso social para el desarrollo de ellas; desde el punto de vista de los contenidos, en focalizar la acción en los resultados de la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, en cuanto se busca articular el desempeño de las personas, las empresas y las diferentes instituciones de la sociedad; y desde el punto de vista institucional, ver la forma de romper el aislamiento educativo y de la generación y transmisión de conocimientos, de manera que los actores tengan el máximo de autonomía en las decisiones, así como consecuentemente mayor responsabilidad en los resultados.

Las políticas propuestas pueden resumirse en siete aspectos importantes:

1. Se debe superar el relativo aislamiento que presenta el sistema de educación, de capacitación y de adquisición de conocimientos científico-tecnológicos, abriéndolos a los requerimientos sociales específicos.

2. Asegurar el acceso universal a los códigos de la modernidad a toda la sociedad.
3. Impulsar la creatividad en el acceso, la difusión y la innovación en materias científico-tecnológicas.
4. La gestión institucional de los organismos propios debe ser responsable y consecuente.
5. Debe haber una profesionalización acabada y un protagonismo responsable de los educadores.
6. Establecer un compromiso financiero de la sociedad, en especial el mundo empresarial, con la educación, la capacitación y el esfuerzo científico-tecnológico.
7. Buscar una amplia cooperación internacional y en especial dentro de la Región para una mejor utilización de los medios disponibles.

Es bueno destacar que estas políticas buscan fortalecer los lazos que tiene que haber entre el sistema educativo con el sector productivo

Desde una visión crítica cabe preguntarse cómo se logrará conciliar el crecimiento económico con la equidad social y la democracia, porque la experiencia dice que lo primero no conduce necesariamente a lo segundo. La CEPAL sostiene que la equidad mejora mediante el avance en el minimizar la proporción de personas cuyas condiciones de vida estén bajo lo aceptable de esa sociedad específica, como también promoviendo los talentos que hay en ella, eliminando privilegios y las discriminaciones existentes, buscando que realmente haya igualdad de oportunidades y, por último, evitando la concentración de poder y riqueza, de manera que no se produzcan restricciones a la libertad general. En otras palabras, esto significa poner énfasis en políticas sociales que combatan la pobreza y que corrijan las desigualdades existentes.

III. EDUCACION Y DESARROLLO

Educación y desarrollo constituyen una relación compleja, predominando la idea que la primera debe estar al servicio de lo segundo. Dice Iván Núñez, Asesor del Ministerio de Educación en la "Revista de Educación" N° 205, de Abril de 1993, que "se abre paso hoy día la noción de centralidad de la educación, en el desarrollo", lo que constituye un requisito fundamental del desarrollo en la medida que las actuales condiciones de la economía y la tecnología obligan a incorporar la dimensión del conocimiento, que su turno supone una base educacional congruente. Se establece así el desafío de la educación para enfrentar este reto. Núñez se pregunta: "¿a qué desarrollo debe servir la educación? ¿sólo al económico?", "¿a un crecimiento salvaje apoyado en el uso irracional de los recursos naturales o en el abaratamiento de la mano de obra?". La respuesta coincide con la propuesta de la CEPAL: la educación debe servir a un desarrollo integral de la sociedad, vale decir, mejorar la productividad y la competitividad internacional, como también propender al desarrollo de la calidad de vida y la preservación y mejoramiento del medio ambiente. La educación para el desarrollo no puede consistir sólo en una mejor capacitación o en el desarrollo de capacidades tecnológicas que incorporen conocimientos para aumentar la productividad. La educación, sostiene Núñez, "es el cumplimiento, en las condiciones de la modernidad, de los siempre vigentes principios de educar para el crecimiento integral de las personas".

Es interesante la opinión que respecto a esto tiene el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Sr. José Antonio Guzmán, que publica un artículo titulado:

"Objetivos de la Educación" en "El Mercurio" de Santiago, el 29 de Marzo de 1992, porque representa de alguna manera a los empresarios chilenos. Indica que el tema de la educación de las nuevas generaciones debe ser enfrentado con audacia, considerando tanto sus connotaciones económicas, de incremento de la productividad y la calidad de los productos para competir con mayor éxito en la economía mundial cada vez más globalizada, como también por su connotación moral de desarrollo humano y personal del individuo. Explica que este proceso supone no sólo adiestrar a los jóvenes en aspectos profesionales y técnicos de los oficios, sino también en la formación de una sólida base de principios y valores éticos y sociales, por lo que el desafío que se presenta debe ser compartido por las autoridades, los padres, los docentes, los empresarios y los propios trabajadores. Afirma que "la correcta inversión en educación aparece claramente como la más rentable que puede realizar el país".

Del análisis de las opiniones consignadas se puede comprender la real importancia que tiene la relación educación y desarrollo; sin embargo, es bueno destacar que en ningún caso es dable que con esto basta para que la sociedad progrese. La educación hace fundamentales aportes a la concreción de las aspiraciones sociales, pero no es el único factor de desarrollo. La única posibilidad de crecimiento estable descansa en una transformación productiva con equidad, orientada según el principio de una auténtica competitividad que incorpore permanentemente al progreso tecnológico y que además supone elevar en forma sostenida el nivel de calificación de la población en su conjunto, como también su capacidad de participar en el proceso de innovación tecnológica, lo que de acuerdo a lo que dice Cristián Cox en su documento de trabajo "Sociedad y Conocimiento en los 90" trae consigo la necesidad de "una estrategia a largo plazo de elevación paulatina y sostenida de la oferta formativa", para producir "agregación de valor intelectual a los bienes y servicios exportados".

Es posible establecer que lo fundamental de la relación Educación-Desarrollo es "que se entrega a las personas para permitir que sean competentes en la acción práctica, a la vez que se les provea de los medios para crecer personal, intelectual, social y materialmente, lo que desde la perspectiva de la sociedad constituyen pre-requisitos culturales que posibilitan el crecimiento económico, un orden social integrado y una democracia estable.

IV. LA REALIDAD CHILENA

De acuerdo a lo que dice Cristián Cox en el editorial de la revista Educación Nro. 192, de noviembre de 1991, en este momento histórico del país se están dando tres condiciones que permitirán dar un gran salto adelante en materia educacional: El primer factor es la conciencia cada día más extendida de la importancia verdaderamente crítica del conocimiento y de las instituciones y procesos especializados en su generación y transmisión de la vida de las sociedades; el segundo factor es la existencia de consensos en la sociedad y el sistema político sobre las orientaciones fundamentales de un proyecto de país en los ámbitos de la economía, de la política y de la cultura; y el tercer factor, íntimamente ligado a los otros dos, es el de la voluntad política y los recursos para invertir en la mejora de la calidad y equidad de la educación. La sociedad, a través del Estado, está asignando mayores recursos a esta área, por lo que al mismo tiempo está demandando mejores resultados. El desafío es dar un gran salto en términos de calidad educacional y de la equidad en la distribución social de sus resultados.

Según lo planteado en la Política Educacional, aparecida en la Revista de Educación N° 194 de marzo de 1992, en un artículo firmado por el Asesor del Ministerio de Educación Sr. Iván Nuñez, se destacan algunas medidas concretas que tienden hacia el mejoramiento de la educación, como también a una medición de los logros y metas que efectúa el Ministerio. Según lo indicado por el Sr. Nuñez, tenemos:

1. Programa de mejoramiento de la calidad en Escuelas Básicas de zonas de pobreza (P-900)
2. Asistencia Escolar (alimentación y entrega de textos escolares).
3. Educación Técnico Profesional. Modernización y equipamiento de liceos técnicos.
4. Educación de adultos. Alfabetización de adultos y la creación de centros de educación integrada de adultos.
5. Programa de innovaciones educativas.
6. Programa de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación (MECE).
7. Renovación curricular, a través de reformas propuestas en la Ley Orgánica Constitucional de Educación.
8. Descentralización educacional, manteniendo lo existente con algunas modificaciones específicas, buscando lograr el paso hacia una descentralización técnico pedagógica con el objeto de utilizar adecuadamente la libertad curricular propuesta en la LOCE.

Como se puede apreciar, el rol que el Estado Chileno cumple en cuanto a la Educación, se enmarca claramente dentro de la tradición cristiana, llegando actualmente a una posición tal que permite mantener un cierto control a través de lineamientos generales, pero resguardando el principio de libertad de enseñanza consagrado en la Constitución.

En cuanto a cómo la educación ayuda a que nuestra sociedad sea equitativa y competitiva, características que le permitirán enfrentar con éxito el futuro, no hay dudas que se han seguido los lineamientos generales propuestos por la CEPAL en el documento que se ha comentado; aunque falta mucho por hacer, la línea direccional que se proyecta para el futuro es la indicada.

Es cierto que la CEPAL propone políticas, pero el desafío no es seguirlas al pie de la letra, sino que tenerlas como orientación para desarrollar ideas propias en forma creativa y de acuerdo a nuestra propia idiosincrasia y realidad cultural.

B I B L I O G R A F I A

- | | |
|------------------------|---|
| 1. C.E.P.A.L. | “Educación y Conocimiento : Eje de la Transformación Productiva con Equidad”, CEPAL, Santiago, Abril de 1992. |
| 2. Vial, Gonzalo. | “Educación para el Tercer Milenio”, Economía y Sociedad. Enero/Febrero de 1987. |
| 3. Guzmán M. , José A. | “Objetivo de la Educación”. El Mercurio de Santiago, 29 Mar. 1992. |
| 4. Cox D., Cristián. | “Sociedad y Conocimiento a los 90: Puntos para una agenda sobre curriculum del sistema escolar”. Doc. de |

trabajo Flacso. Progreso Chile, Serie Educación y Cultura
Nº 11, Santiago, Julio 1991.

5. Cox D., Cristián "Consensos, Recursos y Expectativas: La Sociedad con sus ojos puestos en la Educación". Revista de Educación Nº 192, Noviembre 1991.
6. C.E.P.A.L. "Equidad y Transformación Productiva: Un enfoque integrado". CEPAL, Santiago, Abril 1992.
7. Martínez K., Marcelo "Calidad de la Educación y redefinición del rol del Estado en Chile, en el contexto de los proyectos de modernización". Revista C.P.U., Estudios Sociales Nº 77, 1993.
8. Núñez , Iván "Educación y Desarrollo o una relación compleja". Revista de Educación Nº 205, Abril 1993.
9. Santo Tomás "Opúsculo sobre el Gobierno de los Príncipes". Ed. Porrúa S.A. México, 1975.

LOS DESAFIOS PARA LA EDUCACION FRENTE AL AVANCE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

ALDO MEZA RODRIGUEZ
MARIA LUZ MORILLO QUESEN
GASTON BASTIAS QUEZADA
Profesores de Estado

Un análisis del contexto en el cual se desarrolla la vida del ser humano nos muestra que cada día se le presentan mayores exigencias en la aplicación de sus habilidades mentales. La expectativa de realización del ser humano actual y el contexto donde el proceso educativo tiene lugar, reflejan un nuevo mundo donde la sociedad sufre continuos impactos producidos por los cambios científicos y tecnológicos. El caudal de información que debe manejarse rebasa las posibilidades de su asimilación en la mayoría de los hombres, porque no están preparados para organizar y utilizar esa información de manera eficaz y eficiente.

Entre otros autores, Dewey (1897), Hersburg (1981), Herbert (1981) atribuyen a la educación la capacidad y responsabilidad de ayudar al individuo a pensar lógica, clara y profundamente, de acuerdo a razonamientos que le permitan utilizar y disfrutar su libertad en forma inteligente y responsable. Hersburg (1981) sostiene que este proceso reflexivo de pensamiento es la mejor vía para el logro del equilibrio entre el individuo y el bien común y, por ende, para la formación de un individuo ampliamente humano, en el sentido más universal de la palabra.

Algunas características de la cultura actual imponen condiciones al desarrollo humano y al desarrollo de la sociedad, condiciones de las cuales no podemos sustraernos.

Es aceptado hoy, por un número cada vez mayor de personas la idea de que se están produciendo una serie de cambios en el mundo que imponen al comportamiento del hombre y al comportamiento de las sociedades determinadas condiciones de vida, de interacción, de convivencia y de desarrollo.

Estos cambios se están produciendo en diversos aspectos del proceso antes descrito, algunos de los cuales señalaremos a continuación, sin el ánimo de hacer una revisión exhaustiva, sino simplemente señalar algunas ideas sobre este rápido proceso de cambios:

I. Se está produciendo un paso de la Sociedad Industrial a la Sociedad de la Información:

En la sociedad industrial que está siendo superada rápidamente, el recurso estratégico es el capital, en la sociedad post-industrial o sociedad de información, Bell señala que el recurso estratégico es la información y no sólo es el único recurso, sino el más importante. Con la información como recurso estratégico, el acceso al sistema económico es mucho más fácil.

La cantidad y la calidad de la información que hoy fluye en la sociedad ha aumentado en forma geométrica. Hoy es enorme la cantidad de información que debe procesarse, transmitirse diariamente, por cada persona común y aún mayor por quienes hacen trabajos especializados.

Naisbitt (1985) dice al respecto: "En la sociedad de información hemos sistematizado la producción del conocimiento y amplificado nuestro poder intelectual. Ahora el conocimiento lo producimos en volumen y ese conocimiento es la fuerza impulsora de nuestra economía. La nueva fuente de poder no es el dinero en manos de unos cuantos, sino la información en manos de muchos".

En un Boletín de la IBM (1980) señala que la ITT publicó un aviso en el "Telecommunications Magazine" que dice lo siguiente: "En el año 2000 el producto nacional bruto de un país dependerá en gran parte de su capacidad de comunicar informaciones".

Naisbitt, considera cinco aspectos más importantes acerca del cambio de una sociedad industrial a una sociedad de la información y son :

- La sociedad de información es una realidad económica y no una abstracción intelectual.
- Las innovaciones en las comunicaciones y en la tecnología de las computadoras va a acelerar el paso del cambio al producir el derrumbe de la flotación de la información, o sea, la velocidad del flujo de la información acelera la actividad humana.
- Las nuevas tecnologías de la información al principio se aplicarán a antiguas tareas industriales; después, gradualmente, darán origen a actividades, procesos y productos nuevos.
- El éxito de la tecnología de la nueva era de la información dependerá de la respuesta humana de la sociedad, de modo que sepamos equilibrar las maravillas de la tecnología con las exigencias espirituales de nuestra naturaleza humana.
- En esta sociedad de la información de intensiva exigencia a las personas, la educación no está produciendo individuos preparados para ella.

¿Quiénes son los que producen la información?, ¿Quiénes son los que deben ocuparla y beneficiarse con ella? Las personas, por lo tanto, deben estar preparadas para vivir en mejor forma en estas condiciones.

Si miramos el problema de la información desde un punto de vista educativo-pedagógico, la pregunta que surge es: ¿Se están produciendo los desarrollos en las personas para actuar de manera natural, autónoma, crítica y creativa frente al flujo informativo creciente?

II. El proceso de Mundialización, que se puede entender como la concreción del concepto de Aldea Mundial de Mc Luhan.

- Una economía mundial.

Estamos viendo hoy cómo las economías de todos los países del mundo son interdependientes, todos dependen de todos, vemos cómo funcionarios del Banco Mundial fijan condiciones económicas en algunos países en desarrollo, que hasta hace poco eran privativas de los gobiernos locales, porque de ellos dependen nuevos préstamos para apoyar proyectos de desarrollo o entrada de productos a mercados de países más poderosos.

- El fenómeno de las noticias instantáneas.

Hoy como nunca el mundo interactúa instantáneamente de un continente a otro, de una nación a otra. (Tiananmen, noticias, informaciones militares, informaciones políticas, infor-

maciones comerciales, informaciones culturales, informaciones personales, las que se pueden realizar y se conocen en el mundo entero, instantáneamente).

Las redes de comunicación por satélite han contribuído muy poderosamente a la formación de la Aldea Mundial. Hay comunicaciones instantáneas en y con cualquier parte en el mundo.

—La pérdida de autonomía de los países.

Los satélites escuchan, toman fotografías y estudian los territorios de los países sin que las autoridades de muchos ni siquiera lo sepan, las fronteras entre países empiezan a ser sólo líneas en los mapas.

Vemos cómo a través de presiones públicas, económicas o de otro tipo, países más poderosos u organismos mundiales presionan y se entrometen en asuntos internos de otros países (Chernobil, Irak, Haití, por dar algunos ejemplos).

Estamos conociendo los primeros atisbos de un nuevo orden mundial donde los grandes países policías dan paso a coaliciones de países que cumplen esa misión, y se empieza a hablar de organismos mundiales para cumplirla.

Sabemos cómo las acciones de grupos de poder al interior de los países no pueden saltarse algunas normas establecidas y esperadas por la comunidad mundial sin recibir respuestas desde afuera.

El fenómeno de la Unión Soviética está demasiado reciente como para saber todas sus repercusiones, pero sí podemos saber que es un fenómeno que ha provocado un reajuste de fuerzas de todo tipo en el mundo.

—El desarrollo de una mentalidad mundial.

Estos fenómenos, además de la preocupación ecológica por el ambiente en la tierra, empiezan a conformar cada vez con más nitidez una conciencia planetaria por sobre la nacional y regional.

—El cambio del comercio al Pacífico.

La actividad comercial y cultural desde hace centurias se ha desarrollado en la cuenca del Atlántico; hoy empezamos a conocer el fenómeno en el cual esa actividad comienza a trasladarse al Pacífico.

III. La Democratización creciente en el mundo, con sus características.

—La descentralización a todo nivel.

Se abre paso un proceso de participación, a todo nivel; en las empresas los trabajadores discuten sus planteamientos con los empresarios, teniendo en la mesa los balances; los estudiantes piden mejores condiciones para realizar sus estudios. Quizás si el hecho inédito ocurrido en Francia, protagonizado por los estudiantes secundarios que hicieron manifestaciones de protestas exigiendo mayores aportes para la educación, sea el caso más desconocido, pero a lo mejor, pródico: la gente opina y exige ser más considerada en sus opiniones en el barrio, en la ciudad y el país.

Para hacer frente a este fenómeno, se empieza a producir otro fenómeno: el poder y administración comienza a democratizarse, traspasarse en un sentido descentralizador y desconcentrador.

—El advenimiento de la Democracia Participativa.

Las democracias de los representantes se ven en crisis, cada vez con más frecuencia, fundamentalmente porque los representantes no interpretan en buena forma los intereses y necesidades de sus representados.

IV. El cambio tecnológico.

—El cambio en la tecnología implica que las personas respondan a ella, es decir, dar una respuesta positiva a la tecnología, la cual se desarrolla aún más; si la respuesta es negativa, ésta tiende a desaparecer. Existe entonces una relación cada vez más directa entre las nuevas tecnologías y las respuestas de las personas a ellas. Sin duda, en esas respuestas están implícitas las capacidades de las personas para darlas, si entendemos que los resultados de las nuevas tecnologías concretadas en artefactos van exigiendo no sólo mejores capacidades manipulativas, sino también mejores capacidades cognitivas.

Hay otros fenómenos que se pueden abordar como norte-sur; los cambios en las formas de administración en las empresas, los estados; el cambio en Europa y Asia, la conciencia cada vez más creciente de las planificaciones a largo plazo como una necesidad imperiosa en el desarrollo nacional y personal; un nuevo movimiento que apunta a los valores religiosos, etc.

En este contexto, en las condiciones culturales en las cuales los chilenos estamos, es decir, en la condición de ser usuarios de la Cultura del Mundo, por no tener investigaciones de punta en casi ninguna área del conocimiento, tenemos la obligación de hacer el "aporte humano" en este proceso de incorporación a la cultura mundial.

La complejidad creciente del mundo debido a la actividad del hombre plantea un reto a las sociedades y a las personas; el universo y la naturaleza continúan entregando situaciones y hechos que podemos calificar como fuentes de complejidad. Además, el hombre con su actuación origina otra fuente de complejidad, los sistemas creados por él: la cultura, civilización, los artefactos, son una creciente y amenazadora fuente de complejidad para el hombre, creada por el propio hombre.

Botkin (1979) al respecto plantea: "el ritmo acelerado de cambio, el aumento de las cifras y tamaños de los problemas, la intensificación de la incertidumbre y riesgos extremos como inherentes a la problemática mundial, son todos ellos aspectos esenciales de la nueva complejidad, que significan un cambio tanto de clase como de grado" (pobreza, desocupación, violencia, daño ecológico, consumo de bienes no renovables).

Se plantea que son dos las formas cómo los hombres enfrentan la complejidad :

—Intentar simplificar la realidad; se buscan hipótesis sencillas, la creación de conceptos convincentes, para robustecer nuestro entendimiento de las cosas, los hechos y las circunstancias, pero esta forma lleva implícita generalmente una forma de reduccionismo y simplificaciones peligrosas en nuestros días.

—Intentar absorber la complejidad mediante un estudio profundo, holístico que permita la diferenciación, la reestructuración y perfeccionamiento de nuestros mecanismos,

herramientas y medios para hacerle frente. Este es el procedimiento que consideramos cuando nos referimos al aprendizaje. Es éste el que permite una forma dinámica de hacer frente a los desafíos de la complejidad. Este proceso debe armonizar el desarrollo de las personas con las exigencias que impone esta complejidad creciente.

El aporte que nos corresponde incorporar es el contenido valórico en el avance científico tecnológico, económico, social de nuestra comunidad, a fin de garantizar un cauce humano y humanista cristiano a este proceso.

En este sentido la EDUCACION, como el fenómeno humano que se constituye como una mediación entre el hombre y el mundo y que se establece en el encuentro propiamente humano, debe situarse en un contexto valórico cuyas funciones señaladas por Navarro I (1990) son :

- Ayudar al hombre a ser hombre.
- Ayudar al hombre para que éste humanice el mundo
- Ayudar el hombre a recuperar la unidad del conocimiento.
- Ayudar al hombre a superar su soledad primigenia y una comunidad fundada en valores.
- Ayudar al hombre para que encuentre su sentido de trascendencia.

Por ello y ante la explosión de información que nos invade, la rapidez con que se deben tomar decisiones, el nivel cada vez más exigente de rendimiento intelectual y las posibilidades cada vez más numerosas que va teniendo el hombre para optar entre alternativas, va haciendo que los procesos cognitivos, los desarrollos afectivos y sociales necesarios para comportarse adecuadamente en este ambiente deban ser logrados por los estudiantes a través de la educación.

El desarrollo cultural de hoy, que produce la creciente complejidad de los avances tecnológicos, impone como una necesidad que estas habilidades se desarrollen, lo que a su vez impone al sistema educativo la obligación de considerarlas dentro del proceso educativo formal, razón por la cual parece imprescindible estudiar la forma de incorporar metodologías que logren este desarrollo en los escolares chilenos del mismo modo como lo logran educandos de otros países.

La Escuela de hoy, en un alto porcentaje, no logra conseguir en sus educandos el desarrollo que la cultura y convivencia actual exigen. Aprendizajes basados en los conocimientos y no en los procesos, metodologías primordialmente verbalistas usadas por el profesor, la carencia de instancias sistemáticas para que el alumno resuelva y promueva sus aprendizajes, son algunos de los aspectos que debemos cambiar en educación. Será necesaria la adquisición y la práctica de nuevas metodologías, nuevas destrezas, nuevas actitudes y nuevos valores imprescindibles para vivir en un mundo en constante cambio, como el actual.

El "desfase humano" es el término usado por Botkin y otros (1979) para señalar la distancia que hay entre la creciente complejidad de la cultura de la sociedad y la deficiente capacidad del hombre para hacerle frente adecuadamente.

Sin duda en el aprendizaje, la educación es el medio más eficaz y eficiente para salvar el desfase humano.

El aprendizaje para los educadores cristianos, y todos los cristianos que se adentran en el complejo tema de la educación, debemos entenderlo en un sentido profundo, amplio y holístico, de un modo diferente a las acepciones corrientemente aceptadas sobre enseñanza escolar tradicional. Queremos entenderlo al modo de Botkin, "el aprendizaje es un enfoque, tanto del

conocimiento como de la vida, que destaca la iniciativa humana. Es el proceso por el que el hombre se prepara para hacer frente a nuevas situaciones”.

Para entender mejor el concepto anterior debemos diferenciar entre dos tipos de aprendizaje según Botkin :

Aprendizaje de mantenimiento:

Es la adquisición de criterios, métodos y reglas fijas para hacer frente a situaciones conocidas y recurrentes, que estimulan nuestra capacidad de resolver problemas en supuesto de problemas ya vividos. Es el tipo de aprendizaje concebido para preservar un sistema vigente o un modo de vida establecido.

Aprendizaje innovador:

Es el procedimiento necesario para preparar a los individuos y sociedades a actuar en el sentido de los preceptos de las nuevas situaciones, sobre todo de aquellas que han sido y siguen siendo creadas por el hombre. Es el requisito indispensable para resolver cualquiera cuestión de alcance mundial.

Dos rasgos caracterizan este tipo de aprendizaje:

- a. Anticipación: implica una orientación preparatoria a posibles contingencias y al mismo tiempo considera futuras alternativas a largo plazo. Prepara a las personas para la utilización de técnicas, como la predicción, simulación y prospectiva de modelos futuros, estimula a considerar tendencias, hacer planes, evaluar consecuencias y posibles efectos secundarios de decisiones tomadas hoy. A través del aprendizaje anticipador, el futuro se introduce en nuestras vidas como amigo, no como ladrón.
- b Participación: implica compartir las decisiones en una actitud caracterizada por la cooperación, el diálogo y la empatía.

Estos conceptos no son novedad para muchos educadores; la novedad está en considerarlos e insistir vayan juntos, que se den juntos en el proceso de aprendizaje.

El aprendizaje innovador lleva implícitos algunas categorías volóricas significativas, como son:

- a. Tiene implícita una intención valórica de permanente perfección, que está dispuesta a cuestionar en todo momento la escala de valores existentes, los fines y los objetivos básicos de cualquier sistema con fines de mejoramientos.
- b. Tener en el centro de su preocupación la supervivencia humana, en el contexto de una conciencia dinámica de la ecología y además que esta concepción de supervivencia humana y ambiente ecológico físico social deben darse dentro de las condiciones ético morales que conduzcan absolutamente a la obtención de la dignidad humana para todos.

Es fundamental el concebir esta perspectiva en el sistema educacional y desarrollar o desplegar los esfuerzos por concretizar el enfoque de “aprendizaje innovador”.

A fin de obtener un marco referencial prospectivo de lo que ya se vislumbra como el Impacto Socio - Educativo de las Modernas Tecnologías de Información, es necesario tener

presente las consideraciones de algunos autores al respecto. Reese, Y. y otros (1982) realiza un estudio y análisis de investigaciones científicas y sociológicas sobre el impacto social de las modernas tecnologías de información sobre el sistema económico, social y político.

Expone que la extraordinaria velocidad con que se desarrollan las nuevas tecnologías de información y se procede a su aplicación, no hace fácil la tarea de analizar y hacer frente pragmática e instrumentalmente a sus repercusiones sociales. Puestos en la tesis de que lo que se trata es de desarrollar estrategias metodológicas y organizativas que sirvan para controlar a tiempo y con propósitos constructivos el desarrollo y aplicación de dichas tecnologías; a su juicio, cuatro son las tareas fundamentales que hay que analizar en este campo:

- a. Análisis del desarrollo de la sociedad impulsado por las tecnologías de información: Evaluación Social Analítica.
- b. Realización de nuevas aplicaciones tecnológicas desde una perspectiva social: Evaluación Social Pragmática.
- c. Análisis de los problemas sociales con vistas a desarrollar nuevas tecnologías que puedan contribuir a solucionarlas: Evaluación Social Tecnológica.
- d. Examen de la idoneidad de los instrumentos que se han de utilizar para controlar y dirigir políticamente las tecnologías de información: Evaluación Social Instrumental.

A su vez, Mc Hale, J. (1981) plantea un análisis de las tensiones y crisis que afectan a nuestras sociedades; señala que nos encontramos en medio de una vasta transformación no sólo en las relaciones entre naciones, sino en la propia base de la condición humana. Dos aspectos de este cambio se han hecho principalmente visibles :

Uno, el crecimiento explosivo de la capacidad del hombre para intervenir en los procesos del medio ambiente y social.

El otro consiste en nuestra conciencia conceptual de que la condición humana distinta no se ha desarrollado al mismo ritmo que los propios cambios actuales; la mayor parte de nuestros métodos de conducir nuestros asuntos sociales, económicos y políticos son todavía muy similares a los utilizados en los siglos XVIII y XIX. Nuestra principal crisis es de tipo conceptual.

La condición conceptual de esta transformación del mundo, y el entendimiento de cómo podemos controlar los cambios de manera más efectiva, se presenta como uno de los imperativos sociales de máxima urgencia. Para ello Mc Hale (1981) plantea, entre otras, las siguientes acciones:

- a. Una acentuación de la tendencia a "aprender a estudiar" más que a estudiar lo que es conocido.
- b. Separación progresiva de la enseñanza de las estructuras educativas convencionales hasta ahora utilizadas, y aparición de nuevas opciones y enfoques.
- c. Ampliación de la escala de edades de los participantes en la educación convencional imponiéndose un reciclaje permanente.

De suma importancia, para efectos de estos planteamientos, son también las conclusiones de Masuda Yoneji (1984). Este autor realiza un análisis prospectivo en relación a la futura Sociedad de Información, su estructura basada en una transformación silenciosa, cimentada en

la operatividad de las tecnologías del ordenador y las comunicaciones, el impacto social consecuente, el cual explicita detalladamente en tres áreas o fases:

- a. Automatización: en la cual el trabajo mental del hombre se realiza a través de la aplicación de la tecnología de las telecomunicaciones y sus efectos son el aumento del tiempo libre y la liberación del trabajo de subsistencia.
- b. Creación del Conocimiento: la cual implica como consecuencia la amplificación del trabajo mental del hombre. Sus concretizaciones, tales como solución de problemas complejos, aumento de la capacidad para alcanzar objetivos, aumento de las oportunidades en la selección de empleos y aumento de las oportunidades educativas producen como consecuencia el aumento del valor temporal de la vida y la satisfacción de las necesidades de autorrealización.
- c. Innovación del Sistema: que es un conjunto de transformaciones políticas, sociales y económicas que resultan de las primeras fases del desarrollo. Sus consecuencias o efectos son: formación de unidades productoras de información, realización de la democracia participativa y el nacimiento de comunidades voluntarias.

La educación sufrirá una transformación tal que el autor se permite calificar como "el cambio social más dramático" y los detalla en forma de secuencia:

- Liberación de la educación de las restricciones de las escuelas formales y sustituida por un entorno educativo abierto, compuesto por "redes de conocimiento" erradicando los vacíos existentes entre el campo y la ciudad y entre los países industrializados y los no industrializados.
- Introducción de un tipo de educador personal, adaptado a las capacidades de cada individuo. El sistema tradicional de educación colectiva uniforme será sustituido por un sistema que permita a las personas, según sus capacidades, avanzar hacia cursos superiores, independientemente de su edad.
- El sistema de autoaprendizaje pasará a ser la forma principal de educación, en el cual los profesores actuarán como consejeros o consultores. Este será posible como resultado del desarrollo y difusión de los sistemas de instrucción asistido por ordenador.
- Implantación de una educación creadora de conocimientos, la cual se desarrollará a través de valores de información, hacia una sociedad de elevada creación de conocimiento, reemplazando a la educación tradicional que tiene como objetivos traspasar a los estudiantes porciones de información y entrenarlos en técnicas específicas.
- Educación de por vida, pues en la sociedad de información se dará gran importancia a la educación de todos, incluidas personas de edad muy avanzada, ya que será necesario capacitar a los adultos a acoplarse a los cambios de la sociedad de información y a desarrollar sus capacidades, de forma que la sociedad, como un todo, acepte la proporción creciente de más edad en la población.

El sistema educativo no está proporcionando estas condiciones; por el contrario, está produciendo una mayor injusticia en la distribución de las oportunidades, fundamentalmente, porque han disminuído los accesos y la permanencia en el sistema de grandes masas de niños de sectores populares. Además, porque se ha producido un deterioro de la calidad de la

educación y de su funcionalidad en el sistema social, lo que afecta principalmente a los estudiantes de más bajos recursos. (Fuente: Documento de trabajo N° 21/89 Bases y Propuestas de Políticas Educativas, CPU).

Respecto de la incorporación de nuevas metodologías, hay investigaciones donde se presentan antecedentes teóricos y logros prácticos en que muestran evidencias de que puede incrementarse el desarrollo de las funciones básicas de las operaciones cognitivas específicas, a través de la aplicación de metodologías creadas para dichos efectos en niños y jóvenes con inteligencia normal y disminuida. Cuando hablamos de funciones básicas de las operaciones cognitivas específicas, nos referimos entre otras a: Capacidad de simbolización, Organización espacio-temporal, Análisis, Secuencia Lógica, Capacidad Creativa, Capacidad de Relacionar, Esquematización, Abstracción, Memoria y Capacidad Crítica, Capacidad de Resolver Problemas, etc.

Los aportes de investigaciones que han demostrado la eficacia de metodologías específicas para el desarrollo de operaciones cognitivas apuntan al desenvolvimiento de mentes inteligentes, lo cual, junto con ser la finalidad primordial de la experiencia, se constituye en parte de un proyecto global de realización trascendente que vincule la educación, como medio, vía y recurso para el desenvolvimiento individual, con la sociedad como escenario de participación . Estos aportes no sólo se manifiestan en el campo del conocimiento teórico, sino que posibilitan acciones educativas de trascendencia que pueden ser extendidas a nivel de sistema educacional.

Las operaciones cognitivas a las que hemos hecho mención se deben considerar como áreas del desarrollo del educando, las cuales son responsables del buen funcionamiento y del éxito escolar y social. "Así por ejemplo, en el ámbito del dominio cognitivo, en la operación de clasificación, subyacen una serie de funciones, tales como: percepción sistemática y precisa de datos, habilidad para utilizar más de una fuente de información simultáneamente, capacidad para comparar objetos y sucesos que han de clasificarse" (Prieto D., 1986), las que al desarrollarse, fundamentalmente a través de la metacognición producen efectos muy favorables en el área afectiva y el mejor funcionamiento de estos aspectos redundan en un mejor desenvolvimiento social, como lo establecen los resultados encontrados en Israel y Venezuela.

Es necesario puntualizar que hay distintos tipos de teorías de la inteligencia en las cuales se sustentan conceptos de inteligencia abordados desde distintas perspectivas, algunas de las cuales son :

- El concepto de la Inteligencia como teoría del Aprendizaje.
- El concepto psicométrico de la Inteligencia.
- La concepción psicogenética de Inteligencia de Piaget.
- Concepciones de Inteligencia como procesamiento cognitivo.

Para efectos del presente trabajo nos interesa desarrollar la teoría de procesamiento cognitivo:

En esta teoría la preocupación se centra en entender cómo el encadenamiento de informaciones da lugar a procesamientos cognoscitivos seguidos por la inteligencia en la resolución de tareas determinadas. El concepto cognición incluye todo proceso mediante el cual el ser humano construye el conocimiento.

El ordenamiento de los procesos cognoscitivos como grandes organizadores y reguladores del pensamiento es lo que se conoce como "metacognición". Hay una diferencia entre tener alguna información en la mente y ser capaz de utilizarla cuando se necesita; entre tener una

habilidad y saber cuándo aplicarla. Es en parte del reconocimiento de tales diferencias lo que ha llevado a la noción de metacognición. Su importancia ha sido resaltada por diferentes autores, L.S. Vigotski (1963), Albert Bandura (1969), Brown, De Loache (1978), Milton Schwebel (1983).

Se destaca la importancia que alcanza la metacognición en el proceso de aprendizaje, ya que implica la toma de conciencia del que aprende acerca de sus propios procesos y niveles de conocimiento, de cómo él puede alcanzar estos niveles y de las modificaciones que necesita realizar.

Los programas para el desarrollo de la inteligencia tienen su fundamentación en el concepto de inteligencia que enfatiza su carácter dinámico, evolutivo, multidimensional y cualitativo, donde la metacognición es un fenómeno que está permanentemente presente.

De los enfoques mencionados ha sido el cognitivo el que más ha influenciado estas metodologías. Postulan que la inteligencia explicada a la luz de complejos procesos cognoscitivos es una potencialidad cuyo desarrollo puede y debe ser estimulado, no bajo la creencia de que todos seremos igualmente inteligentes, pero sí con la confianza de que cada uno podrá desarrollar esta potencialidad al máximo y con la seguridad de que cada uno podrá alcanzar un nivel de desarrollo intelectual mayor a aquel que tendría si no recibiera el entrenamiento. Feuerstein (1980) menciona 20 funciones básicas en el dominio cognitivo.

De los seres humanos, ninguno nace inteligente; con lo que nacen es con la potencialidad para ser inteligentes, y esta potencialidad se desarrolla al máximo cuando las condiciones ambientales permiten y estimulan ese desarrollo.

La sociedad espera que la educación produzca en el desarrollo de los estudiantes determinados logros en las diversas áreas: intelectual, afectiva, social, ética, etc. Los educandos, debido a su potencial genético y la generalizada indemnidad somática, deberían obtener estos desarrollos sin mucha dificultad.

En los últimos años un conjunto de factores, entre los que están incluidos especialmente los que tienen relación con el proceso enseñanza-aprendizaje, tales como factores metodológicos, estilos de conducción del proceso, efectividad de las relaciones alumno-alumno y profesor-alumno entre otras, no permiten que la educación sistemática actual logre los resultados esperados. (Himmel et. al., 1986).

La educación requiere introducir cambios que mejoren su capacidad para acelerar el desarrollo integral de los alumnos, teniendo en cuenta las condiciones, características y exigencias que la cultura tiene en nuestros días.

Se requiere introducir cambios en la educación que mejoren estas condiciones educativas, para los niños más desventajados. Para estos cambios, debido a la rapidez con que se debe actuar para provocar la justicia y equidad, deben elegirse metodologías que resulten caminos más eficaces y eficientes, que aceleren el desarrollo integral de los alumnos.

La escuela se ha centrado a enseñar contenidos, entregar informaciones fundamentales, donde el niño aprende a ser pasivo, receptivo, dependiente, debiendo memorizar contenidos en una forma tal que el fenómeno se da desde afuera hacia adentro. En muchas ocasiones en las escuelas, esta parte del proceso se da en un buen nivel.

Sin embargo, proponemos que lo que se debe hacer es cambiar la dirección del proceso, de adentro hacia afuera, esto es, educir todas las capacidades de los niños, para lo cual debemos enfrentar en la misma forma sistemática y metódica las capacidades interiores de las

personas, enfoque facilitado por la ciencia moderna y algunas metodologías educativas actuales.

La necesidad de poder contar con educadores con una concepción de comprensión y compromiso con el sentido real de su profesión docente, de sus necesidades y de los desafíos que le plantea la educación con pertinencia y relevancia hacia el siglo venidero, es una situación que debe considerarse en forma prioritaria en el proceso de formación de docentes y en el proceso de cambio de mentalidad a los ya en ejercicio.

Junto a ello es necesario que el educador tenga además presente su tarea y función humanizadora, gestadora de personas y personalidades, lo cual lo obliga a afirmar su decisión y creencia de que estos aspectos son el fundamento de una educación en y para la comunidad.

- Debe creer en el educando, concibiéndolo y ayudándolo a formarse como persona.
- Debe creer en los valores permanentes que provee una axiología humanista cristiana y que, por lo tanto, proyecta una personalidad individual y social definida.
- Debe creer en que su tarea consiste en “educar”, o sea, ayudar a conocer para hacer del educando un sujeto humanizador del mundo.
- Debe creer en su “profesión” como un servicio de calidad, de eficiencia técnica y de compromiso social.
- Debe creer en que la educación no es tal si no se ejerce en comunidad, esto es, en común-uni6n intelectual, cultural, social y humana.
- Debe creer que es el primer prospect6logo de la sociedad, que a trav6s del “aprendizaje innovador” debe conducir a los hombres al respeto y reguardo de su dignidad.

Profesar este cuerpo de ideas no s6lo creyendo en ellas, sino adem6s concretiz6ndolas y defendi6ndolas a trav6s del trabajo pr6ctico y calificado, es un imperativo para el hoy y el futuro.

Las diversas concepciones econ6micas sobre la educaci6n pasan desde la tradicional perspectiva de considerarla como un gasto social sin retorno, hasta la moderna concepci6n de Theodore W. Schultz (1985), quien sostiene que “el futuro de la humanidad no est6 ordenado de antemano por el espacio, la energ6a y la tierra cultivable. Est6 determinado por la evoluci6n inteligente de la humanidad, es decir, los factores decisivos son el mejoramiento de la calidad de la poblaci6n y los adelantos en el conocimiento”.

Desde este punto de vista, el factor cr6tico en la cuesti6n del desarrollo social y en especial de la pobreza es el agente humano, y en este sentido la inversi6n en el mejoramiento de la calidad de la poblaci6n de cualquier pa6s puede aumentar significativamente las perspectivas econ6micas y de bienestar de los pobres. Schultz (1985) plantea que la atenci6n de los ni6os, la experiencia laboral y dom6stica, la adquisici6n de informaci6n y otras formas de inversi6n en sanidad y escolaridad pueden aumentar la calidad de la poblaci6n.

Parte integrante de la modernizaci6n de las econom6as de los pa6ses de alto y bajo nivel de rentas es el declive de la importancia de los “bienes de producci6n” y el ascenso en importancia del capital humano: habilidades y conocimientos. La calidad de la poblaci6n y el conocimiento que poseen son importantes para la din6mica econ6mica de los pa6ses. El conocimiento es el motor m6s poderoso de la producci6n; nos permite someter a la naturaleza y satisfacer nuestras necesidades.

No es discutido hoy que la educación es la responsable de gran parte de las mejoras de la calidad de la población, y Schultz (1985) señala que "por esta razón es un grave error tratar los desembolsos educacionales como consumo corriente. Este error se deriva del supuesto de que la escolarización es exclusivamente un bien de consumo".

"Actualmente la riqueza de las naciones consiste predominantemente en las capacidades adquiridas de las personas en su educación, su experiencia sus habilidades y su salud".

De allí que es sumamente importante el que se comprenda la dinámica económica de la productividad y sus contribuciones al bienestar humano. La conciencia de dar mayor prioridad a las inversiones en capital humano, es decir, en escolarización, educación superior y salubridad es un imperativo para una sociedad como la nuestra, que desea una mayor equidad en la distribución de los bienes, los servicios y especialmente en el resguardo de la dignidad humana.

REFLEXIONES.

"No cometamos el error de creer que estas cosas están muy lejos de ocurrir; hace meses, sólo unos pocos, o nadie, habrían asegurado los hechos que iban a ocurrir en la URSS".

"Más concretamente, llegué a comprender que la pregunta correcta suele ser más importante que la respuesta correcta a la pregunta equivocada" (Alvin Toffler).

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA CONVOCATORIA A LA CUMBRE PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN 1995

RAFAEL CONEJEROS MILLAN

Abogado, Licenciado en Ciencias
Jurídicas y Sociales U. de Concepción,
Magister en Ciencia Política U. de Chile.

Para el Gobierno de Chile que terminó el 11 de Marzo de 1994, la integración social y la superación de la pobreza fue una de las prioridades de su programa de gobierno, programa cuyos principales objetivos fueron obtener un "desarrollo con equidad, luchar contra la pobreza" y, en general, mejorar "la calidad de vida" de los chilenos.

Dado que la pobreza y la marginalidad afectan no sólo a Chile, sino también a muchos otros países incluidos algunos de los más desarrollados del mundo, el Gobierno de Chile decidió proponer a la Organización de las Naciones Unidas la convocatoria a una reunión mundial para abordar estos problemas.

La proposición del Gobierno chileno fue aceptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este organismo decidió convocar a una Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, la cual deberá llevarse a cabo en Marzo de 1995. El Gobierno de Chile espera que dicha Cumbre concite la colaboración mayoritaria de los países miembros de las Naciones Unidas en la tarea de erradicar la pobreza siempre que, previamente, sean sensibilizados en la filosofía de la justicia social y acepten la idea de la iniquidad inherente a las profundas desigualdades sociales que aún persisten en el planeta.

Con ese propósito las Naciones Unidas fijaron tres temas para ser sometidos a la consideración de la Cumbre para el Desarrollo Social:

- a. Fomentar la integración social especialmente de los grupos más marginados y desfavorecidos;
- b. Mitigar y reducir la pobreza; y
- c. Aumentar el empleo productivo.

Por su parte, el Gobierno de Chile, en su calidad de autor de la iniciativa de celebrar la Cumbre Social, por medio de una convocatoria dirigida a instituciones de variada naturaleza, requirió de todos los sectores del país la necesaria colaboración para cumplir con el propósito central de la Cumbre, esto es, crear consenso mundial en torno al problema de la justicia social.

Cuando se examina dicha convocatoria, surge la duda acerca de si la postura ideológica que orienta la argumentación contenida en ella es la más adecuada para concitar la colaboración de todos los chilenos en la tarea de poner en la agenda internacional el tema de la pobreza. Y ello es importante, porque si esta postura no es compartida por la ciudadanía convocada, se invalidará de inmediato el discurso del Gobierno y la convocatoria, o no causará efecto alguno

o su efecto será poco perceptible. Y es posible que ello esté ocurriendo. Pese a que, aparentemente, los autores del discurso se han esforzado por exponer imparcialmente sus ideas, presentándolas en un lenguaje relativamente técnico sugerente de neutralidad ideológica, sus esfuerzos no han resultado muy exitosos.

Implícita y explícitamente el discurso trasunta la postura de su o de sus autores. Los juicios de valor que allí se emiten, las proposiciones que contiene el discurso y las relaciones que tácitamente se establecen entre la estructura económica y el fenómeno social de la pobreza, denotan ser originadas en una postura ideológica precisa, identificada por ciertas características, tales como la creencia en el constructivismo voluntarista, la identificación de la justicia con la igualdad y la aceptación de la filosofía política del socialismo.

Ahora bien, como producto de aquella postura, el contenido de la convocatoria presenta algunas interrogantes que pueden obstaculizar o, eventualmente, impedir la consecución de su objetivo, si no se les da oportuna y suficiente respuesta. Entre estas interrogantes se cuentan las siguientes :

- a. ¿Por qué existe pobreza en todos los países del mundo?
- b. ¿Por qué, deseando todos ser ricos, mientras unos trabajan, ahorran y lo logran, otros esperan que alguien o la suerte los haga ricos?
- c. ¿De qué naturaleza es el fenómeno de la pobreza?
- d. ¿Por qué unos no admiten que existan ricos y pobres y califican de injusta, inequitativa o aética a la desuniforme distribución de la riqueza?
- e. ¿Pueden las políticas sociales estatales suprimir la pobreza? ¿o sólo pueden mitigarla o reducirla?

Si dichas interrogantes no se someten previamente a algún análisis y no se debaten más amplia y detenidamente, la reacción ciudadana que se quiere provocar con la convocatoria puede no ser mayoritaria o, siéndolo, puede no ser muy comprometida. Ello porque las características que constituyen el trasfondo del discurso pueden no ser compartidas por la mayoría de los chilenos.

Preside el discurso una concepción constructivista, según la cual el hombre hizo uso de su razón para idear y crear las instituciones, regulaciones y normas de convivencia social hoy vigentes. De esa concepción deriva inmediatamente una consecuencia: la creencia en que si el ser humano es el creador de su propia civilización, quiere decir que puede modificarla a su arbitrio para adecuarla al cumplimiento de los objetivos que persiga. Dicho en otras palabras, precisamente en las de Hayek, se piensa que el hombre construyó la moral, la ley, las artes y las reglas de convivencia, persiguiendo propósitos preconcebidos y que, por lo tanto, estas manifestaciones de la civilización son legítimas sólo mientras mantengan la capacidad de conducir al logro de los objetivos que motivaron su creación (Hayek 1988; pág. 86).

La concepción constructivista también recibió aplicación en el ámbito político. Ella fue utilizada como sustrato de la acción política. En esa calidad, su consideración condujo a la elaboración de una versión claramente demagógica: aquella que se refiere a un pequeño grupo de hombres que aprovechándose de circunstancias históricas escasamente repetibles, y mediante el abuso de su poder, crearon deliberadamente la estructura económica o "las relaciones de producción" capitalista, con el propósito preconcebido de enriquecerse en

perjuicio de una gran mayoría que pasó a ser víctima del egoísmo, crueldad y codicia de los primeros. Se origina así una estructura social caracterizada por la existencia de un pequeño grupo detentador de la riqueza viviendo simultáneamente con otro grupo, más numeroso, sometido al primero y privado de los medios para acceder a la riqueza del grupo dominante o, derechamente, absolutamente carente de los bienes que se consideran socialmente suficientes para subsistir. (Novak 1988; pág 234).

Esta versión conduce a pensar, entonces, que la pobreza se genera en la estructura económica capitalista. Por lo menos es lo que la CEPAL opina en la cita contenida en la convocatoria a la Cumbre. Esta opinión constituye uno de los principales fundamentos del discurso convocador y no es de extrañar que la emita la CEPAL, pues según Whelan este organismo, junto con los otros que conforman las Naciones Unidas, han estado "dominadas por los marxistas". (Whelan 1993; pág. 157).

El examen de esta versión, cuando se la considera verdadera, conduce a extraer su lógica consecuencia: si la pobreza se genera en la estructura económica capitalista y si ella fue ideada y elaborada por el hombre, éste puede también eliminar la pobreza alterando o suprimiendo la estructura económica.

Hasta aquí el razonamiento a que conduce la concepción constructivista. Una estructura intelectual lógica construida sobre un fundamento equivocado.

La historia enseña que las diferencias sociales generadas por la desigual distribución de los bienes disponibles han existido desde que el hombre apareció sobre el planeta. La antropología confirma la existencia del mismo fenómeno hasta en los pueblos actuales más primitivos. Ambas ciencias consideran que sólo excepcionalmente algunos grupos, generalmente por motivaciones religiosas, practican o pretenden practicar la distribución igualitaria de los bienes. Hayek corrobora este aserto cuando afirma que en las pequeñas bandas de cazadores del pasado remoto se asignaban cuotas diferentes de la presa de caza a los diversos miembros de acuerdo a la importancia que cada uno tenía en la operación de caza (Hayek 1988; pág.93). Así se produciría, entonces, dentro del contexto de las mínimas necesidades de la banda, una relativa diferenciación social según la cual unos individuos podían alimentarse mejor que otros. Puede suponerse que, eventualmente, estos últimos, incluso debieron pasar hambre cuando el alimento escaseaba y éste debía reservarse para aquellos cazadores que requerían de todas sus fuerzas físicas e intelectuales para asegurar el éxito en la caza y, por tanto, la supervivencia del grupo.

Si las desigualdades sociales son connaturales al hecho de la existencia de grupos humanos de alguna magnitud, independientemente de la existencia de una estructura económica determinada -capitalista o socialista-, quiere decir que tales desigualdades, más que el resultado de una acción deliberada del hombre, son el producto actual de la ejecución de comportamientos de motivación inconsciente adoptados por hombres en el pasado, cuando la especie humana se encontraba apenas en el umbral de la razón. Estos, frente a variadas circunstancias, debieron adoptar distintos comportamientos, sin saber de antemano si servían o no para esas circunstancias. Luego reservarían, para futuras e iguales oportunidades, aquellos comportamientos que dieron los mejores resultados (Hayek 1988; pág. 94).

Es concebible, entonces, que mediante la aplicación de la metodología del ensayo y del error, esos comportamientos fueron completados paulatina y fragmentariamente en un largo proceso durante el cual los individuos más talentosos, persiguiendo proteger sus intereses, fueron dando lugar espontáneamente a un complejo de valores y pautas de pensar, actuar y sentir, que terminaron por incorporarse a la cultura del grupo, como una subcultura del estrato

más talentoso (Sowel 1988; pág. 68). En esta subcultura predomina la creencia en que la riqueza, más que proporcionar mayor capacidad de compra, exterioriza el éxito personal y en que el éxito está relacionado con el esfuerzo y con el trabajo intenso. Ambas creencias, entre otras, constituyen valores que en esa subcultura motivan y justifican la acción. Por su parte, la importancia de la iniciativa personal, de la creatividad, del trabajo duro y de la aceptación del riesgo de perderlo todo, son parte de las pautas de pensar, sentir y actuar que estimulan la búsqueda de métodos de trabajo productivo y la realización de un trabajo más intenso y prolongado.

Paralelamente, y saltándose a las variaciones culturales intermedias, en el otro extremo de la relación riqueza-pobreza se encuentra el estrato de los pobres o de quienes, para subsistir, dependen en gran medida del grupo de quienes poseen la riqueza. Los pobres se caracterizan, como todos los seres humanos, por poseer variados talentos, pero ninguno conducente a la generación o acumulación de riqueza.

La persistencia en el tiempo del grupo de los pobres también fue generando una subcultura de la pobreza. En la actualidad esta subcultura se caracteriza por la existencia de valores y pautas de pensar, sentir y actuar, orientadas a asegurar la subsistencia de quienes pertenecen a ella, mediante la obtención de transferencias de bienes y servicios desde las reservas de quienes los poseen.

En la subcultura de la pobreza la creencia en que el éxito económico está más relacionado con la suerte que con el trabajo constituye una de las principales guías de la actividad de los pobres. La habilidad para obtener transferencias sin trabajar o trabajando lo menos posible es símbolo de ingenio y proporcionadora de status al interior del grupo. El fatalismo que generalmente lleva a los pobres a convencerse de la imposibilidad de salir de la pobreza cualquiera sea el esfuerzo empleado, los conduce a efectuar declaraciones de sus intenciones de trabajar y a negarse a ello pretextando enfermedad, ocupación comprometida o remuneración muy exigua, cuando se materializa alguna oferta de trabajo (Murray 1993; pág. 132). Del mismo modo, dicho convencimiento los conduce a entender que podrán subsistir sólo con ayuda exterior y que por ello la sociedad está obligada a efectuarles transferencias (Murray 1993; pág. 214). De allí deducen también que tienen derecho a exigir al Estado o a los poseedores de la riqueza que les ejecuten las mencionadas transferencias.

En resumen, todo país cuenta con una cultura cuyos valores, creencias y pautas de pensar, sentir y actuar son compartidos por todos aquellos en cuyo interior existen variadas subculturas, incluidas las económicas, que se ofrecen a cada individuo cuando ingresa al grupo de los adultos. Cada individuo, según los talentos con que nació y el cultivo y desarrollo que se les proporcionó durante la etapa de maduración de su personalidad, puede incorporarse al sector que posee la subcultura donde puede poner en práctica sus talentos y obtener éxito (Berger 1990; pág. 260).

Al medir la reacción de los miembros del grupo al cual accede el recién llegado, Hayek afirma que éstos "aceptarán como miembros a aquellos individuos que observan las reglas que el grupo acepta tradicionalmente. Esas reglas se enriquecerán con la cantidad de experiencia de los individuos, no conocida por los miembros actuales, pero que no obstante los ayudará más efectivamente a perseguir sus metas" (Hayek 1988; pág. 93).

En consecuencia, en una sociedad donde existe libertad económica, la movilidad entre cada subcultura es casi absoluta. Los hijos de padres pobres, siempre que cuenten con los talentos apropiados, pueden acceder a la subcultura de los poseedores de riqueza para desarrollar allí sus talentos. A la inversa, los descendientes de ricos que no cuentan con los

talentos adecuados, después de un período de decadencia, cuya duración depende de la cantidad de riqueza acumulada por sus antepasados, devendrán hacia la subcultura de la pobreza. Todo dependerá del talento que poseen y de la capacidad de cultivarlo (Gilder 1986; pág. 128).

Tratándose de los talentos, la regla general es de la desigualdad y no la igualdad en su posesión. La gama de las diferencias que presentan entre sí los seres humanos es de gran magnitud. Ella cubre no sólo las diferencias físicas, sino también las intelectuales y las aptitudes, talentos, predisposiciones o como quiera que se las llame. En palabras de Green, los talentos son "dones de la mente o del cuerpo que permiten a los individuos ejecutar acciones que se entienden socialmente como hábiles"; sin embargo, los talentos son habilidades relativas, vale decir, los talentos sólo se hacen visibles cuando se comparan entre sí las mismas acciones ejecutadas por distintos individuos (Green 1989; pág. 177).

Desde otra perspectiva, cabe señalar que por talento debe entenderse tanto la habilidad especializada como la predisposición a ponerla en práctica y a desarrollarla, cualesquiera sean los obstáculos que se opongan a ella. Los talentos son genéticos y ninguno de ellos es compartido universalmente, aunque tampoco es propio de una sola persona.

Conjuntamente con el desarrollo de la concepción constructivista, intencional o inintencionalmente se tendió a presentar el concepto de igualdad confundido con el de justicia y a relacionar la justicia con la equidad. Esa confusión la hace suya la convocatoria a la Cumbre al calificar tácitamente de injustas y expresamente de inequitativas a las diferencias sociales generadas por la desuniforme distribución de la riqueza.

El bombardeo ideológico soportado durante décadas induce a pensar que es legítimo aplicar dichos calificativos a la asimétrica distribución de la riqueza y que, por lo tanto, las diferencias sociales son esencialmente injustas por expresar una desigualdad en el trato económico. Esta desigualdad queda de manifiesto al comparar la exigua cantidad y la baja calidad de los bienes y servicios de que disponen los pobres en relación con la abundancia y alta calidad de los que están disponibles para los estratos socioeconómicos altos. Agudiza la sensación de aparente injusticia la gran cantidad de pobres que existen en el mundo en comparación con el reducido tamaño de la población de ricos.

El análisis precedente condujo a obtener una conclusión supuestamente lógica. Si la desigualdad social es injusta por ser consecuencia de una desigual distribución de la riqueza, la igualdad de trato en lo económico sería el camino para lograr la justicia social. Así en la última etapa del razonamiento en análisis los conceptos de justicia e igualdad se transformaron en sinónimos. De esta manera se llegó a pensar que toda igualdad de trato era justa y toda desigualdad, injusta. Allí está presente el igualitarismo; pensamiento y filosofía que parecen compartir los redactores de la convocatoria a la Cumbre.

Durante mucho tiempo la confusión de la igualdad con la justicia llegó a justificar la acción estatal destinada a restaurar la justicia supuestamente atropellada por la desigualdad, mediante la igualación coercitiva del trato económico a las personas (Flew 1989; pág. 157).

Sin embargo, surge un distinto juicio de valor si se realiza un examen detenido del significado exacto de los conceptos de justicia e injusticia a la luz de su correspondencia con la realidad a la cual se pretende aplicarle tales juicios.

El vocablo justicia tiene varias acepciones. Según el Diccionario de la Lengua Española las dos acepciones cuya aplicación es procedente al caso analizado son: 1º "Virtud que inclina

a dar a cada uno lo que le pertenece"; y 2º Sinónimo de equidad. La atención se centrará en el examen de la primera acepción. El análisis de la segunda acepción se remitirá al examen del concepto de equidad.

Del examen de la primera acepción, surgen tres razones por las cuales no cabría aplicar el calificativo de injusta a la desuniforme distribución de la riqueza y a su proyección en la estructura social. En primer lugar si la justicia es una virtud, en esta calidad corresponde a una característica propia y exclusiva de los seres humanos. No podría, entonces, aplicarse a hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de los hombres, como es el caso de la desuniforme distribución de la riqueza. Esta no es determinada por una decisión humana sino por el desigual reparto de los talentos los cuales, a su vez, son un fenómeno de origen genético y, por tanto, independientes de la voluntad humana. Desde este punto de vista tanto la pobreza como la riqueza son el resultado de un fenómeno natural al cual no cabe atribuirle virtud o vicio alguno, porque sería lo mismo que afirmar que una inundación es injusta, porque no anegó todas las casas de una ciudad y algunas no resultaron destruidas por la riada.

En segundo lugar, si la justicia es la virtud que inclina a "dar", significa que, para que exista, debe haber alguien que tenga la facultad de repartir lo que a cada uno le corresponde. Ahora bien, la riqueza y la pobreza constitutivas de la característica principal de la estructura económica de todos los países del mundo están determinadas, en última instancia, por la ausencia o presencia de talentos específicos, los que a su vez dependen de la ausencia o de la presencia de los genes que los determinan. Estos últimos se hacen presente como respuesta a leyes biológicas, por ahora incontrolables y, por tanto, su presencia es independiente de si el individuo que recibe o no recibe dichos talentos los merece o no los merece. De esta manera la desuniforme distribución de la riqueza resulta de la acción de mecanismos ciegos e incontrolables en cuanto son leyes naturales que actúan al azar sin atender a mérito o demérito alguno. En consecuencia, no es posible aplicar el calificativo de injusto a un ordenamiento social que solamente es producto de una distribución casual de la riqueza.

En tercer término, si la justicia es la virtud que inclina a dar a cada uno lo que le pertenece, es decir, lo que le corresponde, se cometería injusticia cuando se da a alguien lo que no le corresponde por ser más o menos de lo que le pertenece por sus merecimientos. Si ello es así, surge otra razón por la cual no cabe aplicar el calificativo de injustas a las desigualdades sociales por el solo hecho de existir como tales desigualdades. En este caso, con mayor propiedad cabe aplicar el calificativo de injusto a la acción de repartir la riqueza en iguales partes entre los ricos y los pobres, de suerte que a cada uno le corresponda una misma cantidad de bienes y servicios. Como es obvio, quien usa de su iniciativa, trabaja duro y asume el riesgo de perderlo todo tiene mayores merecimientos y, por tanto, le corresponde una mayor parte de riqueza que quien carece de iniciativa o teniéndola no la usa, trabaja flojamente o, eventualmente, se niega a hacerlo. De esta manera, resulta que la igualdad social constituiría la verdadera injusticia, radicándose la justicia en el fenómeno contrario, vale decir, en el de la diferenciación social. Todo ello entendiendo que se está haciendo caso omiso del hecho de no existir autoridad que, teniendo la facultad de distribuir riqueza, tenga a la vez la solvencia y preparación que la habilite para determinar, en cada caso particular, el límite hasta donde llega la pobreza y comienza la riqueza de cada uno.

El vocablo equidad, por su parte, tiene también variadas y dispares acepciones. En lo que corresponde al presente análisis, el Diccionario de la Lengua Española define la equidad como la "propensión a dejarse guiar, o a fallar, por el sentimiento del deber o de la conveniencia, más bien que por las prescripciones rigurosas de la justicia o por el texto terminante de la ley". Según esta definición el significado de la equidad configura un concepto relativo en comparación con el de la justicia que es absoluto. La existencia de este último es objetivo, porque no depende de

los gustos o creencias del sujeto que emite el juicio de valor donde utiliza el concepto de equidad. Por el contrario, el concepto de equidad, como se ha dicho, es relativo por ser subjetivo, y lo es porque su existencia depende de la creencia en el deber que debe cumplirse o del sentimiento de la obligación de conciencia a que debe atenderse. De esta manera un acto puede ser equitativo para algunos e inequitativo para otros. Todo dependerá si el acto se ajusta o no a lo que la conciencia le indica a quien lo está calificando. Si se ajusta, será equitativo; si no lo es, será inequitativo (Thurow 1986; pág. 94).

Por todas estas razones, parece equivocado calificar de inequitativa a las desigualdades sociales, como lo hace la convocatoria a la Cumbre, en cuanto el calificativo por su naturaleza constituye una opinión y no una certeza. En esta calidad el calificativo podrá ser compartido por unos; por quienes sienten que las desigualdades sociales vulneran su conciencia porque no expresan humanidad o porque no corresponden a sus creencias religiosas. Sin embargo, nadie podrá pretender que todos los miembros de la sociedad deban compartir esa opinión, porque habrá muchos que opinan que tanto la pobreza como la riqueza no son inequitativas ni equitativas, simplemente existen.

Por último, y en relación a la posibilidad de formular y aplicar políticas sociales destinadas a superar la pobreza, cabe practicar someramente algunas reflexiones.

En primer lugar, derivado de la concepción constructivista, se piensa que los ciudadanos de un país tienen a su alcance, por lo menos, tres modos de superar la pobreza:

- a. Desmantelar la estructura económica que supuestamente la genera y sustituirla por otra que no origine pobreza;
- b. Reformar la estructura perniciosa mediante una política destinada a evitar los efectos indeseados de la misma; y
- c. Corregir los efectos perjudiciales causados por la estructura viciada mediante políticas que promuevan o impongan transferencias de bienes y servicios desde el supuesto exceso de riqueza en poder de los ricos hacia quienes aparecen como desposeídos de los bienes y servicios indispensables a la vida.

En segundo lugar, la convocatoria presenta un sesgo propio de los ideólogos socialistas. Sólo concibe superar la pobreza mediante la exclusiva intervención del Estado, sin considerar para nada la acción que realizan y pueden realizar los organismos privados de acción social que muchas veces son más eficientes que los organismos estatales especializados (Murray 1992; pág. 228).

En tercer término, como la pobreza es un fenómeno de naturaleza cultural, una política que sólo considere los aspectos económicos del problema está condenada al fracaso.

En cuarto lugar para que una política social tenga una remota posibilidad de obtener éxito debería cumplir por lo menos con dos requisitos:

- a. Debe transformarse en una política cultural entendida como una política educativa de un amplio espectro, es decir, debe formularse considerando todo los valores, contra valores y pautas conductivas que entran en juego en la subcultura de la pobreza y que se refuerzan unos a otros ; y
- b. Debe aplicarse a varias generaciones. Dicho de otro modo, debe aplicarse durante un larguísimo tiempo para permitir que sus efectos vayan transmitiéndose de una

generación a otra en la medida que vayan internalizándose los valores promovidos por las políticas en aplicación.

En quinto término, debe considerarse que el costo de formular y aplicar una exitosa política de naturaleza cultural grava por lo menos a tres ámbitos :

- a. En el ámbito económico, una política cultural como la que se requiere supone costos elevadísimos mantenidos por muchos años. Estos costos afectan al desarrollo económico, porque las transferencias en dinero de bienes y servicios a los pobres cuya propensión marginal al ahorro es nula, reducirán las inversiones y, con ello, la producción y la creación de nuevos puestos de trabajo. Ello se explica porque las transferencias entregadas a los pobres, procedente de los impuestos aplicados a los ricos, aparte de ser empleadas íntegramente en bienes de consumo por los pobres, reducen los ingresos de los ricos, y como éstos son precisamente quienes están dispuestos a ahorrar e invertir por presentar una alta propensión marginal al ahorro y a la inversión, al descender sus ingresos invertirán menos, produciéndose un mayor desempleo y un descenso de la producción (Gilder 1986; pág. 141).
- b. En el ámbito social, mientras no empiece a surtir efecto el cambio de valores, creencias y pautas de conductas, se pagará un alto costo en pobreza. El necesario incremento de la ayuda social y económica, que en una primera etapa se ofrecerá a los pobres, constituirá una atractiva opción de vivir sin trabajar y más y más individuos pasarán a incrementar y no a reducir la cantidad de pobres (Gilder 1986; pag. 141).
- c. En términos de tiempo debe aceptarse que el costo de una política cultural es, como se ha dicho, muy alto. Las políticas culturales puestas en aplicación, independientemente que tengan o no éxito, no surtirán efectos inmediatos. Por el contrario, es posible que sea necesario prepararse para mantenerlas en aplicación por un largo tiempo. Así se ocuparán recursos humanos productivos, pero sin poder obtenerse el resultado de los esfuerzos, tal vez, jamás. Podrá obtenerse una disminución transitoria de algunos pobres, pero no una eliminación definitiva de la pobreza.

BIBLIOGRAFIA

1. (Whelan 1993) Whelan James " Desde las Cenizas". Empresa Editora Zig-Zag S.A. Santiago(Chile) 1993; 1043 págs.
2. (Hayek 1988) Hayek Friedrich A. "Los errores del constructivismo". Revista Estudios Públicos Nro. 24. Primavera 1988. Publicación del Centro de Estudios Públicos. Santiago (Chile) 1988.
3. (Novak1988) Novak Michael "Estructura de virtud, estructura de pecado". Revista Estudios Públicos Nro. 31. Primavera 1988. Publicación del Centro de Estudios Públicos . Santiago (Chile) 1988.
4. (Sowell 1988) Sowell Thomas "Transacciones Sociales". Revista Estudios Públicos Nro. 29. Verano 1988. Publicación del Centro de Estudios Públicos. Santiago (Chile) 1988.
5. (Murray 1993) Murray Charles "Política Social y Marginalidad". Revista Estudios Públicos Nro. 52. Primavera 1993. Publicación del Centro de Estudios Públicos. Santiago (Chile) 1993.

6. (Murray 1992) Murray Charles "Políticas Sociales ¿qué queremos en realidad?". Revista Estudios Públicos Nro. 47. Invierno 1992. Publicación del Centro de Estudios Públicos. Santiago (Chile) 1992.
7. (Berger 1990) Berger Peter "El capitalismo como fenómeno". Revista Estudios Públicos Nro. 38. Otoño 1990. Publicación del Centro de Estudios Públicos. Santiago (Chile) 1990.
8. (Gilder 1986) Gilder George "Acerca de la riqueza y la pobreza". Revista Estudios Públicos Nro. 24. Primavera 1986. Publicación del Centro de Estudios Públicos. Santiago (Chile) 1986.
9. (Green 1989) Green Simón "Reconsiderando seriamente los talentos". Revista Estudios Públicos Nro. 36. Primavera 1989. Publicación del Centro de Estudios Públicos. Santiago (Chile) 1989.
10. (Flew 1989) Flew Antony "El ideal procusteano. Libertarios versus igualitarios". Revista Estudios Públicos Nro. 36. Primavera 1989. Publicación del Centro de Estudios Públicos. Santiago (Chile) 1989.
11. (Thurow 1986) Thurow Lester "Hacia una definición de justicia económica". Revista Estudios Públicos Nro. 24. Primavera 1986. Publicación del Centro del Estudios Públicos. Santiago (Chile) 1986.





ACONTECER
ACADÉMICO

ACONTECER ACADEMICO

SEMINARIO "PROYECCION INTERNACIONAL DE LA PRIMERA REGION"

Organizado conjuntamente por la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, la Academia Diplomática de Chile y la Zona Franca de Iquique S.A., los días 12 y 13 de septiembre se desarrolló en el Salón Auditorium de la ANEPE el Seminario "Proyección Internacional de la Primera Región". El propósito de este evento fue cooperar al desarrollo multidimensional de la Primera Región, de manera armónicamente integrada con las áreas regionales vecinas de Perú, Bolivia y Argentina.

VISITA DEL "ROYAL COLLEGE OF DEFENSE STUDIES"

Entre los días 6 y 13 de octubre de 1994, visitó Chile una delegación del "Royal College of Defense Studies" del Reino Unido. Le correspondió a la ANEPE desempeñarse como anfitrión de dicha delegación, para lo cual se estructuró un programa que consideró: visitas y saludos protocolares, visita de conocimiento a las Regiones Metropolitana, II y V y exposiciones sobre materias de interés de la delegación visitante.

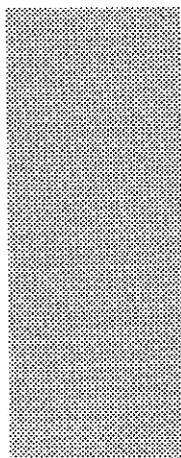
VISITA DE ESTUDIOS A ARGENTINA

Presidido por el Director de la ANEPE, el Curso de Alto Mando –año 1994– realizó entre el 10 y 14 de octubre un viaje de estudios a la República de Argentina.

En esta ocasión se visitaron diversos lugares e instalaciones y se materializaron encuentros académicos.

VIAJE DE ESTUDIOS A LA ZONA SUR - AUSTRAL

Entre el 18 y 29 de octubre de 1994 se realizó un viaje de estudios a la Zona Sur y Austral, visitando las regiones VIII, X, XI y XII. Participaron en este viaje todos los integrantes de los diferentes cursos que se realizaron en la Academia durante el año 1994: I y II Curso de Alto Mando, I y II Curso Superior de Estudios Políticos y Estratégicos y Curso de Estudios Superiores para Oficiales de los Servicios.



CEREMONIA DE GRADUACION

Presidida por el Sr. Vicepresidente de la República, don Carlos Figueroa Serrano, y con la presencia del Sr. Ministro de Defensa Nacional, altos representantes de las FF.AA. y de Orden, Embajadores, Parlamentarios, autoridades nacionales, representantes de Universidades, Academias de Altos Estudios, ex alumnos graduados y familiares, se realizó el día 12 de diciembre en el Edificio Diego Portales la ceremonia de Graduación de los diferentes cursos realizados en la ANEPE durante el año 1994.



Autoridades que presidieron la Ceremonia de Graduación

De izquierda a derecha: Gral. Insp. de Carabineros, Osvaldo Muñoz Sanhueza; V.A. Jorge Arancibia Reyes, J.E.M.D.N.; Honorable Diputado Juan Carlos Latorre; Sr. Edmundo Pérez Yoma, Ministro de Defensa Nacional; Sr. Carlos Figueroa Serrano, Vicepresidente de la República; Sr. Osvaldo Iturriaga Rojas, Contralor General de la República; TGL. Jorge Lucar Figueroa, V.C.J.E.; G.A. Máximo Venegas Fuentes; MGL. Javier Salazar Torres, Director de ANEPE.

En esta ocasión hizo uso de la palabra el Director de la Academia, Mayor General Javier Salazar Torres, quien en parte de su discurso dijo:

"...transcurridos 20 años de su fundación, la Academia ha procurado acrecentar los niveles de conocimiento y comprensión en el país, de materias propias de la Seguridad Nacional y el Desarrollo Nacional y su directa vinculación con la Defensa Nacional.

La tarea no ha sido fácil. Lo ha hecho inmersa en una etapa de la historia contemporánea de singular complejidad y de contradictorias tendencias, período en el cual se han entremezclado fuerzas de diferentes signos y realidades, tanto de carácter mundial, regional, como local,

de encontradas interpretaciones, que sin duda alguna afectaron la armonía y concordia entre los miembros de la sociedad y también de las sociedades entre sí...

...Estamos ciertos que en la época que se avecina, será necesario disponer de una gran amplitud mental, para concebir nuevas estructuras de pensamiento que satisfagan la profunda complejidad que emerge de las nuevas dimensiones y características que está asumiendo, en su interrelación, la comunidad de naciones.

El reto intelectual será quizás no seguir intentando la aplicación de aquellos parámetros que fueron útiles en el pasado para lograr seguridad, sino profundizar la comprensión de los nuevos riesgos y a partir de ellos concebir políticas, diseñar estrategias y aplicar medidas que, junto con cautelar nuestros intereses, capaciten al cuerpo social para cumplir sus fines superiores...

...No pocas veces han sido fundamentales las acciones adoptadas por los gobernantes e incluso por los propios militares, para crear condiciones que disuadan las contiendas o que limiten su extensión...

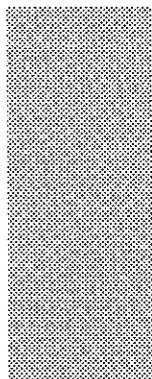
...En su nivel más alto, la conquista de la paz no sólo supone desarrollo o mantenimiento de poder militar, sino que requiere de una voluntad colectiva y especialmente consensuada respecto de la defensa de los intereses nacionales vitales, para lo cual será necesario contar con el adecuado Poder Nacional que lo respalde...

...Confiamos en la eficacia creciente de las diversas instancias establecidas en nuestra institucionalidad para contribuir a la correcta adopción de decisiones políticas y político-estratégicas que mantengan al país a recaudo de riesgos y amenazas.

Creemos, sí, necesario ampliar y fortalecer la participación de un mayor número de actores que debieran compartir directa o indirectamente responsabilidades en la Seguridad Nacional y en la Defensa Nacional...

...La sociedad del mañana no puede seguir siendo aquella donde imperen las exclusiones, sino aquella donde prevalezca la cooperación y la complementación...

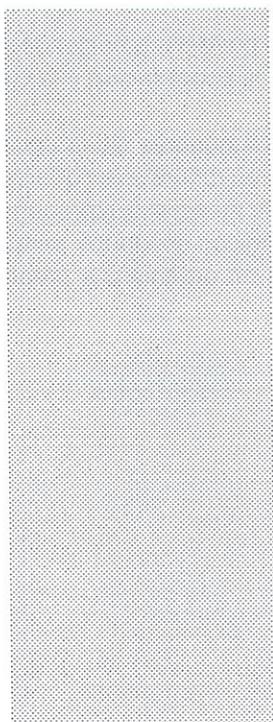
...No contribuyen a los fines superiores de la sociedad quienes conculcan la función pública de la Defensa Nacional. No me refiero a los que se automarginan de ese proceso vital por desconocimiento o por desinterés; me refiero expresamente a quienes desde sus singulares posiciones emplean recursos ideológicos sesgados para debilitar la estructura filosófica que sirve de basamento a la existencia de organismos creados por la misma sociedad para su seguridad y preservación..."





Graduados de Honor

Reciben, de parte del Director de la Academia, la Condecoración que los acredita como Graduados de Honor, el TTE. CRL. de Carabineros Juan Antonio Cid Ortega y el Periodista Sr. Rodrigo Atría Benaprés.





Beca Presidente de la República

El Sr. Vicepresidente de la República, don Carlos Figueroa Serrano, hace entrega de la Beca Presidente de la República al Ingeniero Comercial Sr. Cristián Ariztía Latorre.

En esta ceremonia se graduaron los siguientes alumnos:

**PRIMER CURSO DE ALTO MANDO
29^º Promoción**

Coronel de Av. (E.M.)	Bruno Ugatti Geminiani
Coronel (I.M.P.)	Juan Carvajal Guerra
Coronel (E.M.)	Rafael Oyanguren Rodríguez
Coronel de Av. (E.M.)	Iván Formas Jara
Coronel (E.M.)	Mario Poblete Romero
Coronel (E.M.)	Mario González Ollig
Coronel (I.M.P.)	Luis Saavedra Walker
Coronel (I.M.P.)	Carlos Domínguez Navarrete
Capitán de Fragata (I.M.)	Sergio Brangier Pardo

SEGUNDO CURSO DE ALTO MANDO
30ª Promoción

Coronel de Av. (E.M.)	Ettore Rossi Zerega
Coronel de Av. (E.M.)	Jorge Enberg Castro
Coronel (E.M.)	Ricardo Miranda Garbarini
Coronel (E.M.)	Javier Urbina Paredes
Capitan de Navío (E.M.)	Felipe Howard Brown
Coronel de Av. (I)	Alfredo Guzmán Matus
Coronel (E.M.)	Marco Correa Moreno
Capitán de Navío (I.N.)	Fernando López Finlay
Coronel (I.M.P.)	Jaime Rosales Rodríguez
Coronel (I.M.P.)	Thomas Slaughter Jünemann
Coronel (I.M.P.)	Egon Isler Venegas
Capitán de Fragata (E.M.)	José Cáceres González

PRIMER CURSO SUPERIOR DE ESTUDIOS
POLITICOS Y ESTRATEGICOS

Ministro Consejero	Jaime Contreras Alamos
Ministro Consejero	Medardo Lagos de la Fuente
Teniente Coronel (I.M.P.)	O'Higgins Bravo Sandoval
Teniente Coronel (E.M.)	Leonel Díaz Nanjarí
Mayor (O.A.)	Juan C. Fernández-Dávila Luna
Teniente Coronel (Carab.)	Juan Antonio Cid Ortega
Teniente Coronel (Carab.)	Hugo Urrutia González
Comisario	Pedro Pérez Reyes
Administ. de Aeropuerto	Manuel Quinteros Rodríguez
Abogado	Gaspar Marín Vicuña
Administrador Público	Cristina Guerra Alarcón

SEGUNDO CURSO SUPERIOR DE ESTUDIOS
POLITICOS Y ESTRATEGICOS

Coronel de Ejército de la República de Guatemala	Julio Corso Góngora
Coronel de Ejército de la República de Guatemala	César Conde Uriales
Teniente Coronel (I.M.P.)	Ivo Stiepovich Bertone
Teniente Coronel (E.M.)	Pablo Giesen de la Cerda
Teniente Coronel (Carab.)	Pedro Cuéllar Menanteau
Mayor (Carab.)	Juan Francisco Ilabaca López
Comisario	Otelo Rojas Gómez
Administ. de Aeropuerto	Máximo Meneses Ovalle
Publicista	Lucía Rojas Ibarra
Periodista	Rodrigo Atría Benaprés
Sociólogo	Mario Mella Aqueveque
Administ. Público	Humberto Urzúa Gamboa
Ingeniero Comercial	Cristián Ariztía Latorre

**CURSO DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA
OFICIALES DE LOS SERVICIOS**

Coronel de Ejército	Carlos Ahumada Alvarado
Coronel de Carabineros	Harry Grunewaldt Sanhueza
TCL. de Ejército	Oscar Toledo Venegas
TCL. de Ejército	Roberto Salgado Arriagada
TCL. de Ejército	Jorge Isler Venegas
TCL. de Ejército	Humberto Barría de la Torre
TCL. de Ejército	Mario Alvear Ravanal
TCL. de Ejército	Felix Miranda Villablanca
TCL. de Ejército	Juan E. Donaire Espíndola
C.G. de la Fuerza Aérea	Eric Jepsen Wallace
TCL. de Carabineros	Eduardo Villanueva Marín
TCL. de Carabineros	Mario Rolando Nicolau
TCL. de Carabineros	Hernán Ahués Ananías
TCL. de Carabineros	Mafalda Cameratti Ramos
C.E. de la Fuerza Aérea	Juan Stambuck Mayorga
C.E. de la Fuerza Aérea	Germán Yuraszeck Glade

CAMBIO DE SUBDIRECTOR

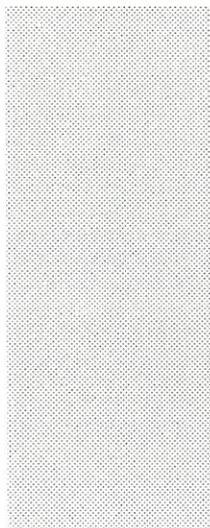
En ceremonia presidida por el Sr. Director de la Academia, el día 21 de diciembre de 1994, el Coronel Av. (D.A.) Jorge Patiño Vargas procedió a hacer entrega de la Subdirección de la Academia al CDG. (A) Javier Anabalón Quiroz.

ENTREGA DE LA DIRECCION DE LA ACADEMIA

El día 28 de diciembre de 1994, se realizó la ceremonia de entrega de la Dirección de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. En esta oportunidad el Mayor General Javier Salazar Torres, luego de 5 años de permanencia en la Dirección de la ANEPE, hizo entrega de su cargo al Brigadier General Alejandro Martin Jünemann.



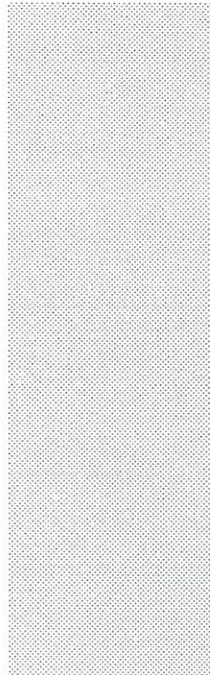
*Entrega de la Dirección de ANEPE
El MGL. Javier Salazar Torres dirigiéndose a los integrantes de la Academia.*





Decreto de nombramiento

El MGL. Carlos Krumm Rojas, Interventor en la entrega de la Dirección de ANEPE, dando lectura al D/S. que nombra como nuevo Director al Brigadier General Alejandro Martín Jünemann.





Despedida

El Director de ANEPE, BGL. Alejandro Martin Jünemann, saluda, en la despedida, al MGL. Javier Salazar Torres.

